ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

REGISTRADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE, EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE GUATEMALA, EL 16 DE ENERO DE 1930, BAJO EL NUMERO 8

AÑO XIV	GUATEMALA, C. A., MARZO DE 1938	TOMO XIV

OFICINAS:
3a. AVENIDA SUR, NUMERO 1
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMERO 3

DIRECTOR DEL PRESENTE NUMERO:
LICENCIADO
J. ANTONIO VILLACORTA C.

SUMARIO

Página

1—La Moderna Guatemala (continuación) 259
Por el socio Francisco Fernández Hall

2—Recepción del Dr. Hewett en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala 270

a) Conservation of Culture. A Plea for American Esthetics, Ancient and Modern. Presented to the *Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, November 13, 1937, by Edgar Lee Hewett.

b) Contestación del socio Rafael Yela Günther, al Dr. Edgar Lee Hewett, después de haber interpretado la conferencia pronunciada en inglés.

3—Sección de Lenguas Indígenas de Guatemala.—Catecismo en Lengua Poconchí 283
Por el P. Jesús Fernández.—Guatemala

4—La Beneficencia Pública en Yucatán, durante la Epoca Colonial 292
Por el Lic. Francisco Cantón Rosado.—Mérida, Yuc., México

5—Primicias de Cartagena de Indias 303
Por el socio Sinforoso Aguilar.—Guatemala

6—Riquezas Arqueológicas 335
Por Mario Mariscal.—México

7—Bibliografía de los Códices Precolombinos y documentos indígenas, posteriores a la conquista 341
Por Eduardo Noguera.—México

8—Bello, Irisarri y Egaña en Londres 352
Por el socio Guillermo Feliú Cruz.—Santiago de Chile

9—Teatro Eclesiástico de Guatemala (continuación) 370
Por el Br. Domingo Juárros

F9102-1M1C50-3-38

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

FUNDADA EL 15 DE MAYO DE 1923

Y RECONOCIDA COMO ENTIDAD JURIDICA, POR ACUERDO GUBERNATIVO DE 20 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO

PRESIDENTE HONORARIO: GENERAL JORGE UBICO

Junta Directiva para el período de 25 de julio de 1937 a igual fecha de 1938

Presidente	Licenciado J. Antonio Villacorta C.
Vicepresidente	General Pedro Zamora Castellanos.
Vocal 1º	Francisco Fernández Hall.
Vocal 2º	Sinforoso Aguilar.
Vocal 3º	Señora Lilly de Jongh Osborne.
Primer Secretario	Profesor J. Joaquín Pardo.
Segundo Secretario	J. Fernando Juárez Muñoz.
Tesorero	David E. Sapper.
Bibliotecario	José Luis Reyes M.

Comisiones permanentes para el período de 25 de julio de 1937 a igual fecha de 1938

Régimen Interior:
La Directiva.

Publicaciones:
J. Antonio Villacorta C. y Nicolás Reyes O.

Geografía y Levantamiento de Mapas y Planos:
Pedro Zamora Castellanos, José Víctor Mejía y Félix Castellanos B.

Estadística y Censo:
J. Fernando Juárez Muñoz, Rafael E. Monroy y Santiago W. Barberena.

Historia Universal:
Francisco Fernández Hall y José Matos.

Historia de Centro América:
Francisco Fernández Hall, Víctor Miguel Díaz y Rafael Piñol Batres.

Etnografía y Etnología:
J. Fernando Juárez Muñoz, Ezequiel Soza y Salomón Carrillo Ramírez.

Arqueología:
J. Antonio Villacorta C., Carlos A. Villacorta y Oliver G. Ricketson, Jr.

Ciencias Naturales, Agricultura y Observaciones Meteorológicas:
Ulises Rojas y Carlos Martínez Durán.

Geología y Mineralogía:
Julio Roberto Herrera y Carlos Enrique Azurdia.

Conservación de Monumentos Arqueológicos:
J. Antonio Villacorta C., Ernesto Schaeffer y Mrs. Oliver Ricketson, Jr

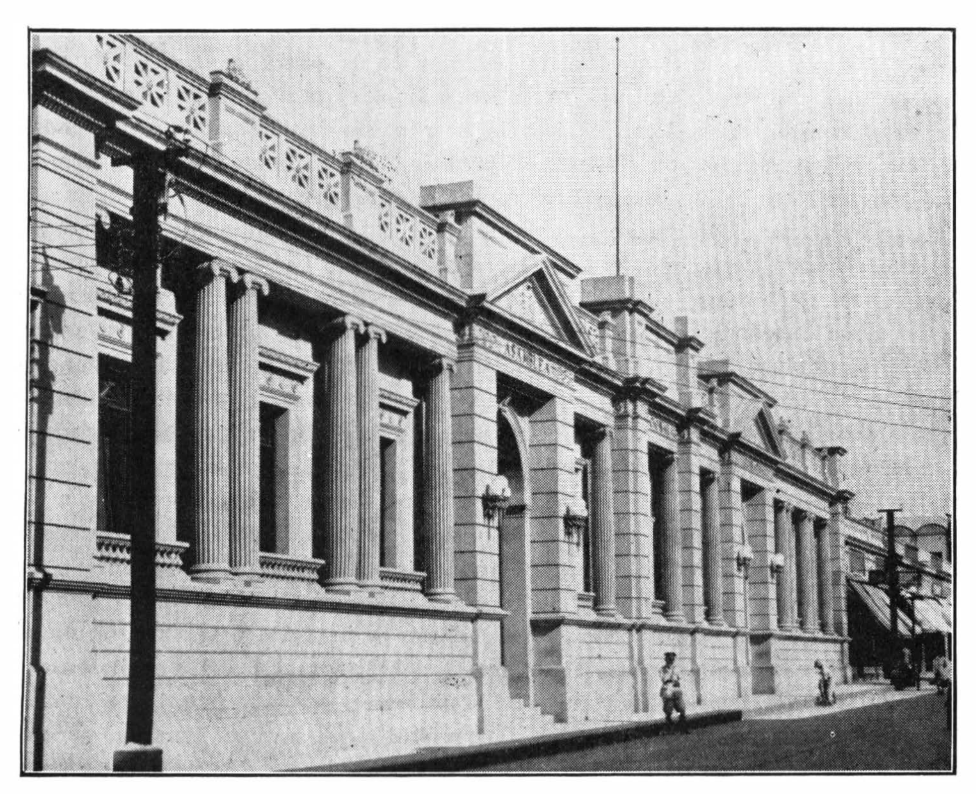
Turismo, Caminos y Fotografía:
David E. Sapper, Luis O. Sandoval y José Arzú H.

Formación del Diccionario Geográfico e Histórico, Bibliografía y Bibliotecas:
J. Joaquín Pardo, Jorge del Valle Matheu y Rafael Arévalo Martínez.

Hacienda:
Sinforoso Aguilar, Eduardo Mayora y Ernesto Schaeffer.

Instrucción Pública y Conferencias:
Sinforoso Aguilar, Manfredo L. Déleon y José Mariano Trabanino.

IMPRESO EN LA TIPOGRAFIA NACIONAL. — GUATEMALA, CENTRO - AMERICA



Palacio del Poder Legislativo.—Guatemala.

La Moderna Guatemala

Los Palacios de los tres Poderes

Por el socio Francisco Fernández Hall

EL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Entre los edificios modernos con que se ha embellecido la ciudad de Guatemala en los últimos años llama la atención, por la pureza de sus líneas arquitectónicas y la suntuosidad de su construcción, el destinado a la Asamblea Nacional Legislativa. Esta durante muchísimos años no dispuso de casa propia y anduvo errante. Como no había vida legislativa propia de Guatemala durante la época colonial, sino que todas las leyes que regían en esta sección central de la América venían por los reyes hispánicos ya dictadas, el poder público se concentraba en las manos de los funcionarios representantes del Rey; y esto explica el porqué en la Antigua Guatemala estuviesen estos regiamente instalados en el suntuoso Palacio de los Capitanes Generales, que es una de las más bellas construcciones de la era colonial y explica

también el porqué, trasladada la urbe capitolina a este valle de la Ermita, de lo que primero se trató fué de levantar en la plaza central el llamado Palacio del Gobierno, en cuya vecindad y bajo el mismo plan constructivo se dió albergue a la Real Audiencia y a continuación de ésta al poder militar, representado por el Cuartel del Fijo. En el otro frente se alzaron la Casa del Muy Noble y muy Leal Ayuntamiento, precisamente por la razón de que el municipio tenía en la vida colonial especial importancia. La tenía también, y muy destacada, la Iglesia, y debido a ello fué una de las primeras preocupaciones de los gobernantes, tanto eclesiásticos como civiles el levantar la hermosa Catedral, que es y continuará siendo la más preciada joya arquitectónico-religiosa de la América Central. Y por último, y cerrando el cuadrilátero de la llamada entonces "Plaza Mayor" y que después de nuestra emancipación política se denominó "Plaza de la Independencia" y hoy se conoce con el nombre de "Parque Central", el señor Marqués de Aycinena construyó el Portal del Comercio, dando a las tiendas el frente sobre la plaza y a su señorial mansión el que, sobre la Séptima Avenida, llamada durante largo tiempo Calle del Comercio, tenía el amplio predio de que se disponía para dar alojamiento a los ennoblecidos con el marquesado de Aycinena por su Majestad el Rey de las Españas. La realeza, la justicia, la iglesia que elevó su Catedral y contiguas a ésta el Palacio Arzobispal y el Colegio de Infantes; el Ayuntamiento, los representantes de la nobleza y del comercio, todos fueron teniendo sus respectivos suntuosos alojamientos, sin que se pensara, porque como queda dicho no había nacido todavía la vida legislativa propia en Guatemala, en preparar edificio para que ésta pudiera desarrollar algún día sus actividades.

Proclamada la Independencia y nacida con ella la vida autónoma en el sentido legislativo, la Universidad Carolina dió albergue en sus salones a los primeros legisladores; y con posterioridad, se usó y durante muchos años para la Asamblea la amplia casa que, con recursos allegados por medio de los sorteos de la primitiva lotería que hubo en Guatemala, y también por generosas contribuciones de sus socios, había adquirido la benemérita Sociedad Económica de Amigos del País, viéndose en el pasamano, encima de la cornisa del frente de aquel edificio los bustos de los más distinguidos varones que tesoneramente laboraron en pro del adelanto cultural e industrial de Guatemala agrupados en aquella Sociedad, que vino a ejercer en su época muchas de las funciones que hoy tienen las Secretarías de Agricultura y de Fomento. En la vecindad y casi en el mismo edificio ocupado por la Asamblea, existió durante muchos años, por una rara anomalía, la Oficina Central del Telégrafo, de manera que legisladores y telegrafistas salían y entraban por las mismas puertas. La Asamblea Nacional, que es constitucionalmente uno de los Poderes del Estado, no tenía una mansión digna de sus altas funciones ni de su elevada categoría; y sobrevenidos los terremotos de 1917-18, llegó a estar alojada en un edificio de índole militar y rodeada por soldados, lo cual era aun menos propio y conveniente que cuando sus vecinos eran los señores telegrafistas. Volvió posteriormente a su antiguo sitio y en él es donde en la actualidad se yergue el suntuoso Palacio del

Poder Legislativo, en el cual hay un salón especialmente construído para sus sesiones, y las diversas Comisiones reglamentarias tienen salas apropiadas para laborar con toda comodidad en los asuntos de que conocen. El salón central, cuyo piso tiene un declive conveniente, está dotado de sillas modernas y tiene sitios especiales destinados a los representantes diplomáticos y diversos funcionarios de elevada categoría, que anualmente concurren a la reunión solemne con que se inauguran las sesiones legislativas y en la cual personalmente el señor Presidente de la República, colocado al lado derecho del de la Asamblea, que ocupa el sillón central, y teniendo al otro lado de éste al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, da lectura a su Mensaje. Bello golpe de vista es el que ofrece entonces aquel salón, lleno totalmente por los altos funcionarios y el numeroso público que acuden a la inauguración de las sesiones de la Asamblea Legislativa la que hoy, afortunadamente y como correspondía al sistema político democrático y representativo de Guatemala, ya se encuentra decorosa y convenientemente alojada.

EL PALACIO DEL PODER JUDICIAL

Como ya indicamos, desde que se trazó el primitivo plano de Guatemala se asignó sitio a la Real Audiencia (que tomó después de la Independencia el nombre de Corte de Justicia), al lado del Palacio del Gobierno y ocupando ella el centro del predio a cuyo frente se elevó la Catedral, quedando en medio la Plaza Mayor. Bajo los viejos portales abríanse las amplias hojas del portón del edificio destinado a que se ejerciera por los jueces la noble función de dar a cada uno lo que es suyo, y de castigar a los culpables de infracciones a las leyes. Tampoco aquel vetusto edificio ofrecía muy buenas condiciones para lo que había sido destinado; pero en fin, la justicia sí tenía alojamiento propio, del que, como ya indicamos, careció durante largos años la Legislativa. Con posterioridad a los terremotos de 1917-18 que destruyeron los arcos de los portales y derribaron gran parte de los edificios construídos frente al Parque Central, el Ejecutivo dió alojamiento a la Corte Suprema de Justicia y a las diversas Salas de Apelaciones en un local céntrico de propiedad del Estado. Para que pudiesen caber las diversas oficinas fueron unidas dos casas derribándose las paredes que las separaban, después de haber estado la Corte durante bastantes años en una casa situada en la Sexta Avenida Norte, que tampoco ofrecía condiciones para el funcionamiento de tan importante entidad. Esta tiene ahora una mansión digna, pues ha quedado instalada en el gran edificio, que se concluyó recientemente y que se eleva sobre la Novena Avenida Sur, en sitio cercano al en que se construyó el Palacio de la Sanidad Pública, que es indudablemente una de

las más importantes y bellas construcciones llevadas a cabo en toda la América Central. El edificio destinado a la Corte de Justicia es el que principió a construir la Sociedad de Auxilios Mutuos del Comercio de Guatemala. Ideado este bajo un plan y con una suntuosidad que no estaban en relación con los medios económicos de que podía disponer esta entidad, se vió pronto en la urgencia de solicitar fondos para continuar la construcción, habiéndose agotado los que tenía de reserva para la construcción de su edificio. Se agotaron también los fondos prestados, sin que se pudiera terminar y como los había proporcionado una entidad bancaria extranjera, con hipoteca del edificio en construcción, para que no quedase mal parado el prestigio económico del país, intervino muy acertadamente el Supremo Gobierno, haciendo los arreglos convenientes para el pago de la deuda y



Palacio del Poder Judicial.—Guatemala.

prosiguiendo por su cuenta a terminar el edificio, que es solidísimo y amplio, y en el cual, ya destinándosele para Palacio de la Corte Suprema de Justicia, se han hecho las debidas modificaciones y se han construido muchas otras dependencias necesarias, elevándose en la parte posterior las edificaciones a gran altura. La Novena Avenida tendrá, pues, en sus calles ya convenientemente pavimentadas, a dos de los Supremos Poderes del Estado, alojados en edificios propios y modernos, dotados de las mejores condiciones apetecibles para su debido funcionamiento, dando frente también a la citada Avenida, en las inmediaciones del futuro Palacio de la Justicia, el de la Sanidad ya inaugurado y que habla muy alto de los esfuerzos de la Administración actual por el mejoramiento de las condiciones de la vida física de los habi-

tantes. No son de menor importancia las condiciones de la vida moral, íntimamente ligada con el funcionamiento normal y acertado de la justicia, cuya administración, como es por todos reconocidos, ha venido depurándose, por medio de la selección entre los funcionarios del orden judicial y de la estricta aplicación de las sanciones penales. La justicia, pues, no va a estar sólo espléndidamente instalada en su Palacio, sino que tendrá, o mejor dicho, ya tiene, su mejor alojamiento en las conciencias de los jueces y magistrados.

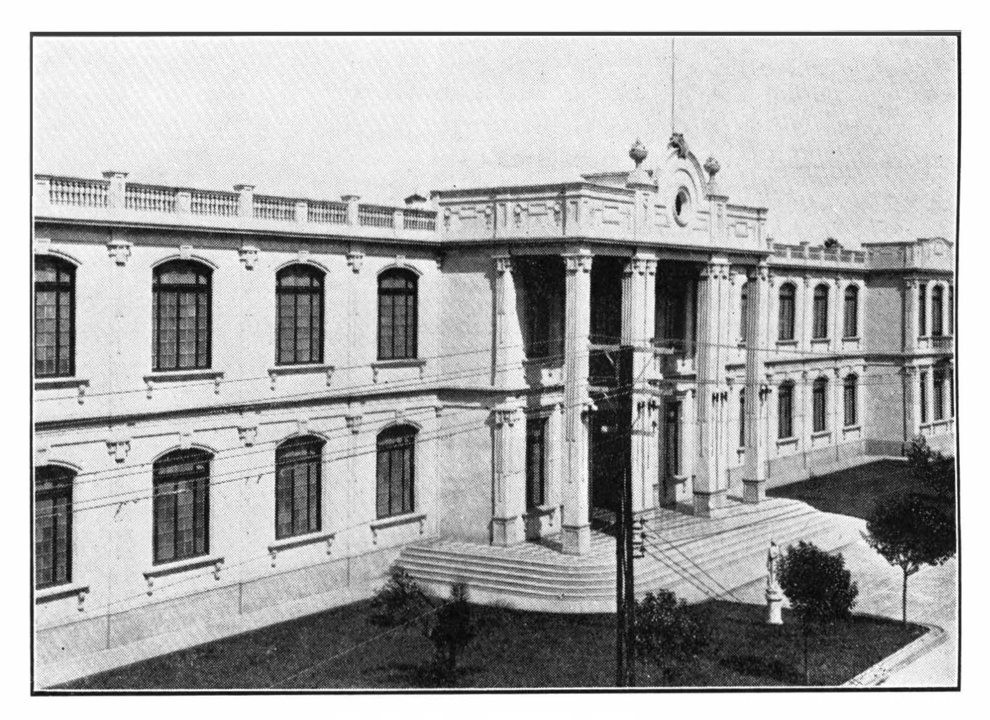
EL FUTURO PALACIO DEL GOBIERNO

El Poder Ejecutivo quedóse sin domicilio a consecuencia de los ya mencionados terremotos de 1917 y 18 y ellos causaron la dispersión de los diversos Ministerios, que antes funcionaban juntos en el llamado Palacio del Gobierno y que volverán a hallarse reunidos en un solo local cuando sea terminado el gran Palacio del Ejecutivo, cuyos cimientos ahora se ponen en el sitio donde antes existió la Casa Municipal y en cuyos laterales y parte posterior estuvieron el Conservatorio Nacional de Música y la Cárcel llamada de Corte en los días de la colonia, y donde con posterioridad a los terremotos, fué construída la Dirección General de la Policía. El sitio es amplísimo y en él se inicia ahora la construcción del futuro Palacio del Gobierno, que habrá de ser en todos conceptos digno de Guatemala y del gobernante que lo hará erigir. Al estar terminado ese Palacio, los tres Poderes Supremos del Estado se hallarán instalados de manera conveniente y los edificios que en la actualidad son ocupados por las diversas Secretarías de Estado podrán ser aprovechados para otras dependencias públicas de importancia.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL

En cuanto a la Universidad, otra de las instituciones que ya desde la época colonial tuvo mansión propia y conveniente, es de reconocerse que si en la Antigua Guatemala el edificio de la vieja Universidad Carolina era de los mejores y más suntuosos, no lo es menos en la moderna Guatemala el destinado a sede central universitaria y donde también se encuentra instalada la Facultad de Ciencias Médicas y las escuelas respectivas. Amplitud, elevación, sobriedad en la ornamentación, líneas rectangulares y severas, todo en ese edificio manifiesta la alta función a que está destinado, de ser el sitio de las nobles manifestaciones de la vida intelectual en su fase más importante: la concentración universitaria. Como todos los pueblos modernos, Guatemala sabe comprender y apreciar lo que es la vida universitaria, aun cuando, tal vez por las especiales condiciones precarias que reinan en todas partes, en el mundo económico, no haya podido por el momento desarrollarse esa vida en toda su amplitud, que abarca propaganda cultural en todo sentido, de manera tal que el influjo universitario debe ser sentido hasta en las más apartadas regiones del país y enaltecer fuera de éste el nombre de Guatemala por su desarrollo intelectual. En el pasado fué la Universidad Caro-

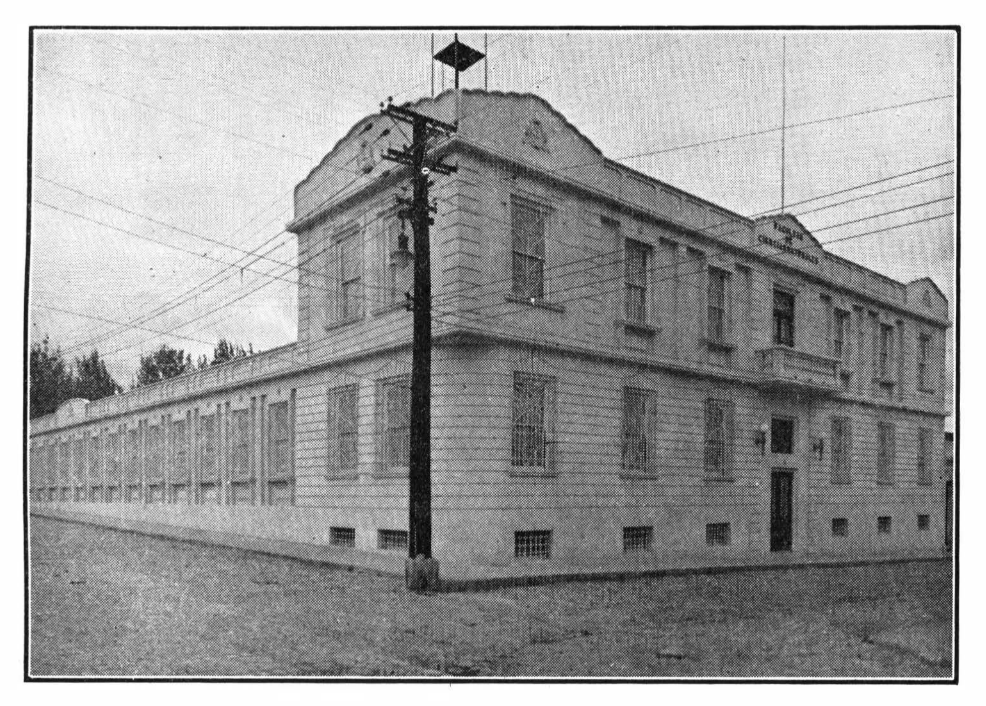
lina uno de los más altos prestigios de Guatemala, ya como colonia, ya como nación independiente; y en ella, en la Universidad, dióse enseñanza a los hombres de mayor valía en toda la América Central. Universitarios formados en Guatemala, en la secular institución que desde los primitivos días de la colonia ansió ver establecida el gran Obispo Marroquín y para cuya existencia legó sus fondos el Correo Mayor del Reino don Pedro Crespo y Suárez; universitarios fueron, decíamos, los que dieron a Centro América el don de su libertad política; y universitario fué—y esta es una de las mayores glorias de la institución—aquel varón nobilísimo llamado José Simeón Cañas y Villacorta, que, anticipándose en muchos años a la obra libertadora realizada a costa de sangre y con mucho esfuerzo y oposición en los Estados Unidos de Norte América y en países que se tenían como mucho más adelan-



Universidad Nacional de Guatemala.

tados que el nuestro, logró que un día la esclarecida Asamblea Constituyente del año 24 decretara solemnemente que todo aquel que pusiera sus pies en territorio de la América Central quedase libertado de la esclavitud, y que eran libres desde que a la vida venían todos los hijos de los esclavos, y que ninguno de éstos podía continuar siéndolo. Universitarios fueron, preclaros y grandes, Landívar, el de los magnos versos latinos, Goicoechea, el de las saludables innovaciones docentes; Alvarez, el de los profundos estudios sobre el Derecho; José Antonio Ortiz Urruela, el que se deleitaba iniciando a los estudiantes en el ejercicio de la elocuencia; José Felipe Flores, el gran médico de la colonia; Pedro Molina, el gran patriota, todos, todos esos hombres, que forman legión, salieron de las aulas universitarias de Guatemala.

A este glorioso pasado, debe corresponder en la vida moderna la nueva Universidad guatemalteca con luminosas proyecciones científicas sobre el país; y para ello se le ha dotado por el Supremo Gobierno no solamente de un adecuado edificio, sino también de los elementos modernos necesarios para el desenvolvimiento de sus trabajos en las diversas Facultades en que se encuentra dividida y a las cuales recientemente ha sido agregada una más: la de Ciencias Económicas, llamada a desarrollar en nuestra patria muy importante labor. Como queda dicho, en la misma construcción en que está establecida la sede central universitaria funciona la Escuela de Ciencias Médicas, que dispone de amplios salones para sus clases y experimentos, y allí mismo se imparten en la Escuela de Odontología las enseñanzas concernientes a la clínica dental. Ambas Escuelas disponen del material quirúrgico correspondiente y se ha tratado de que en ellas nada falte de lo que es necesario en la enseñanza de las ciencias curativas y las a ellas anexas.



Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia de Guatemala.

En edificio distinto, construído en la plazoleta de San Sebastián, funciona la Escuela de la Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia, también dotada como las ya mencionadas, de todos los elementos modernos de estudio y poseedora de bien instalados laboratorios, en los que se llevan a cabo además de los experimentos puramente docentes, los de carácter químico-legal. Llaman la atención en esta Escuela el Museo Zoológico, en el que abundan numerosos ejemplares de la rica fauna centroamericana, el gabinete de Anatomía y el de Física y el laboratorio de Farmacia.

En el antiguo edificio de la vieja Universidad situada en la Novena Avenida Sur y contiguo al Instituto Nacional Central de Varones, funciona en la actualidad únicamente la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y su Escuela de Derecho y Notariado. En ese edificio no ha habido necesidad de hacer construcciones nuevas, después de las reparaciones que se llevaron a cabo a causa de los daños que causaron en la Universidad los terremotos de 1917-18, que afortunadamente no fueron en ella muy considerables. Salvóse en gran parte el bello edificio, que es de los mejores que se construyeron en esta nueva Guatemala, todavía durante la época colonial y en cuyo amplio salón, hoy destinado a Biblioteca Nacional, con entrada por separado que da sobre la Décima Calle Oriente, funcionó la Primera Constituyente de los años 1823-24, de gloriosa y fecunda actuación en los fastos de nuestra historia.

La Universidad de Ciencias Matemáticas se halla establecida en uno de los edificios que con destino a Escuelas Públicas fueron construídos durante la época del ex Presidente Lic. Manuel Estrada Cabrera, con posterioridad a los terremotos de 1917-18, que tantísimo estrago causaron en esta capital; pero cuyos destrozos paulatinamente han ido desapareciendo del radio de la urbe capitalina. Para los que vimos el lamentable estado que ofrecía Guatemala en el inolvidable enero de 1918 y que hoy la contemplamos con sus vías limpias y casi todas pavimentadas, sus modernas construcciones y sus templos ya casi todos reparados o en vías de estarlo, resulta verdaderamente increíble que en el relativamente corto lapso transcurrido haya podido surgir de nuevo la ciudad, más embellecida que antes.

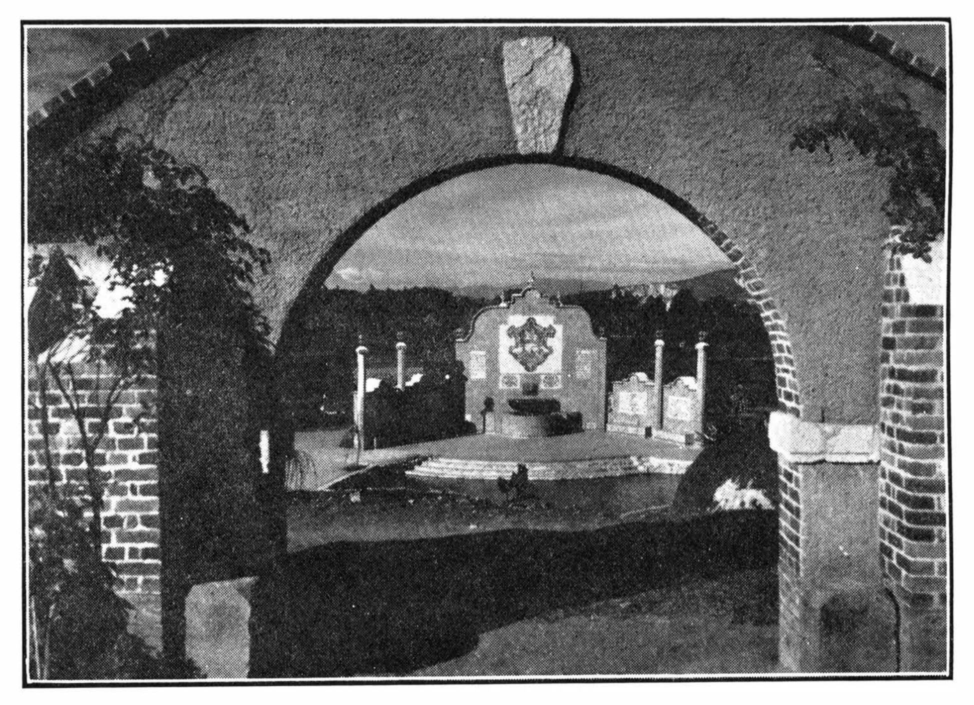
LA CATEDRAL

Antes de alejarnos en esta sintética relación de lo que es y de lo que vale en la actualidad la moderna Guatemala, de la zona central en la que se elevará el gran Palacio del Ejecutivo y que ha sido embellecida con la construcción de la concha acústica, a la que ya hicimos referencia en uno de los anteriores artículos, queremos hacer mención de la reparación llevada a cabo en la iglesia Catedral. Fué este edificio religioso uno de los que más sufrieron con los terremotos de hace veinte años, sobre todo en su frontispicio. Cayeron derribadas por los sismos las dos torres y el tímpano central, hundióse la hermosa cúpula, causando con su caída la destrucción del bello altar de mármol, traído de París, con los fondos que para ello legara en su testamento el gran canónigo Doctor Antonio Larrazábal, las bóvedas de la nave central y laterales sufrieron serios deterioros y montones de escombros veíanse por doquiera. Pero mediante una labor pertinaz y eficiente, secundada



Catedral de Guatemala, antes de los terremotos que la destrozaron en 1917-18.—A su derecha el Palacio Arzobispal, y a su izquierda el Colegio de Infantes. Ya fué reconstruida, y hemos publicado vistas modernas de ella en nuestros Anales.

con generosidad con el óbolo de los capitalinos se ha llevado a cabo la reparación de tantos daños, y ya no se pueden distinguir en la Catedral guatemalteca las huellas de las terribles convulsiones sísmicas. Se elevó de nuevo con más altura y mejor ornamentación la cúpula, surgieron otra vez las torres, fueron siendo reparadas las naves, y, complementando estas obras, recientemente se le ha dotado a la Metropolitana de un sonoro órgano importado de Alemania y que substituye ventajosamente al que se arruinó en la época de los terremotos. En parecida forma se ha ido procediendo a la reparación de los demás templos de la capital, habiendo sido uno de los primeros que se reconstruyó, la Ermita de la Virgen del Carmen, edificado sobre

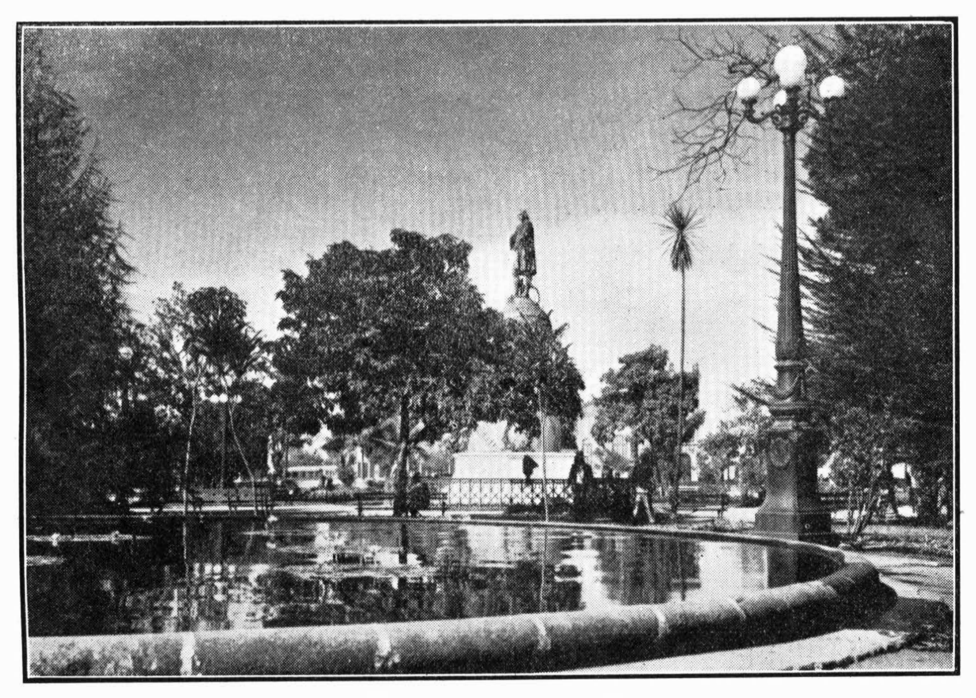


Bello aspecto del Cerro del Carmen, donde se eleva la tradicional Ermita.

la poética colina, tan querida para todos los guatemaltecos y desde la cual se contempla el bello panorama que hoy ofrece Guatemala. Desde allí vimos también a ésta en ruinas en la época aciaga de los terribles temblores, y como apreciamos entonces en todos sus desastrosos efectos la ruina de la ciudad, podemos también apreciar ahora, complacidos, lo que en ella se ha realizado para reconstruirla. Entre los templos elevados después de los terremotos se encuentran la Capilla del Hospicio Nacional, la iglesia del Señor de las Misericordias y la de los Remedios, llevada a cabo esta última por el Supremo Gobierno, a cambio del edificio del antiguo Calvario hoy destinado a la Sección de Historia y Bellas Artes del Museo Nacional de Guatemala. Entre

los templos que ya existían antes de los terremotos pero que fueron dañados por éstos y ya han sido totalmente reparados se encuentran Santo Domingo, de muy bellas proporciones y suntuoso decorado en su parte interior; El Carmen, llamado por nuestros antepasados *El Carmen Bajo* para distinguirlo de la iglesia del Carmen situada en el cerrito del mismo nombre; las Capuchinas y Santa Rosa, obras construídas por el benemérito Prelado Francos y Monroy, fundador también de establecimientos docentes en esta Nueva Guatemala, y que fué quien puso la primera piedra de la iglesia Catedral el día 25 de julio de 1782. No la vió terminada aquel egregio prelado, pues falleció diez años después, el 17 de junio de 1792; y quien la bendijo y estrenó fué su sucesor, aunque no inmediato, Fray Ramón Casaus y Torres, dominicano elocuente y españolista en grado sumo, que se opuso cuanto pudo a que en Centro América se proclamase la Independencia Nacional. El día 16 de marzo de 1815 Casaus bendijo la nueva Catedral, aun cuando no estaba terminada su fachada ni construídas las dos torres, obras que se llevaron a cabo posteriormente y que quedaron definitivamente concluídas hasta el año 1867.

(Continuará.)



Monumento a Cristobal Colón en el Parque Central.—Guatemala

Conservation of Culture

A plea for American esthetics, ancient and modern

Presented to the Sociedad de Geografia e Historia de Guatemala, november 13, de 1937.—By Edgar Lee Hewett

Mr. President, Members and Guests of the Society of Geography and History:

Conservation is a word that has been much in vogue in the United States of America in my generation. It has been used mainly in relation to our material resources. It is true that nature so richly endowed us with soil, timber, fuel, water, wild life, that we came to look upon this wealth as inexhaustible: to be appropiated at will, wasted without restraint, even thoughtlessly destroyed without profit to any-one. Near the beginning of the present century, signs of depletion began to appear, regarded at first rather lightly. Conservation came to be discussed, tried in a small way, but resisted strenuously by both public and private interests. The movement made head-way, but not as rapidly as deterioration did. Finally the evidences became too obvious to be ignored. Forests and grasslands were depleted. Erosion was sweeping the soil away. Fertile areas were changing to dust bowls. Future supplies of fuel were doubtful. Wild life was becoming extinct. Man's future prosperity was clearly in jeopardy.

Of late the thoughtless attitude toward the gifts of nature has given way to something approaching panic. Government and private interests are joining in belated and in many instances futile, though enormously expensive efforts to repair the damage and rescue the failing economic resources of our formerly too generous land. This is the great conservation movement that is clearly the most important that can engage the attention of our people for a generation or two if our material welfare is of first consideration. It is a movement that we can heartily acclaim and unanimously support, devoutly hoping that it is not too late.

However, vital as we must admit our economic prosperity to be, I am going to submit to you tonight the proposition that material wealth is not everything—not even the paramount thing in our civilization; that we have values far more precious to be conserved; that the conservation movement must be broadened to embrace a field of infinitely greater concern to humanity. Physical poverty is trying, is detrimental to human welfare, yet a high level of intellectual attainment is possible in the absence of material wealth. Spiritual poverty means a low order of civilization. Spiritual decline points to the sure extinction of a race. So conservation of the things of the spirit must claim man's most earnest consideration.

In the long struggle of living things to exist, one species only has possessed the ability to not only survive, but to consciously create conditions that make for betterment. That species is man. No other animal builds a home more convenient, more useful, more beautiful today than did its ancestors of a hundred thousand years ago. But man has mover forward from the dark refuge of discomfort, the cold, dripping cave of the Old Stone Age, to the palaces of comfort and utility and beauty that we know so well. These things that man has done that transcend the bare requirements of survival, constitute his culture, the unique possession of the human species. This I conceive to be the fundamental thing in a Science of Man. But in the attainment of his culture, man did not rest when he had satisfied the urge to material betterment. There was an impulse more imperative, more human, surely bordering upon the divine. The human mind conceived a utensil for domestic use, then directed the hand to give it beauty of form and delicacy of finish; the mind reached beyond the requirements of utility and created the lovely thing that served to delight the senses; the mind endowed a Parthenon with the grace of an exalted spirit that survived through destructive ages. This is the creative impulse—the Divine working out its purposes through the human; the human merging itself into the Divine. This mandate laid upon the human soul to beautify its products we call the esthetic spirit. It is inseparable from the religious. It is the supreme achievement of Man. It is the highest attainment of Life. Beauty is the one universal language. Our diversity of speech is a serious barrier to understanding. Through words we fail to make ourselves known to one another. In beauty we have a language that is common to all mankind. It does not matter in what language a great opera is sung. The emotions stirred by a noble instrument, a magnificent orchestra, a mighty chorus, are shared by all. I have seen people of many nationalities before paintings in great art galleries with tears in their eyes—moved the beauty of master art. Some experiences are elemental in human existence—the experiences that have for their basis harmony. Herein is the key to universal brotherhood.

The great philosopher-artist, Nicolas Roerich, has long contended that art will unify humanity. He has proclaimed beauty to be the unifying world-force. With his thesis I am in full accord, understanding of course that by art is meant all those agencies that bring beauty and harmony into the lives of men. Art that does not do that is misnamed. Ugliness, strife, propaganda do not belong to the province of art. The propagandist who incites the mob to violence is no friend of humanity. The artist who brings beauty into life is a bearer of peace and joy.

Is there any hope that such an idea is gaining ground in a country so materialistic as the United States of America? Yes, everywhere that we look for it. Compare the automobiles of today, beautiful in line and movement, with the ugly, lumbering vehicles of a few years ago; our new railway trains and steamships. models of art as well as of utility and comfort. I have seen two or three examples of noble architecture introduced into a city overcome the sordid, the commonplace, through the silent power of beauty, and bring

forth a city of lovely homes and public buildings. In my home town of Santa Fe, New Mexico, the monolithic Palacio Real which we saved from demolition, The Art Museum, La Fonda and places of business recently erected, displaying the fine, old architectural tradition of the region, pioneered a city unique and beautiful among the small cities of our country. Ugliness does not pay any more. Beauty is becoming profitable in dollars add cents as well as in esthetic satisfaction. It is entering noticeably into our social, political and economic structure. Our government is responding to it. There is a nation-wide impulse toward a finer life. Art is becoming a prominent factor in our relief projects along with the building of roads and dams. We sense the beginning of a mighty impulse toward an esthetic age, destined to modify, even to glorify our materialistic time. That age is being forged now.

I am announcing to you a gospel of great hope. I confidently believe in it. Yet, I must present the other side of the picture. Many peoples in ages past have obeyed the impulse to create, to beautify; have wrought with vast esthetic power, brought forth miracles of architecture, enriching times that we look back upon as "golden ages". And these glories are and for ages have been lying buried under desert sands and tropical jungles.

It is a mystifying thing that man, creator of all the beautiful and majestic cultural products of this world should at the same time be the most brutal destroyer. Let a people create palaces of beauty, cities of delight, a cultural world that would seem to be the supreme objective of human effort, and another people must do its fiendish best to blot it from the earth. Our generation has seen nations that suppose themselves to be at the apex of civilization, throwing all their resources of property and human life into the destruction of man's most precious possessions. Man doesn't hesitate to put out the torch that has lighted humanity for a thousand years. No one else perhaps realizes this so keenly as does the archaeologist. His work is with broken things, with objects that have been shaped by human hands under the guidance of minds that were unconciously making the history of the race. His work is in refuse heaps. in caves, in ruin mounds buried in desert sands and tropical jungles. It would seem to be an un-romantic profession. He will be familiar with desert dust and jungle fever, yet he will from time to time be rewarded by the uncovering of things that built men's souls in ages past. After all, the archaeologist is not dealing with dead things. He is restoring to civilization the objects of man's creation that are inmortal, that wars and vandals and disasters of all sorts cannot destroy. The things of the spirit may be shattered, but the archaeologist pieces them together again, restores them to the world of today. that they may go on with the enrichment of life in the future as in the vanished ages. And how noticeable it is that the major part of the archaelogist's work has to do with the esthetic, the spiritual products of man. Here is the imperisable testimony to the fact that the activity in life that wins for man his inmortality is the spiritual.

In this disertation on the Conservation of Culture, I have not been able to avoid some glorification of my own profession. In fact, I have not tried to for I believe Archaeology to be the noblest of sciences. Its followers are

potentially the saviors of the supreme human values. They are the conservationists of culture. They many seem to be doing an infinite amount of disputing over things that are of little consequence, over theories of little importance whichever way they go. They probably are. These are gropings in the wilderness. Eventually, out of the ardent spirits of on-coming youth will emerge those who will look the real problems of man in the face, who will be free and independent in their thinking and will realize what knowledge is most worth while. Then may we have a Science of Antiquity that will over-peer all others. It should be so. Only a sound science of the past can point the way to a reliable science of the future.

My friends: for thirty years I have been a student of Middle America. Its ancient culture has long had my profound veneration. I am proud of its history which I have lead the work of many students. I have come to have for it an affection second only to that which I have for my own spacious land. Therefore, I am venturing to make some suggestions to you as I would to my own people—with much diffidence, however for I am certain that no one else can understand your problems as do you yourselves.

I wish to congratulate you on the manner in which your economic problems are being met. You are most ably bringing scientific knowledge to your service in the development of your natural rsources, improvement in communication, transportation, road building, sanitation, health, education. Your indigenous people are not wanting in the necessities of life. They have simple food in abundance, are well nourished, and, with good reason, appear happy and contented. One never sees in Central America the appalling famines, scourges and disasters that afflict the Orient. You must be gratified with your material progress—slow perhaps as compared with the headlong pace of the North, but probably more stable. I wish to speak of a class of resources in wich your opportunities are boundless. Your people have an inherent love for the esthetic which we of the North have been slow to acquire. It will be greatly to your interests, and to the world's interests, if you more and more stress the fine arts in your educational system. You have artists who are as sound in their esthetics as any in the world. You have young men and women who respond with enthusiasm to every opportunity that is afforded them.

Another resource in which you are rich beyond most countries is in archaelogical history. Stored away in your soil are the cultural products of one of the most remarkable races that the world has known. In the ruin mounds at the very portals of your capital city; of Utatlán only a hundred miles away; of Quiriguá in the Motagua valley, are priceless remains of the culture of that great race which you can be steadily recovering. A small sum expended every year in excavation and study at these places will enrich

not only your country but the world. I am looking eagerly to the time when this country will have its School for research and instruction in Archaeology, Ethnology and the idioms, mythologies and ceremonies of your indigenous people. It would be appreciated by all Americanists. I am sure that foreign institutions will cooperate in any capacity in which they can be of service, as they have so generously done in the past.

By way of extension of your National Museum, you would find local branches of great value. In European cities, local museums have been great educational factors for many years. In Santa Fe, New México, our regional museum, devoted to archaeology, ethnology, history, painting, sculpture and music, has made the American Southwest a Mecca to the traveling public, and to artists, writers and scholars of the world. We are just now extending its service to our own people by developing local museums in half a dozen of our smaller cities. In Guatemala, I think of Quezaltenango, Huehuetenango and Chichicastennago as ideal places for branch museums devoted to the interests of their respective localities. Antigua is a treasure-house of Spanish Colonial architecture, art and history. It might well be made a National Monument, as Taxco in Mexico and Toledo in Spain.

But I must not further prolong this disertation. Let us have a summation of what I have attempted to bring to you. Some of the great nations of the world are under the blight of a war fever. It is endangering civilization. There is serious apprehension of this throughout the world. Yet physical force never settles anything permanently; all history proves it. We must find a better way. The teachings of history are our sure guide. Civilization has been shaped by the great spiritual forces. They are as potent as ever over the lives of men. I repeat Culture is the supreme achievement of humanity. It is the product of the human mind setting itself free. It must not be permitted to sink under the forces of degeneracy. Its conservation is the most vital problem of the ages. In meeting that problem I see a vast opportunity for the Americas. If the ideal that sent our European forefathers out four centuries ago to the occupation of this great New World coud be expressed in a single term, it would be in the word Freedom. To that ideal the nations of America have always been dedicated and must ever remain devoted. Freedom is a thing of the spirit; the result of fearless minds working toward harmonious relations. Harmony is a matter of esthetic values. In the conservation and advancement of these values, that mean life and happiness to humanity, America has a place of vast responsibility and enviable opportunity.

Conservación de Cultura

En defensa de la estética Americana antigua y moderna

Presentado a la Sociedad de Geografía é Historia de Guatemala, el 13 de noviembre de 1937.—Por el doctor Edgar Lee Hewett

(Traducción del discurso anterior, por el socio Rafael Yela Günther.)

Señor Presidente y señores miembros e invitados de la Sociedad de Geografía e Historia:

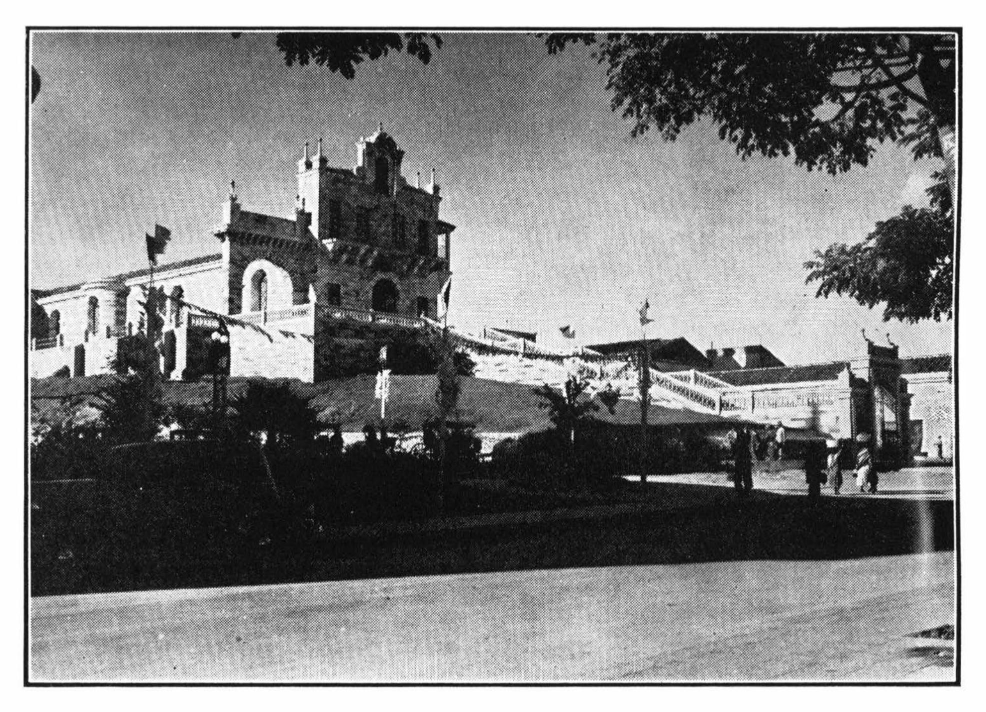
La palabra "conservación" ha estado muy en boga en los Estados Unidos de América durante mi generación. Ha sido usada principalmente en lo que se relaciona con nuestros recursos materiales. Por habernos dotado la naturaleza pródigamente de terrenos, maderas, materiales de combustión, afluentes y fauna, nosotros llegamos a considerar esos dones como tesoros inagotables, que podían ser aprovechados a voluntad, gastados sin medida y aun destruidos descabelladamente, sin provecho alguno. En los albores del presente siglo comenzaron a aparecer señales de agotamiento que, en su principio no se tomaron muy en cuenta. La "conservación" empezó a discutirse y a ensayarse muy someramente; pero se enfrentó con una fuerte resistencia de parte del público y de los intereses particulares. Sin embargo, el movimiento fué tomando incremento, aunque no tan rápidamente como la deterioración. Por último, las consecuencias llegaron a ser tan obvias, que ya no fué posible que pasasen desapercibidas. Los bosques y los pastos estaban agotados. La erosión estaba destruyendo los terrenos. Lugares antes tan fértiles convertíanse en cuencas de polvo. Los recursos de combustible para el futuro eran dudosos. La vida animal se extinguía. La prosperidad futura del hombre peligraba.

Esa actitud irreflexible hacia los dones de la naturaleza ha dado lugar últimamente a algo muy parecido al pánico. El Gobierno y los intereses particulares se están uniendo, en tardíos, y en muchos casos inútiles y extremadamente costosos esfuerzos, para reparar el daño y para salvar los decadentes recursos naturales de nuestra tierra, antes tan generosa. Es éste el gran movimiento de conservación, y, desde luego, el que debe atraer la atención de nuestro pueblo por una o dos generaciones, ya que nuestro bienestar material merece que oportunamente se le tome en cuenta. Es un movimiento que podemos aclamar de todo corazón y que exige nuestro apoyo unánime, en la esperanza sincera de que no sea demasiado tarde.

Sin embargo, aunque admitiendo que nuestra prosperidad económica es de vital importancia, me permito hacer incapié en el hecho de que la prosperidad material no es lo primordial en nuestra civilización; que hay valores más preciosos que conservar; que el movimiento conservador debe ampliarse para que abarque un campo infinitamente mayor en lo que concierne a la humanidad. La pobreza material es penosa, viene en detrimento del bienestar humano; pero sí es posible alcanzar un alto nivel de cultura intelectual

en ausencia de las riquezas materiales. Pobreza espiritual significa orden bajo la civilización. Una decadencia espiritual señala la extinción de una raza. Por consiguiente, la conservación de las cosas del espíritu deben merecer la primera consideración del hombre.

En la larga lucha por la vida de los seres vivientes solamente una especie ha poseído la habilidad, no sólo de sobrevivir, sino de crearse conscientemente condiciones que contribuyan a su mejoramiento. Esa especie es el hombre. Ningún otro animal construye hoy un hogar más cómodo, más útil, más bello que lo que hacían sus antecesores hace cien mil años. Pero el hombre ha avanzado desde su obscuro e incómodo refugio, de la fría y húmeda caverna de la edad de piedra a los palacios de comodidad, utilidad y belleza



Museo Nacional.—Sección de Historia y Bellas Artes.—Guatemala.

que ahora conocemos. Estas cosas que ha hecho el hombre, que trascienden las meras necesidades de la subsistencia, constituyen su cultura, facultad propia de la especie humana. Esto lo considero como punto fundamental, como materia de estudio, como en una Ciencia del Hombre. Pero para alcanzar su cultura, el hombre no descansó cuando hubo satisfecho su anhelo de mejoramiento material. Había allí un impulso más imperativo, más humano, que llega al lindero de lo divino. El cerebro humano concibió un instrumento para su uso doméstico y después dirigió la mano para darle belleza de forma y delicadeza en el acabado; la mente sobrepasó los requisitos de la utilidad y creó el objeto bello que sirvió para dar deleite a los sentidos; la mente dotó al Partenón de la gracia de un espíritu elevado que sobrevivió a través de épocas destructoras. Este es el primer impulso creador—lo divino

realizando sus fines a través de lo humano—lo humano mezclándose con lo divino. Este mandato impuesto a la alma humana, de dar belleza a sus creaciones es lo que llamamos el espíritu estético. Es inseparable de lo religioso. Es la obra suprema del hombre. Es la mayor adquisición de la vida. La belleza es el único lenguaje universal. Nuestra diversidad de lenguas es una seria barrera a la comprensión. Por medio de las palabras fracasamos en nuestros intentos de hacernos entender unos a otros. En la belleza tenemos un lenguaje que es común a la humanidad entera. No importa en qué idioma se cante una gran ópera. Las emociones que despierta un instrumento noble, una magnífica orquesta, un gran coro, son comunes a todos. Yo he visto gentes de muchas nacionalidades, ante obras pictóricas en las grandes galerías de arte, con lágrimas en los ojos movidos por la belleza de una obra maestra. Ciertas experiencias son fundamentales en la existencia humana—las experiencias que tienen por base la armonía—. He aquí la clave de la fraternidad universal.

El gran artista filósofo, Nicolás Roerich, ha sostenido durante mucho tiempo que el arte habrá de unificar a la humanidad. Ha proclamado que la belleza es una fuerza de unión universal. Yo estoy en completo acuerdo con su tesis, entendiendo por supuesto que en la palabra arte están comprendidos todos los medios que traen belleza de armonía a la vida de los hombres. El arte que no hace esto no merece su nombre. La fealdad, los disturbios y la propaganda no pertenecen al dominio del arte. El propagandista que incita a la plebe a la violencia no es amigo de la humanidad. El artista que pone belleza dentro de la vida es un portador de paz y alegría.

¿Hay alguna esperanza de que tal idea gane terreno en un país tan materialista como los Estados Unidos de América? Sí, por doquiera que busquemos. Comparad los automóviles de hoy, bellos de línea y movimiento, con los feos y pesados vehículos de hace pocos años; nuestros nuevos ferrocarriles y vapores son modelos de arte, así como de utilidad y comodidad. He visto que dos o tres ejemplos de arquitectura noble, al ser levantados en una ciudad, han logrado vencer lo mesquino y lo común con el poder silencioso de su belleza y han hecho florecer una ciudad de bellos hogares y edificios públicos. En mi ciudad natal en Santa Fe, Nuevo México, el monolítico Palacio Real, que logramos salvar de la destrucción, el Museo de Arte, "La Fonda", y los lugares de negocio edificados recientemente, que llevan la vieja tradición arquitectónica regional, prepararon el terreno para una ciudad única y bella, entre las pequeñas ciudades de nuestro país. La fealdad ya no produce. La belleza se torna productiva en dólares y centavos, así como en satisfacción estética. Está tomando lugar notoriamente en nuestra estructura social, política y económica. Nuestro gobierno está respondiendo. Hay un impulso de orden nacional hacia una vida mejor. El arte está convirtiéndose en factor prominente en nuestros proyectos públicos en relieve, juntamente con la construcción de caminos y presas. Podemos sentir el principio de un empuje poderoso hacia una edad estética, destinada a modificar, y aun a glorificar nuestra época materialista. Esa edad se está forjando hoy.

Os anuncio un evangelio de gran esperanza. Creo en él firmemente. Sin embargo, me veo precisado a presentaros el otro lado del cuadro. Muchas gentes en épocas pasadas han obedecido el impulso de crear, de embellecer; han trabajado con un vasto poder estético y han logrado forjar verdaderos milagros de arquitectura, enriqueciendo las épocas que hoy conocemos como "edades de oro". Estas glorias están hoy día, y han estado durante siglos, enterradas en las arenas del desierto o en medio de las selvas tropicales.

Es contradictorio que el hombre, creador de toda belleza y de los productos de la majestad cultural de su mundo, sea al mismo tiempo el más brutal destructor.

Dejad que un pueblo levante palacios de belleza, ciudades de encanto, un mundo cultural que parezca ser el objeto supremo del esfuerzo humano, y algún otro pueblo hará lo que diabólicamente le sea posible para borrarlo de la faz de la tierra. Nuestra generación ha visto naciones que, creyendo hallarse en la cumbre de la civilización, lanzan todos sus recursos de prosperidad y vida humana hacia la destrucción de las más preciadas adquisiciones del hombre. El hombre no vacila en apagar la antorcha que ha alumbrado a la humanidad durante mil años. Ninguno se da cuenta de esto más claramente que el arqueólogo. Su trabajo lo encuentra entre las cosas rotas; sobre los objetos que fueron modelados por manos humanas, guiadas por cerebros que inconscientemente forjaban la historia de su raza. Trabaja en cúmulos de desperdicios, en cavernas, en montículos ruinosos enterrados en arenas de desiertos y en selvas tropicales. Parecerá ser una profesión poco romántica. Se familiariza con el polvo del desierto y con la fiebre de los pantanos. Sin embargo, de tiempo en tiempo obtendrá la recompensa al descubrir objetos que contribuyeron a modelar el alma humana en épocas pasadas. Después de todo, el arqueólogo no trata con cosas muertas. El devuelve a la civilización los objetos creados por el hombre, que son inmortales; que guerras, vandalidades y desastres de toda suerte no lograron destruir. Las cosas del espíritu pueden hacerse añicos, pero el arqueólogo junta los pedazos y los devuelve a la humanidad de hoy, a fin de que puedan seguir adelante enriqueciendo la vida del futuro como en épocas pasadas. Y es de notarse que la mayor parte del trabajo del arqueólogo tiene que ver con las manifestaciones estéticas y espirituales del hombre. He aquí una prueba fehaciente de que la actividad humana logra su inmortalidad con la actividad espiritual.

En esta disertación sobre la Conservación de la Cultura, no he podido evitar la glorificación de mi propia profesión. Tampoco me he esforzado en hacerlo, porque considero a la arqueología la más noble de las ciencias. Sus allegados son potencialmente los salvadores de los valores supremos de la humanidad. Son los conservadores de la cultura. Aparentemente parece que disputan mucho sobre cosas inconsecuentes, sobre teorías de poca importancia, cualquiera que sea el punto de vista. Es probable que así sea. Andamos a tientas en la sombra. Mas algún día, de los ardientes espíritus de la juventud que viene, surgirán aquellos que habrán de enfrentarse ante los verdaderos problemas del hombre, que serán libres e independientes en su

pensamiento y que comprenderán qué conocimiento es el más valioso. Entonces puede que lleguemos a poseer una Ciencia de la Antigüedad que sea superior a todas las ciencias. Así debe ser. Solamente una sólida ciencia del pasado puede señalarnos el camino hacia una ciencia segura del futuro.

Amigos míos: durante treinta años he sido un estudiante de Centro América. Su antigua cultura ha merecido mi veneración profunda durante largo tiempo. Estoy orgulloso de vuestra historia, sobre la que he encausado el trabajo de muchos estudiantes. He llegado a tener por ella un afecto, que solamente sigue en intensidad al que siento por mi patria. Por lo tanto, me atrevo a hacer a vosotros algunas sugerencias como las haría a mis compatriotas—con muchas deficiencias, desde luego—porque estoy convencido que ninguno puede entender vuestros problemas como vosotros mismos.

Quiero felicitaros por la manera como estáis haciendo frente a vuestros problemas económicos. Vosotros estáis, sabiamente, aplicando conocimientos científicos en el desarrollo de vuestros recursos naturales; en la mejora de comunicaciones de transporte; de la construcción de caminos; de sanidad y educación. Vuestro pueblo indígena no tiene problemas mayores sobre las necesidades de su vida. Tiene alimentos simples en abundancia; se encuentra bien nutrido, y con razón, parece estar feliz y contento. Jamás ve uno en Centro América el hambre horrible y las calamidades y desastres que afligen al Oriente. Debéis estar satisfechos de vuestro progreso material —lento quizás en comparación con el paso precipitado del Norte—pero probablemente el vuestro es más seguro. Quiero hablaros de una clase de recursos en que vuestras oportunidades son ilimitadas: vuestra gente tiene un amor inherente por lo estético, que a nosotros los del Norte nos ha sido difícil adquirir. Será de inmenso provecho para vosotros y para el mundo en general, si tratáis de prestar cada vez más atención a las bellas artes en su sistema educacional. Contáis con artistas que son tan vigorosos en su sentir estético como los de cualquiera otra parte del mundo. Tenéis una juventud que responde con entusiasmo a cualquiera oportunidad que se le ofrece.

Otro gran recurso es que sois más ricos que la mayoría de los países en materia de historia arqueológica. Guardados en vuestros terrenos se encuentran los productos culturales de una de las razas más notables que ha conocido el mundo. En montículos ruinosos, a las puertas mismas de vuestra capital; en Utatlán, que dista de ella pocas millas; en Quiriguá, en el valle del Motagua, hay restos preciosísimos de la cultura de una gran raza, que vosotros podréis ir recobrando. Una pequeña suma destinada cada año a las excavaciones y estudio de estos lugares enriquecerían no solamente a vuestro país sino a todo el mundo. Espero ansioso, el día en que este país cuente con una escuela para el estudio y la instrucción de la Arqueología, Etnología, idiomas, Mitología y ceremonias de vuestros indígenas. Sería un trabajo que apreciarían todos los americanistas. Estoy seguro que las instituciones extranjeras cooperarían en cualquiera actividad en que pudieran prestar sus servicios, como lo han hecho tan generosamente en el pasado.

Como manera de ampliar vuestro Museo Nacional, convendría la fundación de museos locales que tendrían gran valor. En las ciudades europeas los museos locales han sido factores educacionales durante muchos años. En Santa Fe, Nuevo México, nuestro museo regional, dedicado a la Arqueología, Etnología, Historia, Pintura, Escultura y Música, ha hecho del Sudoeste americano una Meca para los viajeros, artistas, escritores y estudiantes de todo el mundo. Actualmente nosotros estamos extendiendo nuestros servicios a nuestro pueblo por medio del establecimiento de museos locales en una media docenas de nuestras ciudades menores. En lo que se refiere a Guatemala, creo que Quezaltenango, Huehuetenango y Chichicastenango serían lugares ideales para museos sucursales dedicados al interés de sus respectivas zonas. Antigua es un tesoro de arquitectura colonial española, así como de arte e historia. Podría muy bien convertirse toda la ciudad en monumento nacional, como se ha hecho con Taxco en México y con Toledo en España.

Pero no debo prolongar esta disertación. Resumamos lo que me he propuesto exponeros. Algunas de las grandes naciones del mundo sufren el hechizo de la fiebre bélica. Esto pone en peligro la civilización. El mundo entero justificadamente lo teme. Sin embargo, está bien demostrado que la fuerza bruta nunca arregla nada. La Historia nos lo prueba. Debemos hallar un camino mejor. Las enseñanzas de la historia deben servirnos de guía. La civilización ha sido forjada por las grandes fuerzas espirituales, las cuales son igualmente potentes sobre la vida del hombre. Repito, la cultura es la adquisición suprema de la humanidad. Es el producto de la mente humana que se libera. No hay que permitir que sucumba bajo las fuerzas de degeneración. Su conservación es el problema más trascendental de los siglos. En el hacer frente a este problema veo una gran oportunidad para las Américas. Si el ideal que condujo a nuestros antepasados hace cuatro siglos a la ocupación de este nuevo continente pudiera expresarse en un solo vocablo, se condensaría en la palabra "libertad". A ese ideal se han dedicado y deben permanecer dedicadas todas las naciones de América. La libertad es algo del espíritu; el resultado de mentalidades sin miedo forjando relaciones armónicas. La armonía es asunto de valores estéticos. En la conservación y adelanto de estos valores, que significan vida y felicidad para la humanidad, América tiene un lugar de vasta responsabilidad y de una oportunidad envidiable.

(Muchos aplausos)

Contestación del socio señor Rafael Yela Günther, al doctor Edgar L. Hewett, después de haber interpretado en castellano la conferencia pronunciada en inglés

Hasta aquí, señoras y señores, la traducción de la interesante conferencia del Doctor Hewett.

Ahora bien: la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, lámpara votiva que se alimenta con óleo de estudio y tradición ante el altar de esta tierra nuestra, dentro del templo que tiene por pavimento la superficie de los continentes y por bóveda el espacio que acumula las fotografías de la vida del hombre, sabe recibir dignamente a todo aquél, que con espíritu afín, se acerca a dar algo de la esencia noble de su vida y presta ayuda a la conservación de su luz.

Es así como es honda su complacencia al ver llegar a su recinto, a la apostólica y venerable personalidad del Doctor Hewett, que ha hecho profesión de fe ante los ideales más altos de la humanidad, como son: la ciencia, las artes y la moral, bien sentidas y comprendidas.

La conferencia que de sus labios acabamos de escuchar, afirma la condición estructural de su espíritu, que como un árbol sano y recio, tiene bien metidas sus raíces en la tierra morena de América y sus ramas extendidas hacia la humanidad.

No es el Doctor Hewett de los sabios a quienes la ciencia talla en facetas de cristal estéril; no se ha disecado su corazón porque continuamente lo llena en la fuente de la vida, secreto y origen de la filosofía verdadera y profunda.

Si se me permite, puedo decir esto muy convencidamente en lo personal, porque hube de trabajar a su lado, por largo tiempo, en esa ciudad de leyenda y de romance que se llama Santa Fe. El Doctor Hewett vive lleno de su Santa Fe; pero también no se puede concebir a Santa Fe sin la presencia espiritual del infatigable y fervoroso Doctor.

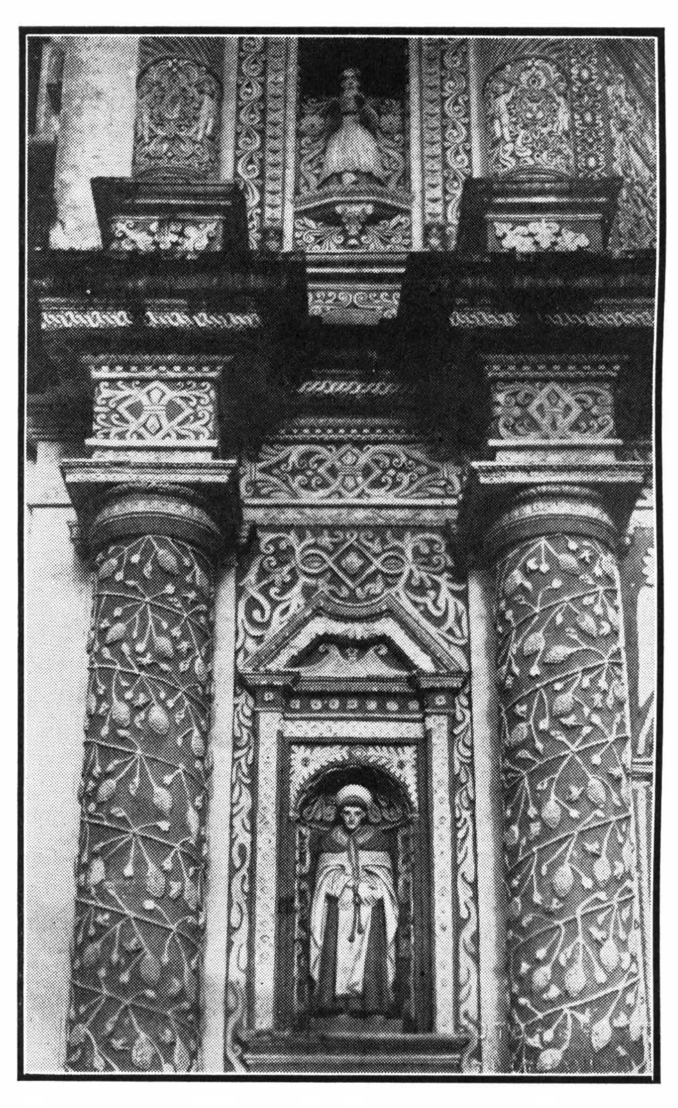
No debemos dudar de la sinceridad de sus palabras cuando nos habla de su amor a nuestra tierra y de su amor a Hispanoamérica. En muchas ocasiones, en conferencias y pláticas, hube de escuchar sus cálidos argumentos en defensa y elogio de nuestra raza: sangre de España y sangre de nuestros indios en un solo cauce.

La conferencia del Doctor Hewett no admite comentarios, ya que el concepto general de su tesis ha quedado completamente redondeado, y a una esfera no se va a pretender agregarle ajenas formas; únicamente, y para concluir, me permitiré llamar la atención sobre lo que acaba de decirnos,

refiriéndose a que debemos estar satisfechos de nuestro progreso material "lento quizás en comparación con el paso precipitado del Norte; pero probablemente más seguro".

Pero, ¿por qué más seguro? El Doctor Hewett, indudablemente, quiere decirnos que nuestro progreso material no va descopasado, ni absorbe nuestra inducción espiritual ni anímica. Que nuestro organismo social conserva aun la euritmia de un cuerpo que no ha abusado del ejercicio parcial de un solo músculo o de una sola víscera, ni se ha atrofiado nuestro corazón ni nuestra mente, por exceso de la acción material, y que la experiencia, adquirida por casos desfavorables a otros paises, nos advierte el peligro de perder el verdadero sentido de la vida y de su natural y armónico equilibrio.

Dije.



Detalle de la fachada de La Merced, iglesia colonial de la Antigua Guatemala.

Catecismo en Lengua Poconchí

Por el P. Jesús Fernández.—Guatemala

PROLOGO

Para la reconstitución del presente catecismo hube de buscar, copiar y comparar cuantos manuscritos de doctrina pude encontrar en la jurisdicción de las parroquias de Tactic y San Cristóbal.

Mi búsqueda no resultó del todo infructuosa, si bien no fué lo abundante que hubiera deseado.

Lo hallado se redujo a:

I.—Un ejemplar recientemente copiado de un antiguo manuscrito, habiéndose perdido el último por traslado y muerte del poseedor en Cahabón. La copia es muy deficiente en la forma, aunque es la más completa en su género de cuantas encontré. Su dueño reside en Tamahú;

II.—Un ejemplar antiguo de Tactic, gemelo del que sirvió para la transcripción del tamahunero; pero menos completo, pues le falta la mayor parte de la declaración en preguntas y respuestas, y tiene añadida una parte en papel y letra de principios del siglo, en dos o tres hojas finales;

III.—Tres ejemplares en San Cristóbal, adaptados al lenguaje local, con ligeras variantes de los manuscritos de Tactic-Tamahú, menos ricos en doctrina y sin declaración final alguna.

Compulsé también en lo más principal (Padre Nuestro, Ave María, Credo, Mandamientos, Yo Pecador, Señor mío Jesucristo), con las personas ancianas, que aun conservan lo aprendido antiguamente y rezaban en su lengua nativa.

Y también descubrí omisiones, explicables cuando no existe un libro standard, y falta, sobre todo, la enseñanza oral conservatoria y renovatoria por parte de los sacerdotes.

Es lamentable que nada se haya impreso hasta lo presente sobre el particular, viviendo atenidos a manuscritos, de cuyos autores pudiéramos decir: *transcriptor traditor,* con la mejor buena fe del mundo, se entiende aunque ya el poconchi camina en rápido curso a su desaparición, todavía podrá subsistir por unas tres generaciones. Y tanto en interés de quienes lo hablan cuanto por contribuir a su conservación en pro de la Filología, heme decidido a publicarlo.

Feci quoad potui, faciant meliora potentes.

Mayo de 1937.

DEDICATORIA

A mis buenos amigos, los indígenas de las parroquias de Tactic y San Cristóbal Caj-Coj y respectivas filiales, en prenda de estimación y grato recuerdo.

Jesús Fernández.

TEXTO DE DOCTRINA CRISTIANA EN POCONCHI

Yuli ru coral i Dios, ixkanal nim:

Cha güejtalij tak: a ca coj re, na coj cojlok, na ca cojtok ar taxaj, Rum re-jat güi cristiano?

Güé jin aquín uchjoc jin cristiano; quincoc naquin chaguoc chi-ja. Rum jat gui cristiano?

Re i ru cojaric i Kijagual Jesucristo; i ru cajic ru ja i Dios pan canag.

Chuaj pa retal unchel i cristiano?

Re i Santa Cruz: chiguach xo ru colej güi racún i Dios Colol, ke xo ru colej unchel junsut risil taxaj.

Na nu gutzam Santa Cruz: na nu paban pan yejal, chi ni guach, chi ni chi, chi ni cux; quinquic ajic: Rum retal Santa Cruz, at kijagual Dios, coj acolej taj pan cajtzajil caxtoc. Pan ru bi Dios Ajaugüés, Dios Acungües, Dios Espíritu Santo. Amen.

PADRE NUESTRO

Ca jau taxaj güilcat; atobtaj i ru coraric a bi: a chaloctaj a agu ajauric; a banaroc taj a guaj ayú guach acal, je i na banaric ar taxaj Acha yeu taj yunac i cal i cal ca guá, aach sach taj ca mac, jeguó inqui sach qui mac macunic; ke ma taj a coj a kaná chi-pam ca tak chijic, xa taj coj a güissaj chipam i ca guoronchil. Je taj a qui roc.

AVE MARIA

Santa María güilcat, jat nujínac chi gracia; güilic i ca nim Ajgual Dios ague; atobtaj i jat chi quiná také unchel ixoc; atobtaj ajic i ru coraric a bi aguacún, Jesús.

Jat Santa María, jat junelic caxoc, jat ru tut i ca nim Ajgual Dios, a cha silcat taj i Dios aguacún chi caná, joc ajmac yunac, xata jeguó chipam i ru kijil i ca quimic.

CREDO

Na nu cojon i Dios Ajaugües cuxisanic, güi-risanic re taxaj, acal. Na nu cojom i Kijagual Jesucristo, xa jinaj racún i Dios, ixgüinric i ru tijolal chipam i Santa María, xa rum i rotobil i ru gracia i Dios Espíritu Santo;

Santa María ajic junelic cajxoc xa-cunanic re i Kijagual: Jesucristo. Ix caxgüic rum i rucubal i Poncio Pilato; ixriparic chuguach i Cruz; ixquimic; ixmuquic; ixcajic chi xulaj infierno; chi rox kij ix cachjic choguach qui xilac, camnac; ixjojtic ar taxaj; ixponic chi coc chi ju cab i Dios Ajaugués, chunchel ixmicric ruum; ar ajic chalel chic güi katal chic coric chi quin cachalqueb. camnac také.

Na nu cojom i Dios Espíritu Santo.
Na nu cojom Santa Iglesia Católica.
Na nu cojom molbalrib chunchel i Santos.
Na nu cojom i ru cuigual ca mac.
Na nu cojom i ru ruktik camnac.
Na nu cojom junelic cacharic.—Je taj a qui roc.

SALVE

Güilcat, ixcajau Santa María, jat ajloc, jat ajquetelbal, jat ca cacharic, jat ca sukil, jat coyem ¡Güilcat! joj ajmac güinac, joj racún i Eva ix oj quejgüic; xol silkinic chaguach joj ajmac; cha guach inchumi, inyotic i ca cux, cha guach, ayú guach acal. In cajic ris ca guach cha guach jat yanuquem; jat mujem canag; jat yakel re ca mac, i ca guoronciil. Okranak tak chi a guach a guk; Santa María cham taj tak ke aloklaj agú akún Jesús, na ca aj jelok ayú guach acal. Jat putum, jat tujlam; jat suc; jat qui, jat cajxoc, jat Santa Maria.

Jat akunem re i Dios a cha silcaj tak i nim Ajgual Dios chi canag, ruun a carak taki ca Santa capixán vi canok ke a loclaj agú akun colol elezén i kijagual Jesucristo.

MANDAMIENTOS DE LA LEY DE DIOS

Re yuli la jeb i rucubal i Dios: ixib in ca nimaj güi ca nim Ajgual Dios: re ukub achic an ca cax, in ca locombal güí guach i caz ca chac.

Petjinal.—Acha nimaj, a cha locmaj i xa ri utuquel i Dios nim Ajgual chiná unchel i güilic.

Ru kam.—Ma cor uij i Dios chi chucgual coric.

Rox-Mat.—Kamanic chi-pam Domingo, chi-pan Nim kis.

Ru kaj.—A charnimej a tut agú Ajau.

Roo.—Mat kansanic.

Ru guac.—Mat joxgüic.

Ru guk.—Mat ilkinic.

Ru guaxac.—Mat cabnic, mat chucgüic coric.

Ru güclej.—Mat rajej guach güinac, jat ixoc; ma rajej guach ixoc, jat güinac.

Ru lajem.—Ma rajej re acnel agu atz a chac.

Re i lajeb ru cubal i Dios xa-jeguó va cacor xa quiib i rucul güirib: *pe jinaj:* nim acha locmaj rutquel i Dios Nim Ajgual chiná unchel i güilic ayú chi guach acal; *ru kam;* acha locmaj agu atz a chac je in locmaj agüib; je a cha aan re, je aguaj abanaroc agüe.

MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA

Jarub bilá chi ru cubal i ca loclaj tut Sta Iglesia? *Joo.*

Pet jinaj.—Acha güilou Misa pam domingo, pam nim kij.

Ru kam.—Acha puj a mac chiguach i Dios, chiguach i Padre sacerdote; a cha aan confesion chipam i jujuntak jab; xajeguó a cha aan jat yoguam.

Rox.—Cha pajkaj i Santísimo Sacramento, güilic güi i ru tijolal i ru kikel i Kijagual Jesucristo, güilic chi-pam i Misa. Jujuntak jab a cha pajkaj chipam i Pascua.

Ru kaj.—Acha aan ayuno pam i ru guaskil kij; jat cuy guek pamis chipam ru caxquil kij, pan tak vigilia; jeguó i ri cubal i ca loclaj tut Sta Iglesia.

Roo.—A cha yeu pet guach a tik re i Dios, diezmos bi; a cha yeu ajic a jelegual re i Dios in chol i ru yeu agüé jujunal a eloc chipam rotibil aguum, a cha yeu re í Dios, primicias bi.

LOS SACRAMENTOS

Jarub bilá i Santos Sacramentos xu caná ke i ca loctaj colol elezon i Kajagual Jesucristo, chupam chi yam, otobil, chiojol, gracia i nelic güí zachbal re ca mac? *Ucub.*

Bautismo bi, *pet.* Ru ja i Dios i nujic zachbal re cánimas, in cajic ru ja i Dios pan canag.

Confirmacion bi, *rukam.*—Couresbal re ca cux chipam i ru coral i Dios.

Penitencia bi, *rox.*—Pujbal re ca mac chiguach i Dios, chiguach i Padre sacerdote, ru jilou i Dios.

Comunión bi, *ru kaj.*—Cambal re i ru tijolal, i ru kikel i Kijagual Jesucristo: güilic chipam i Hostia, chipam i Cáliz.

Extremaunción bi, *roo.*—Ilbal re yoguab noc in cujiric chi Sto. Oleo.

Orden sacerdotal bi, *ru guac.*—Roquic Padre chi sacerdoteil.

Matrimonio bi, *ru guk.*—Culumbal rib i ru güinac ruc ixoc.

ARTICULOS DE LA FE

Achic ixkanal i na jaujic a ca coj na coj cojloc, na ca jojtok artaxaj.

Re ajic kaj-laj rakán cojgual re i Dios nim Ajgual: gucub in ca coj güí ru nimal i ru Diosil; gucub achic in ca coj ruc i ru tijolal i Kijagual Jesucristo.

Yuli ajic i gucub rakán na ca cojom ruc ru nimal Dios.

Pet.—Na nu cojom chi xa jinaj i Dios nim Ajguat, chunchel ixmicric rum.

Ru kam.—Na nu cojom chi xareguójinap i Dios Ajaugüés.

Rox.—Na nu cojom chi xa reguó jinap i Dios Ajaugüés.

Ru kaj.—Na nu cojom chi xa reguó jinap i Dios Espíritu Santo.

Roo.—Na nu cojom chi xa reguó jinaj i Dios roxchel, micresan re inchel inquililou ma inqui ilou.

Ru guac.—Na nu cojom chi xa reguó jinaj nim Ajgual Dios zachal ca mac, cusesam ke, santoresam ke.

Ru guk.—Na nu cojom chi xa reguó i Dios nim Ajgual yeel ca nimal, yeel ca gloria.

Re ajic gucub rakán ix ca cor i ca cojom ruc i ru Diosil.

Yuli achic i gucub rakán na ca corom i na cojom ruc ru tijolali Kijagual Jesucristo.

Pet.—Na nu cojom i Kijagual Jesucristo, xa jinap racún i Dios, iximicric ru tijolal chipam Sta María junelic cajxoc, xa rum i ru tobil i Dios Espíritu Santo.

Ru kam.—Na nu cojóm ra cun-jic i Kijagual Jesucristo. Sta María ajic junelic cajxoc, xa cunicric re i Kijagual Jesucristo.

Rox.—Na nu cojom ru quimic Kijagual Jesucristo chiguach cruz, chi ca charic, chi ca locmajic, ru nimal ajmac.

Ru kaj.—Na nu cojom ru cajic i Kijagual Jesucristo chi Limbo-infierno bi; ixponoc, ru isaj choc i cánimas re i Santos Padres, ar quisjé guachem quil güib ruparic elezón re.

Roo.—Na nu cojom chi rox kij ix oj cachoc guach chi qui xilaj i camnac.

Ru guac.—Na nu cojom ru jotic i Kijagual Jesucristo; ixponic chi coc chi ju cab i Dios Ajau.

Ru güe.—Na nu cojom ar chi chalel güi Kijagual Jesucristo chic katal chic coric na ru culic chi quiná unchel cachalqueb, camnac také, junelic cacharic na ru yeric ke také atobtajlaj güinac ar taxaj, rum qui chajej tak i ru cubal i Dios; junelic caxquilal na ru yeric ke také chi xilaj infierno bi, rum ajic qui ma chajej tak i ru cubal i Dios. Ayu chuguach acal.

OBRAS DE MISERICORDIA

Jarub bilá ketelbal in ca kelelaj güi guach caz ca chac? Kaj laj chob nim chacb.

Gucub chi ketelbal guach ca tijolal; gucub chi ketelbal guach cánimas.

Yuli ajic ketelbal guach i tijolal.

Pet janaj.—A cha guátesaj i na ru numic.

Ru kam.—A cha guátesaj chi kii chi.

Rox.—A cha yeu ru so güi ma chi ru so.

Ru kaj.—Acha güilou yoguam.

Roo.—Acha gulaj bejil güinac.

Ru guac.—A cha guotobej i gulic chipam i ru tiquil, i ru caxkil.

Ru guac.—A cha muc i camnac.

Yuli a chic gucub etelbal guach cánimas:

Pet janaj.—A cha tijej ma chi retal.

Ru kam.—A cha güil a chacam chi güim matob ru banoj.

Rox.—A cha cajrisaj guach ajmac.

Ru kaj.—Acha chi ca ru cux, i oquemaj, i oquebiz.

Roo.—A cha zach chiurij cux i ru mac aguaz chac.

Ru guac.—A cha cun, a cha cuy matob i ru guan agüé.

Ru guc.—A cha silcaj i Dios nim Ajgual chiquiná aguaz a chac je cachlic, je oc camnac.

CONFESION GENERAL

Jin ajmac na nu pujum nu mac chiguach i Dios, chiguach Sta. María, chiguach San Pedro, chiguach San Pablo, chiguach Santo Domingo, chiguach San Francisco, chiguach cunchelal i Santos, na nu pujum i nu mac chiguach jat Padre kinal nim xi macunic chi nu bis, chi nu capeu, xi macunic chi nu banoj, chi nu corbal; xi macunic chi nu síquilal, chi nu caibal; Jat, Padre sacerdote, jat ru jilocual i Dios, a cha zach taj i numac; a cha yeu penitencia.

ACTO DE CONTRICION

Jat Kijagual Jesucristo, na cat nu cojom, chi jat coriclaj Dios, chi jat coric güinac; jat guanol güim, jat colo güim, xa rum aguo tobil a Diosil, rum guochic ti na cax chi unchel nu cux, chi unchel i güilic; a cha ketelaj taj nu guach jat nu Dios ti caxic in ru carej nu cux chi rij unchel nu mac, nu guoronchil xi nuban chi aguach jat, nu Dios.

Na nu corom chi aguach jat, Ajau, a cha yeu tak güinn a graciail aqui na touej ta ajic, rum na taj jaruj chic qui cunoc ma tak, ja ruj chic nimej an tajkej a tatak chi gual aan ta ajic i coriclaj confesión chi guach agu Ajau, kamaj guach acal sacerdote; a nimej an tajkej an cuxlaj ta aji ci penitencia a cha yeu güinn. Na chi aj i nu coróm agüe chikinbal re i nu cux chi rij unchel i nu mac, i nu guoronchiil, i nu cacharic, i nu nanoj ruc chi unchel i nu caxkilal an cul a cha yeu güinn; an guayej ajic in chikic; güi ajic i nu cux chi rij a banoj, a ketelbal; chi je na ti nu silcaj jeguó chic nag na yem; a zacham i nu mac chi nug; na yem güinn a gracia; re unchel i ri soljic i nu cux cha güij, jat nu Dios, re nu yajic, re i nu coresjic nu cux chi re i nu chajaljic a santolaj cujbal chipam unchel i nu cacharic, cu ruc i quimic na aan colej a güiliric ma caxkilal chipam junelic cacharic artaxaj.

CONDICIONES PARA UNA BUENA CONFESION

Cha cor gué, guacún ¿pa junchel tanlic re ru banaric atoblaj confesion? Guajau. *jcob.*—Na nu corom agüé.

Pet.—Capebal ca mac.

Ru kam.—Aponoc cha cux ru ticuil a mac na aanan chiguach i Dios.

Rox.—A cha loc chi ru coraric a mac chiguach i Padre sacerdote.

Ru kaj.—A cha yeu a coral re i Dios chi majuruj chic achaan i mac.

Roo.—A cha aan penitencia ru cat i Padre sacerdote chi rij i a mac yeu.

BENDITO

Cussisamaj, güinrisamaj, churisamaj chi coric Santísimo Sacramento bi, ru tijolal, ru kikel i Kijagual Jesucristo, güilic chipam santolaj altar; i ca tut Santa María macrisamaj aj-tijolal chi ma chi pecado original.

LOS PECADOS CAPITALES

Yuli gucub cansamaj bi, pecados mortales incoraric.

Pet.—Nimtesbal i biz bi, soberbia incoraric.

Ru kam.—Jezgüi, pixpil bi, avaricia incoraric.

Rox.—Joxgüic bi, lujuria incoraric.

Ru kaj.—Kakil, joskil bi, ira incoraric.

Roo.—Cambal, pamis bi, gula incoraric.

Ru guac.—Cacguachil, ixogual bi, envidia incoraric.

Ru guc.—Caibal, siquilal bi pereza incoraric.

CONTRA ESTOS SIETE VICIOS...

Yuli gucub chic chi atobil, chi ojal, virtudes bi; incoraric güi cansamaj quisimbal i biz.

Pet.—Quisimbal.

Ru kam.—Sijinic, locomaric güi inkilaric güib jez, pixpil.

Rox.—Quisimbal, acumbesil ajic, inkilaric güi re ixoc.

Ru kaj.—Putnam, tulam, inkilaric güi cakil, joskil.

Roo.—Cuyul pamis, inkilaric güí cabbal pamis.

Ru guac.—Locombal, caxbal, inkilaric cacguachil ixogualinic.

Ru guc.—Zachal, caibal.

LOS ENEMIGOS DEL ALMA

Yuli chi oxib cazajil estesjil güi cánimas ayú chi guach acal cha guach ajau.

Mundo bi *pet. Ru kam* diablo. *Rox.*—Catijolal, güilic chi jez ixoc ru casajil i cánimas.

LAS TRES VIRTUDES TEOLOGALES

Yuli chic uxbur chi atobil, chi ojal bi, virtudes teologales in coraric.

Re i pet.—Güi cojbal re, inqui ru corkil in ca coj güi i ru coraric i nim Ajgual Dios, Fe incoraric.

Ru kam.—Esperanza bi, ru carebal, güi, in qui ru corkil chi rij ru jat, re jin güichabel ayú chiguach acal.

Caridad bi *rox.*—Locombal, caxbal, in qui ru corkil chi rij i ca nim. Ajgual Dios chi-rij i caz ca chac.

LAS CUATRO VIRTUDES CARDINALES

Yuli chic caj-bur chi otobil virtudes cardinales incoraric.

Prudencia *bi pet.*—Naojbal, in ru corkil rejin ru mac jegüi unchel güinac, unchel ru banoj, ruc také ru corbal chi rij i ca nim Ajgual Dios, chi rij i taxajil gloria.

Justicia *ru kam.*—Rucal, coresbal re inqui ru corkil in ban güi i güinac chi nehel i atob, i matob, i coriclaj banoj chiguach i Dios, chiguach i güinac.

Rox. Fortaleza bi, i xoogüil, i masil, in qui ru corkil i qui macunic ruc ixoc, ruc güinac, chi banaric unchel i ru binam i ca yeu chi cayaric unchel caxkil, rakil ayú chiguach acal.

Ru kaj.—Templanza bi, ilbal rib chi rij i ca tijolal.

DECLARACION DE LA DOCTRINA CRISTIANA

Pregunta.—Cha cor güé ¿ajguach inbanic re taxaj, acal, ruc chunchel igüilic ayú?

Respuesta.—Na nu corom agüé: xareguó i Dios chiunchel ixbanic re.

P.—Cha cor güé: ¿mi güilic bilá i maxcuxic rum i Dios nim Ajgual?

R.—Na nu corom a güé: chunchel ixcuxic rum i Dios nim Ajgual.

P.—Cha cor güé: ¿ajguach ix yeu ca cacharic, ca guá, ca já?

R.—Na nu corom agüé: Re i Dios nim Ajgual ix yeuric ca guá, ca ja.

P.—Cha cor güé: ¿jarub bilá i Dios güilic?

R.—Na nu corom agüé: xajinaj i Dios ixticoric.

P.—Cha cor güé: ¿jarub i personas güilic ruc i Dios?

R.—Na nu corom agüé: ixib i personas güilic: *pet,* i Dios Ajaugües; *ru kam,* i Dios Acungüés; *rox,* i Dios Espíritu Santo: roxchelal i personas Santísima Trinidad.

P.—Cha cor güé: ¿mi ixil i ru Diosil?

R.—Na nu corom agüé: ma ixib tap i ru Diosil, ixib chi personas i güilic xajinaj i ru Diosil.

P.—Cha cor güé: ¿jab-oj re roxchelal i persona ixgüinric?

R.—Na nu corom agüé: ru kam i persona, Acungüés bi.

P.—Cha cor güé: ¿chi bi racún i Dios nix corjic i güinac?

R.—Na nu corom agüé: Jesucristo bi chi Dios ru guaric chi guinac ixticoric.

P.—Cha cor güé: ¿cajá ixguinric racún i Dios?

R.—Na nu corom agüé: chipam i ca loclaj tut Santa Maria xarum i rotobil i Dios Espíritu Santo.

P.—Cha cor güé: ¿chiná ru banam i Kijagual Jesucristo?

R.—Na nu corom agüé: xuyeurib chi quimic gum chiguach i cruz.

P.—Cha cor güé: ¿nic-guach nix, quimic, ixcach guochic?

R.—Na nu corom agüé: je ajguochic chi rox kij oc ru quimic, nixjotic guochic ránima, i ru tijolal chi ma jaruj taj chic güi unchelal.

P.—Cha cor güé: ¿paj i xu aan chi jinaj ruc cachij guach i Dios?

R.—Na nu corom agüé: ja ru cagüinac kij ru cachjic, oc guach nixjojtic pan taxaj ar chi qui chi ju cab i Dios Ajau.

P.—Cha cor güé: ¿mi chalel guochic ayú chiguach acal i Kijagual Jesucristo?

R.—Na nu corom agüé: chalel guochic chipam chi nimlaj kij. juicio final bi, kalal chic coric chiquiná take atob, matob.

P.—Cha cor güé: ¿ajguach take i matob?

R.—Na nu corom agüé: re take xocrel, re take qui macunic ruc ixoc, re take i caiel, jeguochic ma in qui nimaj ru cubal i Dios ayú chiguac acal.

P.—Cha cor güé: ¿paj i ru banam i Kijagual Jesucristo ruc take i matob?

R.—Na nu corom, agüé: na ru jebem chi xulaj infierno ar nac ru patinic chi junelic caxkil chipam caj ruc take demonios.

P.—Cha cor güé: ¿aj guach take i atob na ru camam ruc i Dios taxaj?

R.—Na nu corom agüé: re in qui locmaj Dios, in qui nimaj i ru cubal i Dios, ayú chiguach acal.

P.—Cha cor güé: ¿paj i na ru banam re kijagual Jesucristo ruc take i atob?

R.—Na nu corom agüé: na ru camam ruc chipam taxaj ar na ru patinic chi junelic chi nujinac chi cunchelal suckil.

P.—Cha cor güé: ¿nic guach ca aan, na jotoc taxaj guochic i joc oc chi pam i gloria?

R.—Na nu corom agüé: carec chi atob i ca tij, i ca cam i ru cubal i Dios, a ca sij i gracias chipam Santos Sacramentos re i ca loclaj tut Santa Iglesia.

P.—Cha cor güé: ¿mi chalel ta guochic jotic taxaj, jeguochic i jalacun?

R.—Ocoj elocmaj peçados veniales bi, chi güilic i baptismo pan caná.

La Beneficencia Pública en Yucatán durante la época Colonial

Historia del Hospicio de San Carlos de Mérída, denominado después Casa de Amparo y Casa de Beneficencia Brunet

Por el Licenciado Francisco Cantón Rosado—Mérida.

I

Educada la sociedad yucateca bajo la influencia bienhechora de la Iglesia Católica, tenía que florecer en ella la caridad, una de las más hermosas virtudes cristianas, flor cuyo aroma se difundía en la Provincia y nos llega todavía en alas de la historia. A la munificencia de sacerdotes altruístas y de seglares generosos, se debieron muchas fundaciones caritativas, unas para favorecer la instrucción pública y otras, para distintas obras de beneficencia. Prescindiendo en este estudio de las primeras, es nuestro objeto referirnos a las que se consagraron a obras de beneficencia.

Hacia 1701, fundose en Mérida la casa de arrepentidas, que se debió a la generosidad del modestísimo Pbro. don Gaspar Güemes, el mismo que donó el edificio del "Colegio de San Pedro" que tuvieron a su cargo los beneméritos Padres Jesuítas; habiéndose quebrantado más tarde los capitales donados por Güemes para la casa de arrepentidas, los reforzó de su peculio en 1747, el Ilustrísimo Sr. Martínez de Tejada, Obispo de Yucatán. Decayó más tarde la institución, y de nuevo, otro Obispo, el Ilmo. Sr. Padilla, acudió en su auxilio eficazmente.

Hubo en esta noble ciudad otra institución destinada al bello sexo, la casa de recogidas, que fundó el Gobernador General don Antonio de Benavides, quien gobernó la Provincia de 1743 a 1750, y viendo la necesidad de una casa correccional para mujeres de vida escandalosa, mandó construir para ese objeto, en el local de la cárcel pública, un reducido departamento. El Ilmo. Sr. Obispo Padilla, convencido de que dicho local era insuficiente para el fin a que estaba destinado, escribió al Rey en 1749, pidiendo autorización para adquirir, como adquirió, una casa de extensión considerable (situada donde está hoy instalado el Asilo de Mendigos), la adaptó para su objeto y la ofreció para trasladar allí a las reclusas, con júbilo y gratitud de la sociedad meridana. Duró hasta principios del siglo XIX.

A fines del siglo XVIII, se estableció en la ciudad de Campeche un Hospital de San Lázaro, destinado a los leprosos. El autor de la iniciativa fué don Hugo O'Conor y Cunco, quien legó, al efecto, la reducida suma de diez mil pesos, en 1779. Acogió el Rey la idea y en 1783, encargó al Obispo Piña y Mazo que iniciase la obra, pero éste no lo hizo sino hasta 1785, sin duda, porque la suma legada, unida a trescientos pesos existentes en la

depositaría de Campeche, era bastante exigua. Aunque la corte no atendió debidamente las solicitudes del citado Obispo para que se destinasen a la obra otros subsidios, consiguió el Prelado inaugurar el lazareto en 24 de septiembre de 1795. Diez años después, se reforzaron los fondos destinados al Hospital con cuarenta mil pesos que se tomaron de los espolios del Ilmo. Sr. Piña y Mazo y con otros cuarenta mil pesos del fondo de comunidades de indios. También se creó a su favor una contribución de dos reales por barril de aguardiente que se destilase en Yucatán y se consignaron a su beneficio unas mandas forzosas de San Lázaro y San Antón, que se causarían en todos los juicios hereditarios iniciados en la Provincia.

En Mérida hubo un hospital de franciscanos, servido por un médico franciscano y varios enfermeros y en él había una botica donde se proporcionaba medicina gratis a los pobres. Duró hasta 1821 y estaba situado donde está ahora el cuartel federal.

En la ciudad de Campeche y en la villa de Valladolid, había, en cada una, un hospicio servido por personas seglares de la buena sociedad, afiliadas a la orden tercera de San Francisco. El de Campeche se denominaba de San Roque y se sostenía con las rentas de un capital de veintiún mil setecientos noventa y dos pesos, producto de donaciones de algunos vecinos de Campeche. El de Valladolid se llamaba Hospicio de Nuestra Señora de la Candelaria, tenía un buen edificio y anexa la capilla del mismo nombre, que todavía existe.

Los señores don Alonso de Ulibarri, don Eusebio Rodríguez de la Gala y el señor Muñóz Bermón, fundaron obras pías con el objeto de dotar doncellas pobres, ya para contraer matrimonio, ya para ingresar en alguna orden religiosa.

No mencionaremos ahora los capitales impuestos a favor de obras de instrucción pública, por no ser ese ahora nuestro objeto.

Don Bartolomé Barreiro, su esposa doña Josefa de la Fuente y don Manuel Anselmo López Carta dejaron fincas urbanas para establecer en la ciudad de Campeche una casa de beneficencia; pero ésto no pudo llevarse a efecto sino en el siglo XIX, por la piedad de los señores Presbíteros don Vicente Méndez y don Agustín Costa.

Ahora queremos referirnos especialmente a la fundación del Hospicio de San Carlos de Mérida que llevó este nombre durante toda la época colonial, se llamó Casa de Amparo desde la Independencia y más tarde tomó el nombre de Casa de Beneficencia Brunet.

El erudito historiador don Juan Francisco Molina Solís, de quien hemos tomado los datos anteriores, por una equivocación explicable, habla del Hospicio de San Carlos y de la Casa de Beneficencia Brunet, como si fueran dos establecimientos distintos; pero es un error, pues nosotros que hemos estudiado los documentos originales, podemos asegurar que se trata de un solo establecimiento que en la época colonial tomó el nombre de Hospicio de San Carlos, por ser éste el santo del Rey de España Carlos III, que autorizó

la fundación del Hospicio; que al rayar la Independencia de Yucatán abandonó aquel nombre para tomar el de Casa de Amparo y que más tarde, se llamó Casa de Beneficencia Brunet, del nombre de los fundadores.

Comete otro error el historiador citado al asegurar que en 12 de mayo de 1786, se concedió la real autorización para la fundación del Hospicio de San Carlos. Lo que ocurrió en esa fecha fué que los señores don Pedro Brunet y su hijo don Pedro Faustino Brunet, Chantre de la Catedral de Mérida dueños de un competente y saneado caudal y amantes del bien público, como dice el ocurso, se dirigieron al Rey ya nombrado, pidiendo su aprobación para fundar en Mérida, con ayuda de algunas personas caritativas, un Hospicio "donde se recojan los muchísimos pobres mendigos, que a todas horas del día y de la noche andan vagueando en solicitud de un socorro para subvenir a las necesidades casi extremas que los afligen por la suma escasez y pobreza a que han quedado reducidos después del hambre padecida en esta provincia el año pasado de setenta". [1] Esta hambre de que hablan los señores Brunet, se debió a lo siguiente: hacia 1769 hubo en la provincia una plaga de langostas que ocasionó la pérdida completa de las cosechas y consiguientemente, el hambre, que se agravó el año de 70 porque entonces sobrevino una terrible sequía. De las otras provincias no se podía esperar auxilio por la dificultad de las comunicaciones. Los pobres indios morían a millares, las personas de regular fortuna quedaron reducidas a la miseria y las poblaciones más considerables del Sur y Oriente se hallaron desiertas, pues sus habitantes, o murieron de hambre o emigraron a Mérida, Campeche y Tabasco. (Sierra).

Pedían los señores Brunet que S. M. no sólo aprobase la fundación del Hospicio, sino lo tomase bajo su protección y lo dotase con alguna porción procedente de los varios ramos de su Real Patrimonio o de las comunidades de las Indias y sobrantes del Holpatán. "Los indios, señor, decía el ocurso, viven lastimosamente sumergidos en una suma rusticidad por falta de educación, contentos con su miserable suerte, no aspiran a otra felicidad que la de vivir casi dispersos en los montes, abrigarse en unas casillas de paja, cubrirse con una grosera ropa de algodón y satisfacer sus contribuciones..." "no son útiles para sí ni para el Estado, pero estos mismos rústicos indios civilizados con el beneficio de una racional educación, como es su número tan excesivo, y dirigida su aplicación a diferentes destinos, artes e industrias, serían capaces de hacer floreciente, abundante y rico el país que habitan; que es toda la idea que se han propuesto los suplicantes en su proyecto y tener la gloria de haber hecho este servicio a su patria".

Pedían para local del hospicio el antiguo edificio donde estuvo el Colegio de San Javier, de los extinguidos Jesuítas, y ofrecían contribuir para los gastos del hospicio con un mil pesos cada año durante su vida y después de sus días, con un capital de veinte mil pesos, que impuesto al cinco por ciento, redituara la misma suma de un mil pesos anuales.

---

(1) Documentos relativos a la fundación de la Casa de Beneficencia Brunet, etcétera. Mérida. Tipografía de Gil Canto.—1886.

Ofrecían lo anterior, a reserva de dar más, si les pareciera necesario, y esperaban que el Ilustrísimo Prelado y el Gobernador de la Provincia pondrían a S. M. los más prudentes arbitrios que les dictara su celo para lograr un fondo competente para la subsistencia del Hospicio.

Se ve que la intención de los donantes era magnífica, pues se dirigía a educar a los indios para que pudieran ser útiles a su patria, pero se palpa también que los recursos que ofrecían eran insuficientes para obra tan grandiosa.

El proyecto fué aprobado por el Rey Carlos Tercero, por Real Orden de 25 de enero de 1787 y el monarca cedió el edificio pedido del antiguo Colegio de San Javier, pero este edificio no se pudo aprovechar para instalar allí el nuevo establecimiento, entre otras razones, porque estaba muy deteriorado y se necesitaba gastar una fuerte suma en su reparación. Por entonces, terminó el gobierno del Capitán General don José Merino y Zeballos, quien había elevado el ocurso de los señores Brunet a S. M. y lo había apoyado con su influjo, y le substituyó el Intendente, Gobernador y Capitán General don Lucas de Gálvez, quien tomó posesión de su cargo el cuatro de enero de 1789.

Don Lucas de Gálvez, progresista y celoso del buen desempeño de su cargo, formó con los señores Brunet un triunvirato que se propuso allanar todos los obstáculos que se presentaran para la fundación del proyectado Hospicio. No pudiendo utilizar el edificio del Colegio de San Javier, procuraron hallar otra casa y la menos mala que encontraron fué una de dos pisos que el difunto Deán de la Catedral don José María Martínez había dejado, la mitad para la fábrica de la Santa Iglesia Catedral y la otra mitad para beneficio de los pobres. Como la casa reconocía unos capitales a favor de la Curia Eclesiástica, fué necesario que el Ilmo. Sr. Fray Luis de Piña y Mazo, Obispo entonces de la Provincia, se prestara a allanar este inconveniente, como lo hizo, para colaborar en la benéfica obra. En todas las obras caritativas de aquella época se ve la mano generosa de nuestros Obispos y de nuestros sacerdotes. La casa mencionada era la situada en el ángulo noroeste del cruzamiento de las calles que hoy se denominan 64 y 59 (antigua esquina del "Tigre").

El Gobernador giró circular a los señores Prelados, Jueces y sujetos prominentes de la ciudad de Mérida, de la de Campeche y de la villa de Valladolid, solicitando donativos para tan importante obra; y se reunieron en esta forma unos seiscientos cincuenta pesos anuales. Habiendo vacado por entonces una Capellanía que pertenecía al Cabildo secular de Mérida, éste la cedió al Hospicio y se hizo cargo de la Capellanía el Pro. don Manuel Cepeda. De redactar los estatutos relativos se hizo cargo el Rector del Seminario Tridentino don José María Calzadilla. Y se nombraron Vocales que se hicieran cargo de la parte económica.

Aunque el edificio era competente para el establecimiento, se le hicieron algunas modificaciones para adaptarlo para su objeto, dividiéndolo en dos secciones: una para hombres y una para mujeres. Se arregló una Ca-

pilla para los actos religiosos, pues había Misa los domingos y días de fiesta. Dirigió todas estas obras el Comandante de Ingenieros don Rafael Llovet, quien fué designado al efecto por el señor Gobernador. También se proveyó la casa del menaje adecuado.

Como hemos dicho antes, se resolvió que el Hospicio llevara el nombre de San Carlos, por ser el Rey Carlos Tercero quien había concedido su aprobación para fundar el establecimiento. Preparado todo lo necesario, se inauguró el Hospicio el 4 de mayo de 1792, colocándose en él mendigos o pobres de ambos sexos. El Gobernador don Lucas de Gálvez, cuyo celo y caridad eran ejemplares, atendía con solicitud exquisita la buena marcha del establecimiento, vigilando la calidad de los alimentos y aun asistiendo a los rezos.

El Hospicio márchaba como nave viento en popa, cuando una mano aleve y criminal asesinó en una de las calles de esta noble ciudad al Gobernador Gálvez, siendo esto causa de que esta buena marcha se interrumpiera como pasa con la nave que pierde el timón. El Rector suspendió la redacción de los Estatutos y el Ingeniero Llovet cuidó únicamente de que las cosas se mantuvieran en el estado en que se hallaban, confirmando el dicho vulgar de "las cosas de Yucatán, dejarlas como están". Luego que hubo nuevo Gobernador, que lo fué el señor Coronel don José Sabido de Vargas, ordenó a Llovet que continuara sus trabajos con todo celo, ofreciendo su protección al establecimiento.

Hay qué convenir en que las circunstancias eran adversas al señor Sabido y no favorecían el progreso del Hospicio; los Tribunales estaban muy ocupados en sus pesquisas referentes al asesinato del Gobernador Gálvez, y la sociedad meridana, acostumbrada a la proverbial tranquilidad que imperaba en la ciudad por aquella época, estaba aterrorizda por el espantoso e inusitado crimen. El Gobernador pues, tenía bastante qué hacer con la dirección de los negocios públicos. Sin embargo, en el corto interinato del señor Coronel Sabido de Vargas, se consiguió que la casa donde se hallaba el Hospicio, que antes poseía éste a medias con la Fábrica de la Catedral, quedase totalmente como propiedad suya. También se logró que se instalaran en el establecimiento cuatro telares para manufacturar mantas hechas de algodón, que entonces se producía en Yucatán, y se contrataron dos maestros, uno zapatero y otro sastre, para enseñar estos oficios a los huérfanos que había en la casa. La retribución que se daba a estos maestros consistía en la asistencia, casa y luz y además quedaba a su favor el trabajo de los aprendices. Para lograr estas mejoras, ayudó con todo celo y caridad el Vocal de la Junta don Alonso Manuel Peón.

Al año de inaugurado el Hospicio, albergaba en su recinto a 58 personas, quienes, empero, vivían en la mayor pobreza. El 29 de junio de 1793, tomó posesión del Gobierno de la Provincia el nuevo Gobernador don Arturo O'Neill de Tirone, descendiente de un Conde irlandés que emigró a España, huyendo de las persecuciones de la famosa Reina Isabel de Inglaterra, hija de Enrique Octavo. O'Neill anduvo en Yucatán con buena fortuna, pues a poco de haber llegado obtuvo el ascenso de Mariscal de Campo de los Reales ejércitos.

Este mandó convocar una Junta para tratar del adelantamiento del Hospicio y a ella concurrieron los señores siguientes: Ilmo. Sr. Obispo don Fray Luis de Piña y Mazo, el Gobernador, el Chantre de la Catedral, don Pedro Faustino Brunet, el señor Teniente de Gobernador, don Fernando Gutiérrez de Píneres, el señor Arcediano de la Santa I. Catedral don Luis Joaquín de Aguilar, el señor don José de Zavalegui, como Provisor y Cura de Santiago, el señor Alcalde de segundo voto, don José de Lira, el señor Coronel don Alonso Manuel Peón, el señor Comandante de Ingenieros, don Rafael Llovet, director económico, el señor Rector del Seminario Tridentino, don José María Calzadilla, el señor Tesorero Principal de la Real Hacienda, don Clemente Rodríguez de Trujillo, el señor Regidor decano don Manuel Bolio, el señor Procurador de la ciudad, don Juan Irigoyen, el señor Cura del Sagrario de la Catedral, don José González, el señor Regidor de esta ciudad, don Gregorio de la Cámara, el señor don Juan Esteban Quijano, vecino y comerciante, el señor Subinspector de Pardos, don Eugenio Rubio, el señor Capitán del Ejército, don Mateo Cárdenas; el señor don Ignacio Peón; el señor don Policarpo Antonio de Echánove y el señor don Pedro Barbosa, que fungió de Secretario.

La sesión se verificó en la sala del Palacio del Gobernador, y en ella se acordó que las personas antes mencionadas fueran Vocales natos de la Junta directiva del establecimiento y que, por razón de sus cargos, fueran también Vocales las personas a cuyo cargo estuvieran los empleados de Gobernador, en calidad de Presidente, Provisor de la Mitra, Teniente de Gobernador, Alcaldes y Procurador General de la ciudad. Respecto de la persona que desempeñe el cargo de Obispo de la Diócesis, se acordó que aunque serán representantes suyos los que sean Provisores o Gobernadores de la Mitra, esto no obsta para que cuando guste y sus ocupaciones se lo permitan, pueda asistir a las sesiones el Ilmo. Sr. Obispo, que será bienvenido.

En sesión habida el 20 de marzo de 1794, la Junta acordó: que en vista de que se tenía noticia de que el señor don Pedro de Anguas había legado un mil pesos a favor del Hospicio, los señores Vocales R. Padre Provincial Fray Antonio de Armas, señor Provisor y Cura de Santiago don José de Zavalegui y señor Ministro honorario de la Real Hacienda don Policarpo Antonio de Echánove pasaran personalmente a informarse de don Francisco Brito, albacea del mencionado señor Anguas, si era cierto lo del legado de mil pesos y en caso afirmativo, cuándo podría entregarlos. También se encargó al señor Provisor Zavalegui solicitase del Ilmo. señor Obispo el traslado al Hospicio de la obra pía de tres mil pesos de principal destinada a los pobres, de conformidad con cierta circular de S. M. el Rey. Igualmente se comisionó al señor Echánove ya citado para redactar una solicitud al Rey, pidiéndole autorización para vender el edificio del antiguo Colegio de San Javier, que cedió al Hospicio, fundándose en que no ha podido ser utilizado por estar en notable deterioro y por ser más adecuada al objeto la casa que ocupaba entonces el establecimiento (la del cruzamiento de las actuales calles 59 y 64), casa que legó el señor Deán don José Martínez, la mitad a los po-

bres y la otra mitad a la Fábrica de Catedral. También debería pedirse a S. M. que enviara de Europa alguna familia cuyos individuos fueran hábiles para hilar al torno, telar y fijar colores en algodón (cuya manufactura estaba en voga en Yucatán) costeándoles el viaje, en la inteligencia de que aquí se les daría la manutención y un salario moderado. Igualmente se acordó pedir a S. M. que de los Propios de Ciudad, que tenía considerables sobrantes, se señalara al Hospicio una renta de doscientos pesos anuales; y otros doscientos de Comunidades de Indios o medio real de Ministros, después de pagados los sueldos. También se determinó pedir los Espolios de los señores Obispos y la parte de sus vacantes que S. M. tuviera a bien conceder.

Todo lo anterior indica la escasez de fondos que padecía el Hospicio, el cual sólo contaba con seguridad con una renta anual de mil pesos, donada por los señores Brunet, mientras los gastos ordinarios importaban mil quinientos pesos anuales, por lo menos, según presupuesto del Vocal don Ignacio Peón, quien fué nombrado Director interino del establecimiento por ausencia del Capitán don Mateo de Cárdenas y del Ingeniero don Rafael Llovet.

Para atender a los enfermos de la casa, se ofreció sin estipendio alguno el Cirujano honorario del Batallón de Infantería de Castilla, don Antonio Poveda, sin perjuicio de los servicios que prestaban los Médicos de ciudad. Se le comunicó al citado Cirujano el agradecimiento de la Junta Directiva.

Respecto del legado que dejó a favor del Hospicio el señor Anguas, su albacea y heredero el Regidor don Francisco Brito, contestó que efectivamente había tal legado de mil pesos, pero que él no podía pagarlos sino hasta satisfacer otros legados preferentes.

Por encargo de la Junta, el Vocal Contador honorario don Policarpo Antonio de Echánove, exhibió, por duplicado, los Estatutos, informes y demás papeles que se le encargaron y se determinó enviar un ejemplar a S. M. y dejar otro en el Archivo del Hospicio.

Las dificultades del establecimiento arreciaron por la falta de fondos hasta el punto de que el Tesorero Administrador Capitán don Ignacio Peón representó en la sesión del 26 de junio de 94, que tal vez sería necesario clausurar el Hospicio. El Presidente de la Junta, Gobernador don Arturo O'Neill, quien con gran celo e interés asistía a todas las reuniones de la misma, excitó a los Vocales a proponer los arbitrios que consideraran más prácticos para hacerse de recursos y al fin se acordó lo siguiente: que se hiciera un empleo de patíes o mantas dr algodón en todos los pueblos de la Provincia para que con las utilidades que se obtuvieran, se sostuviera el establecimiento. En el proyecto se tomaron muchas precauciones para que los intereses de los indios a quienes se debía encomendar la manufactura de las mantas no fueran defraudados, mucho más que los repartimientos estaban terminantemente prohibidos por S. M. De ninguna manera se debía obligar a los indios a contratar los patíes, pues los contratos debían ser precisamente voluntarios. Las hechuras se les debían pagar en efectivo y no en mercancías o ganado. Habiendo trescientos pueblos, sólo se debían encargar a cada pueblo diez patíes, lográndose así reunir tres mil patíes al año, que era la

suma que se deseaba. Para evitar a los indios el perjuicio consiguiente a tener que venir a esta ciudad en solicitud de dinero, y para ahorrar el gasto de mandar comisionados a los pueblos, tanto para celebrar los contratos, como para la recaudación se rogaría a los Curas y Subdelegados que facilitaran el dinero que se les remitiría, procediendo uno y otro de acuerdo en la celebración de los contratos y para exigir su cumplimiento. El Cura y el Subdelegado cuidarían de no contratar más paties que los asignados a cada pueblo y vigilarían tanto la protección de los indios como los intereses de la Casa de Misericordia, nombre que también se solía dar al Hospicio.

A pesar de todas las precauciones que se tomaron en beneficio de los indios, habiéndose mandado copia de lo acordado a S. M. el Rey de España, éste no tuvo a bien aprobar el arbitrio de la compra de paties, sin duda porque consideró que envolvía el asunto una especie de repartimiento.

En la sesión de 2 de julio de 1794, se acordó nombrar Vocal de la Junta en virtud de sus méritos, al Regidor don Francisco Brito y fueron nombrados Vocales natos, por razón de su empleo, el Procurador de los naturales, don Agustín Crespo de Oropeza y el Abogado de los mismos, Lic. don Justo Serrano.

Con fecha 24 de agosto del año citado, el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis puso un oficio a la Junta, comunicándole que el Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Córdoba, Dr. don Antonio Caballero (antiguo Obispo de Yucatán), había puesto a su disposición, la suma de seiscientos sesenta y cinco pesos y un real, como donativo al Hospicio de San Carlos; y lo avisaba para que la Junta dispusiera lo conveniente. Se acordó que recogiera dicha suma el Director, Capitán don Ignacio Peón y que el Procurador General de la Ciudad, don José Matías Quintana acusara a S. S. Ilma. el recibo correspondiente, suplicándole a nombre de la Junta diera las más cumplidas gracias al Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Caballero y Góngora. Igualmente se resolvió que de lo donado por el insigne Obispo, se destinaran seiscientos pesos para comprar dos esclavos, hilandera y tejedor, para que sirvieran de maestros en el Hospicio, comisionándose para hacer dicha compra en la Provincia de la Luisiana al señor don Juan Maporez, comerciante de Campeche, que solía hacer viajes a la mencionada Provincia. Y los sesenta y cinco pesos restantes fueron destinados a proveer de vestuario a los habitantes del establecimiento.

En sesión de la Junta, de 7 de enero de 1795, presentó sus cuentas que abarcaban un período de dos años, el Tesorero Administrador don Ignacio Peón, y suplicó se le aceptara su renuncia por tener que ausentarse de la ciudad. Se le aceptó su renuncia, se le dieron las debidas gracias y se nombró en su lugar al señor Alcalde don José Rendón. Este desempeñó el empleo un año, al cabo del cual, fué nombrado para el cargo el señor don Rafael Llovet, Teniente Coronel de los Reales ejércitos, quien debía llegar del presidio de Bacalar y se suplicó al señor Rendón que continuara en el empleo hasta la llegada de Llovet.

En 6 de julio de 1796, se acordó que el Síndico Procurador General pidiera al señor Provisor y Gobernador del Obispado los autos de la fundación de tres mil pesos, con cuyos réditos se compraba cacao para repartir

semanalmente a los pobres en la Puerta del Palacio Episcopal, por mano de los señores Obispos. Para esta fecha ya había llegado el señor Llovet y se había hecho cargo de la administración del Hospicio.

Se acordó establecer unos telares en el Hospicio y el Gobernador O'Neill se comprometió a proporcionar diez muchachos de ocho a diez años que aprendieran su manejo. El Administrador Llovet, cumpliendo lo dispuesto, hizo fabricar una máquina de telar que costó $48.00 y 6 reales. Se contrató un Maestro de Telares, llamado Francisco Corona, a quien se le contrató por ocho años, por un sueldo mensual de veinte pesos, dándosele casa fuera del Hospicio y perdonándosele unos veinte pesos que debía al establecimiento, siempre que cumpliera fielmente su obligación.

El Gobernador O'Neill había estado muy cumplido en atender al sostenimiento y progreso del Hospicio; pero circunstancias extraordinarias vinieron a distraerle de esta tarea. A fines de 1796 se había declarado la guerra entre España e Inglaterra y el Rey ordenó que el Gobernador de Yucatán procediera a expulsar a los ingleses de Belice. O'Neill, deseoso de emular las proezas de Figueroa y Silva, dispuso una expedición por mar y otra por tierra contra la colonia británica. El 20 de mayo de 1798, partió de Campeche la flota que debía operar sobre Belice y O'Neill se quedó en Mérida para encabezar la expedición terrestre que debía salir para Bacalar. El 3 de junio, en la madrugada, se dijo una misa de campaña en la plaza mayor de la muy noble y leal ciudad, asistiendo a ella el cuerpo de ejército que iba a marchar, compuesto de las cuatro compañías urbanas de Mérida y de las dos medias compañías de pardos que mandaba personalmente O'Neill. Al rayar la aurora, se puso en marcha el pequeño ejército.

No relataremos los detalles de esta campaña, que pueden verse en la historia de don Juan Francisco Molina. Baste decir que su resultado fué desastroso y dió origen a que los ingleses alegaran que en esa ocasión habían conquistado Belice.

Lo que importa a nuestro asunto es que O'Neill tuvo que abandonar la atención del Hospicio y no sólo él, sino el celoso Administrador, Teniente Coronel don Rafael Llovet, quien tomó parte en la expedición contra los establecimientos británicos. En la sesión del 25 de mayo de ese año se dió cuenta con la renuncia de Llovet y fueron nombrados para examinar sus cuentas los Vocales don José Rendón y don Santiago Bolio.

La Junta había gestionado de S. M. la autorización necesaria para vender, a beneficio del Hospicio, el edificio del antiguo Colegio de San Javier y había acordado dejar dos piezas al Cura de la Iglesia del Jesús, totalmente independientes del resto del terreno. Para trazar la línea divisoria que diera límites al terreno que debía venderse y al que debería quedar a beneficio del Cura, se trasladó la Junta en pleno al local del Colegio ese mismo día 25 de mayo y se trazó una línea que "corre de Oriente a Poniente, en el plano inferior y superior, la cual al Oriente, toma su principio en la pared que hace frente a la puerta del zaguán y corre paralela al frente interior de las piezas contiguas a la Iglesia, que sirven de tribunas: con cuya disposición,

quedan éstas, la habitación del Cura y la Iglesia y Sacristía totalmente independientes del restante terreno, propio del Hospicio", y se comisionó al Síndico Procurador para que procediera a formalizar la venta del expresado edificio de San Javier, en pública subasta, y se acordó que de su producto se redimiera, hasta donde fuere posible, el censo que pesaba sobre la Casa destinada a Hospicio.

No hubo otra sesión de la Junta aquel año, sin duda por la ausencia del Gobernador, quien volvió de la expedición el 6 de noviembre, enfermo de fiebre amarilla, de la que felizmente sanó. La junta siguiente se verificó el primero de marzo de 1799 y la presidió el Teniente Auditor de Guerra, don Miguel Magdaleno Sandoval como representante del Gobernador, que estaba enfermo. Y en ella se resolvió que el Vocal don Rafael Llovet, que era Ingeniero, acompañado del señor Chantre Brunet, del señor Rector Calzadilla y de don José Ignacio Rivas, Alcalde Ordinario más antiguo, pasase de nuevo a inspeccionar el terreno del Colegio de San Javier y trazase, poniendo mojoneras, la línea divisoria de que se ha hablado, señalando aquello que fuera preciso para que sirviera de Casa cural al Párroco de la Iglesia del Santo nombre de Jesús, no obstante que ninguno de esta clase en la ciudad gozaba de igual beneficio.

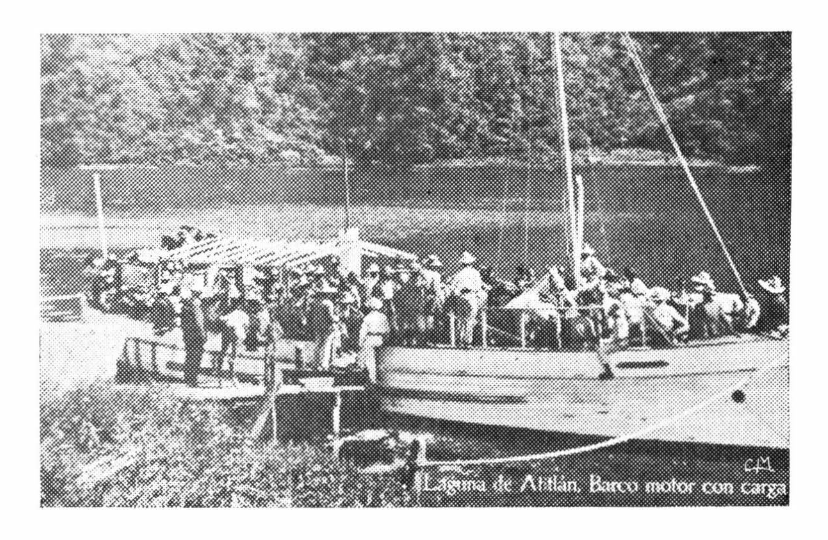
Sobre este mismo asunto encontramos lo que sigue en la sesión del 31 de julio de 1799: "Que aunque en virtud del acuerdo celebrado en primero de marzo de este año, los señores don Pedro Faustino Brunet, don José Ignacio Rivas, don Rafael Llovet y don José María Calzadilla, como Vocales comisionados a los dos días de dicho mes pasaron al que fué Colegio de San Javier a reconocerlo y dividir la parte que se referirá y en el acto de practicar la dicha diligencia, el tercero nombrado exhibió un mapa que formó en que hizo ver que se aplicaban a la Iglesia del Curato de Jesús cinco varas de claro, de que consta la pieza de la portería con la fábrica de arriba de igual dimensión y el girón correspondiente descubierto, para ir a la Sacristía, porque pareció que no se podía dar otra entrada y tránsito para dicho destino: habiéndose reconocido más atentamente la situación y terreno que ocupa la dicha portería y hallándose haber comodidad para la apertura de otra entrada, con correspondencia al girón descubierto y considerándose que esta Junta no puede ni debe disminuir el edificio que S. Majestad donó la Hospicio, sino solamente en lo que es indispensable para el tránsito y dirección a la Secretaría de la Iglesia: en esta atención, revocando, como desde luego revocaron, la citada diligencia del dos de marzo, en cuanto a la aplicación que en ella se hizo de las dos piezas referidas, acordaron: que se tapie la puerta antigua o portería, por donde se iba precisamente al girón descubierto. que terminaba en la entrada de la Secretaría de la Iglesia y así esta pieza y la que sobre sí tiene, como el arco alto y bajo, que mirando por el Oriente le subsiguen, queden agregados a todo el terreno del edificio sacado a la almoneda y a favor de dicho Hospicio; y no habiéndose comprendido en el avalúo hecho de todo lo demás, se justipreciarán en el expediente formado, para el efecto, por los mismos peritos que en él se nombraron, proveyéndose el auto que corresponde, para su aceptación y juramento, antes de que procedan a la

práctica de esta diligencia, sin que obste a esta operación, el que se haya abierto la otra puerta en la parte que mira al Poniente y señala la letra Z del mapa, para la correspondencia a dicho callejón: de manera que quede al Hospicio hacia la banda del Norte todo lo que se halla después de lo señalado en dicho mapa con los circulitos que se figuran de esta suerte: "ooooo" y en favor de la Iglesia solamente lo que se opone al rumbo del Sur. Y mandaron que al margen de la diligencia ya citada de dos de marzo, que se halla en el expediente, se anote esta resolución".

En la citada junta de primero de marzo se acordó también que "fuera recogida en el Hospicio cuanta gente de ambos sexos fuere posible de la clase de vagos, huérfanos y pobres, en la inteligencia de que si los fondos del Hospicio no alcanzaran para socorrer las atenciones ordinarias de todos ellos, ofreció el señor Chantre Brunet, cuyo celo y piedad son conocidos, correr con su mantenimiento y costearlo con su propio caudal, por cuyo ofrecimiento se acordó dar a Su Señoría las debidas gracias".

En las sesiones de 23 de octubre de 1799 y de 14 de mayo de 1800, se trató de que el Gobernador y los vocales de la Junta salieran a recorrer los distintos rumbos de la ciudad para solicitar de los principales vecinos una contribución mensual para alimentar a los pobres asilados en el Hospicio. La sesión de 14 de mayo de 1800 fué la última a que asistió el Gobernador O'Neill, pues por entonces terminó su Gobierno por haber sido nombrado para sucederle don Benito Pérez Valdelomar, quien tomó posesión del cargo el 19 de octubre de 1800.

Hasta aquí la primera parte de este estudio.



En las márgenes del lago de Atitlán.—Guatemala.

PRIMICIAS DE
"CARTAGENA DE INDIAS"
PROSAS DEL TIEMPO COLONIAL (*)

A FLAVIO HERRERA.

Quietud serena de la mar azul
y deslumbrante esgrima de sus pliegues,
al beso pertinaz del rubio sol
y al golpe intenso de la brisa cálida:
día translúcido, emoción añil
del hondo espacio al ánima saudosa.

La flota sigue el musical impulso
de las velas henchidas y lucientes,
—de las turgentes velas, como combas
de palpitantes, plenos pectorales
de litúrgica danza colectiva,
en recuerdo confuso y promisorio.

Abre la flota, con sonrisa fúlgida,
el preludio sonoro de tragedia
sin par en estas aguas españolas:
grávidos marchan todos los navíos
de noble afán y de intención brutal,
desde el alto concepto de la gloria
—vibrante en el espíritu de Vernon,
y el deseo de haber rápido lucro
para llevar a casa los honores
vulgares de pirata enriquecido,
tremante en corazones mercenarios.
—hasta los regocijos tenebrosos
y las bestialidades más groseras
de heterogénea, gárrula gentuza

(*) Con el titulo de "Cartagena de Indias" escribe nuestro consocio Sinforoso Aguilar una serie de "prosas", en que recuenta las vicisitudes de la conquista, la colonización y la vida de nuestra América hasta principios del siglo XIX.

Tiende el autor a combatir la leyenda negra y aspira a despertar entre los hispanoamericanos el interés por el estudio de la historia, porque del conocimiento de nuestros antepasados —españoles e indios—ha de resultar, con la crítica de los errores que enseña a evitarlos, el provechoso orgullo de las tradiciones de la *Hispanidad*, en cuya continuación mira el autor seguro medio de dar a Hispanoamérica la significación mundial a que tiene derecho por sus antecedentes y por su situación continental en conglomeración de pueblos de idéntico leguaje e igual cultura.

Los párrafos que aquí reproducimos se refieren a la marcha del almirante Vernon hacia Cartagena de Indias, en el siglo XVIII, con el propósito de apoderarse de uno de los puntos vitales del imperio colonial de España.

reclutada por todos los rincones
del tormentoso mar de las Antillas:
iban allí los bellos ejemplares
de sedicentes héroes vengadores
de hispánicas ofensas al derecho
mundial, escarnecido por la injusta
severidad de graves exacciones:
bajo suave melena de platino,
la tez violentamente pavonada
en la fragua perenne de los trópicos,
y el ojo desvaído de turquesa,
y en ojo pleno de celeste embrujo
la caliginidad del mar del Norte:
lucir obscuro en la mirada oblicua
y risa soslayada en gesto asiático,
lacias guedejas de abismal negror:
anillos duros de cabello crespo
al tresbolillo sobre cráneo obtuso,
quelónida expresión en fosca noche
de las pupilas africanas:
y, entre esos recios y distantes tipos,
las más fantásticas combinaciones
fundidas en crisol de tres centurias
de pugna mercantil y afán de muerte,
ya en pirática empresa o son de corso,
—según la entonación de la política
europea trajera a detonar
al mar Caribe su estridente golpe.

*
* *

Indigo el mar y de turquí los cielos,
—y, en ese fondo de ritual quietud,
albo, múltiple vuelo de gaviotas
fingen las velas desplegadas
de los belígeros navíos,
—y el conjunto se mueve en luces de ópalo.

El vientre de los barcos se estremece
con el tropel de la sonora turba,
y arroja al aire trémulos jirones
de la descompasada algarabía
de aquella gente de variada parla
y trepidante, unisona pasión:
míranse allí desde las displicentes,
tranquilas y confiadas actitudes

de los hombres de mando, de los hombres
de estirpe noble, envejecida
en crudelísimas funciones bélicas
y todos los matices de agresión,
—pero también en la serenidad
del arte y del estudio,
del ambiente sutil de los salones
donde frágiles gestos femeninos
domeñan varoniles asperezas,
y la fisonomía torpe ahogan
en la sonrisa intelectual—;
míranse allí desde las actitudes
de la parlamentaria discusión
—Vernon—donde la cívica polémica
el derrotero de los pueblos dicta
mediante prolongadas actuaciones,
—hasta la fiera de febril postura
pronta a resoluciones inmediatas
de mínimos problemas, a la sombra
silente y rumorosa de la selva,
al asalto siniestro y repentino
para la personal satisfacción.

Cada navío era babel flotante,
donde fraternizaban las membrudas
bestias del Africa y las bestias blondas,
nostálgicas de helados equilibrios
sobre el movible apoyo de los témpanos,
bajo la lumbre de ateridos soles;
donde los hombrecillos desmedrados,
de suspicaces cataduras,
lucían nimiedades fanfarronas
junto a los rubios, tardos cíclopes
y los negros de porte gigantesco,
a la obscura inquietud de cuyos ojos
vibraba en desconfianza el ojo glauco
del europeo camarada, y cuya
charla desapacible y quejumbrosa
ludía aspérrima contra las erres
guturales, y siempre en agresivos
juramentos, en bronca batahola.

*

*   *

Profundo cielo de turquí refulge
en el espejo añil del quieto mar.

El enorme conjunto de la flota
domina el almirante desde el puente:
en el translúcido esplendor del día
llevan los buques marcha voluptuosa,
como en bandada migratorias aves,
a ras de la onda, vuelo en plenitud,
y con áureas y argénteas luces de ópalo.

Viento de popa en máxima turgencia
mantiene los velámenes henchidos;
y ruidos familiares en las lonas
y chasqueante la quilla contra el agua.
son para el almirante leda música.

Ya se acercan las playas de Colombia:
desde prora se miran azulencos,
en avanzados cúmulos hialinos
y en línea irregular, los promontorios;
atrás colinas y después montañas,
que en leves tonos la distancia esfuma
hasta esconder su cumbre entre la pompa
de la esplendente hondura de los cielos:
pero el ojo avezado del marino
va a descubrir, al lado de babor,
y ya en vertiginosa celsitud,
las albas cúspides de Santa Marta
—como nube sutil en trabazón
de geométricas formas rectilíneas:
requiere el almirante el catalejos,
y largamente permanece absorto
en la contemplación del panorama
de las nevadas, ateridas cumbres.
—en esta latitud como ilusión
de sus remotos lares—espejismo
penoso, lacerante para Vernon,
doliente en el Caribe bochornoso.

¡Oh visión de la nieve—la nostalgia
de los lares ingleses—, oh la súbita
ambición del retorno,
perentoria ansiedad de campo en nieve
y blancos horizontes, viento frío,
y, bajo el sol, heladas refracciones;
—oh ambición del retorno hacia los lares
británicos—y la pueril fortuna
de sufrir las nevadas tormentosas
a pleno rostro, y regresar transido

para gozar la sensación del fuego
en quieto hogar; oír desde el sillón
confusamente ruidos de la calle,
la leña crepitar, y ver el humo
ascender en volutas presurosas...

—Blancor de colombianos ventisqueros;
en alba, inaccesible lejanía,
¡cómo recuerdas, mágico blancor,
los otros ventisqueros que en el Báltico
vieron la voluptuosa juventud
de este almirante de éxitos meteóricos
en los diversos mares europeos,
—y escogido instrumento del destino
para forjar supremos eslabones
de la cadena que en redor del mundo
iba ciñendo la actuación británica,
para el imperio anglosajón—.

Entregó el almirante el catalejos,
y en hondo suspirar volvió al hechizo
presente y real del mar del trópico.

A estribor, entre fuego de metálico,
policromo vapor de hirvientes nubes,
escarlata se hundía enorme sol
y en luz de fragua disolvía
la plúmbea piel del irisado mar,
al tocar el confín del horizonte:
licuante variación en vivo fuego
daba el globo solar, como la lumbre
de perla iridiscente de chandó,
al caer al hornillo de la pipa.

Vernon fumó la pipa del recuerdo
y hubo lánguida, quieta ensoñación.

Y fué laurel de militares triunfos,
vibraciones de enérgicas fanfarrias,
a todo viento ondear de pabellones
sobre rendidos puertos extranjeros;
y consternada faz de los vencidos,
e insultante arrogancia de oteadores;
y fué embriaguez de la agresión naval
en azarosas, raudas coyunturas,
y vaivén de los buques bajo el golpe
de colérico viento y onda aviesa,

y grave estruendo de la artillería
y acicate feroz de interjecciones,
y voz de mando—y la mirada en flama
para instigar el victorioso impulso
de marinos jadeantes y animosos,
para tornar en ímpetu guerrero
el gesto pusilánime y el tímido:
y sobre el puente impactos sordos,
y derribados hombres se extenúan
de dolor—y viscosa, roja sangre
las cureñas patéticas decora
con grandes manchas de vidrioso aspecto;
y el grato olor de pólvora que incita
al ruidoso placer de destrucción,
—y, por entre movibles mantos de humo,
se miran claudicar buques contrarios
ora en el seno de las turbias olas,
o bien en fuga trabajosa y triste—.

Suspira de emoción el viejo Vernon,
al trémulo incentivo de la gloria:
lo acarició la gloria en Gibraltar
cuando en la flota inglesa, niño aún,
en acción fulminante hubo el honor
de estar con quienes remacharon grillos
de escarnio y servidumbre al león ibero,
—aunque menguado honor, porque al desorden
se debió de españolas circunstancias,
y no fué consagrado por el crúor
de áspera acción en resistencia heroica,
ni hubieron de saltar raudas fierezas
por sobre las murallas demolidas,
al son de pavorosas explosiones,
ni desesperación de la diezmada
defensa en sibilante, bronca lucha:
en parada teatral y sonorosa,
cuatro soles después de flojo sitio,
entrara ufano por las amplias puertas
de par en par, trompetas y tambores
en limpio acorde, el almirante Rooke:
cincuenta gruesos buques de Britania
y diez flamencos dábanle orgullosos
respaldo por el mar, y desde tierra,
en apretadas y vistosas filas,
lo custodiaban los tres mil teutones
del príncipe de Darmstadt,

y los del capitán Whitaker pulcros
en su inmovilidad, quinientos hombres,
—ante quienes pasaron su escasez
los sesenta soldados de Salinas
y los seis artilleros, pesarosos
de entregar el peñón sin batallar,
porque a su comandante abyecto plugo
la más indigna capitulación:
habríale bastado aquella gente,
y cuatro centenares de milicia,
para pelear a muerte y con decoro.

Gibraltar no cayó bajo la zarpa
de victoriosa Albión, como tributo
de campaña tenaz y tumultuosa:
fué torpe acción de Diego de Salinas,
—y falta de elegancia fué después,
cuando el britano izó su pabellón
en burla del austriaco, a cuya causa
los aliados servían en la pugna
de la española sucesión—.

Vernon obtuvo premio en efectivo
con otros muchos, por aquella empresa,
de cuyos desmayados episodios,
y tras de cuatro décadas de bruma,
solía sonrojarse el almirante
cuando consigo conversaba a solas,
después de su fazaña en Portobelo:
severo el subconsciente le decía,
con la silente voz de su reproche,
que para el gran señor parlamentario
y el marino atezado en la premura
de seducir intrépidas victorias,
el ruidoso desmán portobeleño
venía a resultar triunfo baldío,
sin quilates de honor para la historia
y para Albión sin beneficio práctico;
y, como Londres celebró futuros,
definitivos éxitos dudosos,
la acción estimulante del recuerdo
torturadora angustia se volvía,
incertidumbre y depresión.

Emprendió su paseo taciturno
por el puente, inundado en el caldeado
ambiente de tangible bermellón

de la fúlgida pompa del poniente;
los ojos entornados, vió el marino
desplegada su enorme escuadra a popa,
como bandada de azulinas aves
flotante en gris y nacarado esfume.

Y encendido, cual gránulo de opio
al caer al embudo de la pipa,
entre metálico fulgor, desciende
al rojo lecho licuescente sol.

Parece que natura presentara
su efusivo y espléndido saludo
al héroe legendario, al vencedor
de formidables, lóbregos castillos
de fortaleza torva—Portobelo:
el mar, el padre mar presiente al hombre
por la mano de Dios predestinado
a remachar en la mundial cintura
la cadena de eternos eslabones,
que habrá de dominar razas y pueblos
en la consumación de los designios
del gran imperio anglosajón:
Vernon tiende los brazos hacia el mar,
el monstruo complaciente, esclavo suyo,
por sobre cuya piel, sedeña y dócil,
avanza triunfalmente la belígera
armada de Inglaterra,
a conquistar el orbe.

*
* *

Y vuelve a requerir el almirante
la rica pipa del recuerdo, y fuma
ansiosamente en larga aspiración.

Y es fúlgida pantalla de onirismo.

Y pasan las magnificas proezas
del marino, el guerrero, el orador,
ora en regiones solitarias
del mar inmenso, entre el esfume
lechoso de neblinas nórdicas,
o en la brillante transparencia
de tropicales climas,

—regocijo cordial de azul atmósfera,
quieto, suave, translúcido
deslumbramiento de la comba en calma—;
o el fragor de los días procelosos.

Ora sobre el reidor crisoberilo
y en deleitoso ambiente
de los latinos golfos;
o en la monotonía túrbida,
la blanca, inmóvil ceguedad
de las nevadas costas.

O bien la horrísona tormenta
de las parlamentarias lides,
choque provocador de humanas voces
muy más emocionante
que el mar batido por el viento en furia,
o borrasca de nieve en alba noche;
porque en el conmovido pensamiento
se hacen en hondas aguas las aristas
de intelectivos, ásperos escollos,
y, hasta los fondeaderos abrigados,
viene gruñente la amenaza obscura,
la invencible rudeza del ciclón.

¡Oh la emoción de los rotundos éxitos
y sensación de eternidad viril,
—oh la obnubilación
de orgullo siempre más agigantado
por el sutil veneno del embrujo
de este mar tropical, que ya le otorga,
para ampliar los británicos dominios
en extensión geográfica y de tiempo,
la más completa y resonante acción!

Rielan fulgores del crepúsculo
sobre la piel rugosa de la mar,
desde el ígneo confín del horizonte

De pie, y vibrante de soberbia,
domina Vernon su navío:
vense torsos lucientes de sudor,
unos del ébano más puro,
bruñidos otros de viril metal
por el veloz trajín de las maniobras,
—y, estremeciendo el asta y a las cuerdas

transmitiendo temblores de ufanía,
la enseña azul hacia el espacio tórrido
dar obscuros destellos, viva lumbre
a las turgencias del velamen.

En el puente de mando, incendio rojo,,
cegadora escarlata del poniente.

Vernon, presa de agudo frenesí,
en el acmé de su febril aojo,
se siente ya el origen de las luces
que vierten el encanto de la tarde,
—y ve surgir de si los arreboles
y sobre la emoción del mar tender
la via serpentigera,
hasta fundir el cielo en explosión
singular de perennes claridades,
el flamígero sol,—reflejo suyo.

A babor vense tierras de Colombia:
hállase próxima la meta,
—¡está inminente la conquista
de la prócer ciudad,—el corazón
del gran imperio colonial de España!

Desmantelado Portobelo, ruda,
fatal catástrofe sufrió
el comercio español hacia el Pacífico,
por la rápida vía panameña;
y perdieron también los guardacostas
el abrigo seguro
de aquella base formidable.

Y Vernon ha la suerte venturosa
de conquistar para Inglaterra
el puerto capital de Tierra Firme,
—¡arrancar palpitante el corazón
del vasto imperio americano!

¡Oh, Vernon será el héroe sin segundo;
y será su campaña provechosa,
por herir mortalmente al enemigo
ya claudicante, pero aun con fuerza
para imponer injustas restricciones

al comercio mundial,
y para constituir audaz injuria
al derecho supremo de expansión
del altanero pueblo inglés.

Esta nueva agresión ya no sería
simple demostración de audaz valor.

En la historia ya se hallan rezagadas,
confusas en el tiempo, las figuras
románticas de Drake, Parker, Morgan,
y todos los guerreros líricos
de cuyas actuaciones estupendas
apenas se conserva la memoria,
para muestra sin par de galanura:
las romanzas de Drake sobre los mares
y bahías y puertos más remotos,
son ya como perfumes de leyenda
en escritos brillantes y emotivos;
pero ní la actitud de Galaor
que en ocasiones de su vida asume,
ni los ideales ecos de su piano,
pueden aprovecharse como apoyo
del dominio extendido de Inglaterra:
si bien da Drake ejemplo de osadía
al circunnavegar el globo,
no por haber establecido rutas
entre las lejanías ignoradas
—solo tiene el honor de segundón,
puesto que tales rutas obra fueron
de esforzados, pretéritos marinos
de España, y ya seguidas por galeones
frecuentemente en ambos rumbos—;
no por haber tenido prioridad
al consumar el hecho portentoso,
sino porque evidencia
lo que la flota inglesa lograría,
a golpes de sorpresa y ambición,
si el gobierno español no aprovechara
las trágicas lecciones que resume
en su gira triunfal de insulto y robo,
el célebre marino de Inglaterra.

Pero Drake se contenta con rapiñas,
como cualquier pirata—Parker, Hawkins—,
y su alegría constituyen

las bodegas colmadas de oro y plata:
no se cuida de izar los pabellones
y dejarlos plantados para siempre,
perenne marca de dominio,
como blandiente, penetrante estoque
en lugares y en islas de vital
situación—bien para formar los núcleos
de la britana colonización,
o para constituir sobre la esfera
los neurálgicos puntos, que el destino
pondría en manos de los hombres
cuya ambición se prolongara
por las ilimitadas longitudes,
allende el círculo ilusorio
de nuestra vida individual—y allende
los amplios mares y futuros siglos.

Drake no tuvo, ni tuvieron sus mentores,
aquella indiscutible calidad
de quienes penetraron en la hondura
de insospechadas extensiones,
jinetes en garbosa altanería
y ceñido el abrazo de la muerte,
a sujetar con garras destructoras
innúmeras naciones y culturas
—y en los despojos de vencidas razas
verter simiente de la sangre propia,
y, aunque rapaces e individualistas
y unos con otros en mortal querella,
venir al resultado paradójico
de hacer del continente americano
imperio sin igual de aspectos múltiples,
pero en todo homogéneo y armonioso.

—El zarpazo de Drake
tan solo fué golpe felino,
acción brutal de robo y destrucción,
y también los de Hawkins, Morgan, Parker;
fué la rapiña en el tumulto:
después la huida miserable y torpe,
con toneladas de riqueza
en los pletóricos navíos:
llegan a casa a conquistar honores
de dudoso valor, como la hartura
de fiera en el cubil—mientras duraban
bienestar y contento transitorios;

y hacerse al mar y proseguir valientes
nuevas ruidosas correrías,
hasta caer, cual consumida antorcha,
en rincones misérrimos y obscuros.

¿Cuáles provechos perdurables
obtuviera Inglaterra de la aureola
reverberante de Felipe Sidney,
elegante escritor, vivaz poeta,
cuya enconada hispanofobia
se extinguió en la calígine de Flandes:
su timbre más sonoro, el más fúlgido
destello de su gloria,
su participación en el deshecho
entre el cual zozobrara la *Invencible,*
más que al éxito inglés debióse
al anticuado tipo de las naves
—lentas, pesadas, mofletudas—
de medieval tardanza en las maniobras,
propincuo blanco de la artillería
certera y eficaz de los ingleses,
montada en barcos leves y veloces:
fué rota la *invencible Armada*
no por ruindad del español marino
que el trance estoicamente soportó,
mas por la temeraria ineptitud
del almirante improvisado,
y la sandez del déspota católico.

Raleigh es prócer verdadero;
es fundador consciente de Virginia
y, como los hispanos constructores,
dejó su pabellón allí plantado
para que fuera el efectivo núcleo
de prósperas y espléndidas colonias,
donde florecería altivo el genio
de la sajona raza,—y formaría
el grupo de naciones que, en el norte
del continente americano,
también brillaran con el noble lustre
de la nación británica en Europa!

Y prócer verdadero es William Penn,
el almirante a quien el mar Caribe
debe ese dardo punzador,
Jamaica, el estratégico lugar

que da a Inglaterra mando en Cuba,
y sobre las vitales posesiones
de Centroamérica y la Tierra Firme;
—Jamaica, donde el almirante Vernon
organizó la recia expedición
bajo cuyo tremendo martillazo
ha de mustiarse el español orgullo!

¡Vernon será como esos reales próceres:
y España tiembla al escuchar su grito,
enorme como el mar: *No peace with Spain!*—

En púrpura encendida se hunde el sol.

*
* *

Negro es el mar y denso como asfalto
con listas leves de opalina lumbre;
cálido ambiente de apacible noche
y soplos tibios de aromado viento;
en honda altura y profusión sin límites
ríe la magia luminosa
del cielo tropical, aun más profundo
tras los cendales de la vía láctea.

Las velas en tensión
mueven suaves rechinos en las cuerdas;
olas restallan en la quilla,
—al puente va su golpeteo isócrono,
y a la tangible placidez nocturna
melodioso crugir de espuma añade.

Las otras naves de la inmensa flota
sobre la onda turgente se deslizan,
como vagos fantasmas en los sueños,
como duendes joviales en la sombra:
en su amplia gravidez traen los buques
la febril ambición y el alto ideal
de miles de hombres orgullosos
del prepotente, universal imperio
cuya rotundidad ya consolidan
con esta audaz expedición
—y, a pesar de su fuerza, y sin embargo
de formar apretadas multitudes,

sombras apenas son entre la sombra,
bajo el albor lunar, destellos tenues
por capricho del viento dirigidos
a la meta insegura y azarosa.

Nunca sintiera Vernon soledad
más dolosamente aguda,
ni tanto se angustiara ante la enorme
presencia de la mar y el cielo;
nunca le fuera de mayor suplicio
la grave sensación
de su grandeza limitada
al momento fugaz de su aventura,
dentro la mezquindad abrumadora,
y la ridícula fiereza
que su poder humano conducía
a consumar humanas hecatombes,
de magnitud misérrima en la hondura
donde su ejército flotaba
como insignificante concreción;
—¡cuál ponderó su individual soberbia,
la ilusión de sus múltiples marinos,
la colectiva pequeñez de todos!

Bajo el albor lunar,
suavemente deslízanse los buques
como trasgos argénteos en la noche.

Y en cada barco se aglomeran
tantas almas viriles
en busca de la muerte o de la gloria;
tantas almas grandiosas cual la suya
poseídas de bélicos afanes,
—desear el triunfo. noble aspiración.

La gloria—¡la humana gloria!—¿para qué?

Es menester. para adquirirla,
templarse en todos los dolores,
consumirse en el fuego de la pugna
con extranjeros, rudos adversarios
y sigilosos, blandos compatriotas;
es necesario envejecer en ese
inextinguible y áspero ejercicio,
para lucir la claridad de un nombre

cuya fugaz sonoridad
presto enmudece en la penumbra
donde fenecen las memorias
de guerreros, de sabios y de artistas.—

Sonrie el porvenir a Vernon,
con perspectivas promisorias:
colman la mar crugientes los velámenes,
y en su avance gracioso perpetúan
la inglesa tradición.

Pero en toda sonrisa vense rictus
que semblantes transidos nos recuerdan;
hay en el ruido grato de las olas
reminiscencia de la tempestad,
y el panorama de la noche azul
no es sino ilimitada sucesión
de visiones de ratos de tormenta,
a la luz de relámpagos estigios...

Sonoro son de las rotundas lonas.

¡Cuál repite el estrépito marcial
de las velas infladas y forzudas
el golpe de los truenos pavorosos,
—y cuál produce el suave cabeceo
del gallardo bajel, remedos mínimos
de súbitas caídas hasta el fondo
de honduras abismales!

Vernon fue presa de trágica inquietud;
y vió conflagración latente a bordo
en el ojo taimado de linterna
que cintilara malicioso guiño.

¡Oh la enervante sensación
de esta noche de lánguido desmayo,
cansancio de soñar—miedo, locura:
no habrá los lauros de victoria
quien siente ya la muerte
en abrazo caquéctico ceñirse
al propio cuerpo, de pavura inmóvil!—

Ansiosamente el almirante fuma
la pipa del recuerdo—y se levanta
ufano de excelente euforia.

*
* *

Y es recia posesión del optimismo
y es el gusto viril—y es otra vez
confianza y alegría: ser garzón.

Y vuelven la dorada juventud
y afán de vida y ansia de muchachas
de cimbreña actitud y casto rostro
que lo quieren con cálida inocencia,
tremor de lágrimas y clara risa,
abandono cordial, pueril rubor.

Habrá de conquistar el almirante
la soberbia ciudad, hacerla suya,
y revivir en ella los amores
que en diferentes puntos de la tierra
florecieron la ruta de su vida;
porque aquella urbe prócer,
crisol donde se funden
las razas más disímiles, proclama,
con las vicisitudes de su historia,
la gracia singular de sus mujeres
en rica variedad de bellos tipos,
desde la alba hermosura visigoda
hasta el trigo garzul de las morunas,
y estatuaria perfecta en azabache.

¡Alguna zarca doña Sol
podría duplicar el rubio idilio
de su primera novia inglesa!

Y fué la más dichosa ensoñación.

—Claro fulgor de sereno interlunio,
éxtasis grave en los ojos azules
cuya mirada era lumbre de aurora;
risa discreta con música suave,
en la incitante cereza de labios
húmedos, tibios, de pulpa sabrosa
para los rápidos besos furtivos,
que bajo el cutis nevado encendían

lento relámpago en júbilo rosa;
fúlgidas crenchas, dorados cabellos
blandos—¡tan blandos!—con tonos argénteos.
ricos efluvios de selva en otoño.

¡Oh la muchacha, la dulce muchacha
tímida, casta, mimosa y confiada;
oh la muchacha de quietos amores
ida por siempre con la juventud
—grata como ella—, tan noble, tan dulce!

Leda añoranza con llanto salobre...

—Marinos horizontes en el juego
movible de los grandes ojos verdes.
poblados de motitas luminosas
—espejo de la mar al medio día—;
cascada placentera de la risa
fluyente en insinuantes inflexiones,
y muelles opulencias en el busto
magnífico de clásica escultura;
bronceada la melena y portentosa
fragancia de limón y de manzana
en tenues y melódicas holandas.

Diabólico el hechizo de la voz,
y amable esclavitud la marfileña
cadena de sus brazos en el cuello.

¡Maestra de las artes peligrosas,
tan cauta y complicada y tan felina:
tus huellas marcan todos los caminos.

Hay lágrimas candentes en los ojos...

—Repetida canción de los bambúes
bajo el viento encendido en áurea luna.

Claridad amatista de alta noche.

El aroma de fuera da en la estancia
sensaciones de ensueño, vaguedades
de leyendas mentidas a la sombra
de los muros derruidos de conventos,
o castillos ocultos en maleza
de centurias que en ellos se amontonan.

—¿Ocurrió en Gibraltar, Valencia, Ibiza?—

La mujer zahareña se arrodilla
y musita patética oración.

Y copiosa melena se derrama
sobre el albo reflejo de la espalda;
van subiendo, en escala de sollozos,
las palabras de lánguidas volutas,
musicales y lentas y rotundas.

Ya se posan dos manos en los hombros.
y sacuden el cuerpo calofríos:
y aletea nervioso, raudo grito,
ronco grito levántase nervioso.

El silencio sonoro exalta y mueve
los aromas del cuarto—la mujer.

Y de pronto retumbos de cañón
dan clamores bullentes y lejanos,
cual trajín de torrente o voz del mar.

Sobresalto en la estancia penumbrosa,
indecisos reflejos y perfumes
—y tumultos ruidosos en la rúa.

La flexible figura capitosa,
la mujer forcejeante y plañidera
en los brazos robustos desfallece,
y echa atrás la cabeza,—y es pendón.
ondulante bandera de ufanía
la melena odorante, negra, tibia.

Entreabierta y menuda, inerme boca
solicita ardoroso beso largo:
los espléndidos ojos de obsidiana,
entornados, se inundan de claror.

En la estancia, silencio taciturno;
a lo lejos estallan el tumulto
de la calle y estruendo de cañón.

Y después son susurros de leyenda,
con aroma de selva y luz de estrellas:
por la abierta ventana, gran reposo,
procedente de la honda lejanía.

Melancólico agrado en los sentidos:
sin dormir ni velar, el alma absorta.

Entre elástico son de las cigarras
se levanta la voz de las campanas,
martilleante, conspícuo, perentorio.

Y la faz nazarena entre el esfume
del cabello encrespado en son de luto.

Pesadumbre pungente, eco de lloro...

—Luz estival en ágata marina.

Olas golpean fúnebres cantiles:
baten la playa enérgica y sonora,
sobre la cual espumas se revuelven
entre las piedras foscas y altaneras.

Roncas las aguas rompen su fragor
áspero, bronco, pérfido y astuto.

Entre las piedras, gárrulas espumas
dan repetida música monótona;
orla luciente, móviles encajes,
—crónica fútil, líricos aplausos,
fin de rugiente y bárbara rapsodia
en trepidante y rútilo comienzo,
desde bruñida, grávida turgencia
de amenazantes tumbos precursores,
siempre frustrados, de los cataclismos
inminentes en la hórrida invectiva
con que se rompe el mar contra la costa.

Lucen las aguas, verdes y espejeantes,
plácidos tonos perla y esmeralda
sobre el inmenso espasmo de su comba:
soles del sur, turquí de los profundos
cielos del mar latino,—y la penumbra
fresca, adorante, quieta y rumorosa
de este boscaje donde se respiran
vida y amor de razas fenecidas
—¡Roma de Horacio, Grecia de Anacreonte!—;
viene eufonía grácil de leyenda
a remozar incólume el ambiente
de hebes, ondinas, driadas y tritones:

voz dionisiaca suena y estimula
báquico ardor, al son de las pezuñas,
centuplicado en riscos y recodos
por el cordial epítome del aura,
que ánforas vierte de óptimas fragancias,
trovas modula de nupciales coros.

¡Casta liturgia, arcaico paganismo
esta feliz muchacha primitiva,
simple y radiante en desnudez de diosa:
tienen, el cutis de uva moscatel
vagos destellos de ámbar, y las crenchas,
bronce viviente en móviles mechones,
rachas de nardo, mirra y azahar;
ríe gorjeantes ritmos la garganta,
donde se afana tierno ruiseñor;
hay en los ojos, de gacela núbil,
luz estelar y sombra de profunda
noche—¡negror y ensalmo de la noche!—
cuando se vuelven hacia el bosque umbrío,
y, si contemplan malvas lejanías
del mar inmenso, glaucos resplandores
de agua mecida en límpido vaivén.

¡Oh juventud, y cómo te estremeces
bajo el encanto azul y nemoroso
de esta latina costa legendaria,
cabe el hirsuto estruendo de la mar,
junto al silencio túrbido del bosque;
presto el viril empeño se extenúa
entre la grave y honda dulcedumbre
de soledad tan amplia y luminosa.

Ya solo vibra risa de mujer,
y la muchacha de uva moscatel
se hunde también en máxima abstracción:
solo perduran las candentes guindas
de las ebúrneas, trémulas colinas
en desvaído busto y de la boca:
sueño imperioso apaga la fecunda
ansia de arder en prolongadas nupcias,
—y quedamente canta el ruiseñor
de la gorjeante, rítmica garganta,
desde el fondo de la umbra, son lejano.

Buscan saudades vía de sollozos...

—Del piano surgen lánguidas cadencias
al tacto tibio de albas y sedeñas,
menudas manos místicas y doctas
en arte de invocar melancolías,
deseo casto y ansia inextinguible
de haber la noble y plácida victoria
de hogar tranquilo y suave, dulce hogar,
suprema aspiración, sublime encanto:
amor sereno e inocente gozo
de ver en casa la amplitud del mundo,
pausada vida y moderado orgullo,
—sin odio, envidia ni áspera ambición.

De lámpara luciente van destellos
a poner eucarísticos reflejos
sobre el ebúrneo campo de los hombros,
y a fuego argentan los dorados rizos
de la inmóvil cabeza pensativa.

Las manos siguen ruta melodiosa,
y más parecen zahareñas aves
que, no pudiendo aprovechar las alas,
en angustiada turbación, sollozan.

Alguna leve inclinación denuncia
reconditeces níveas en el busto.
y olor de espliego en las flotantes ropas.

Espiras son las mágicas cadencias
como volutas de almo sahumerio,
licor de ensueño y embriaguez radiosa,
cura romántica de amor y olvido
y, gracia de los númenes propicios,
escala de suprema aspiración:
dormir las inquietudes y el pensar
y, en comunión con esta niña cándida,
bogar de nuevo en aguas candorosas.

Ave con alas rotas se atribula
en esa melodía taciturna.

Y en ella el alma envejecida llora...

—Sedeño el vuelo de nocturna brisa:
murmullos trae de fontana asidua
al blando arrimo de jardín en sombra,

y rico aliento de magnolia mece
con leves ruidos de ramaje inquieto;
de embrujo colma la morada absorta.

De pronto surge sarracena música
y, en lentos giros de oriental liturgia,
exalta empeño de plegaria y gozo;
despide el áureo pebetero grata
espira de humo, voluptuoso y tardo:
placer convulso de la espera inmóvil.

Y empieza danza de mujer flexible,
patente en velo de sutil urdimbre
y oculta a veces en girar veloz.

¡Oh blanco, blanco y luminoso el cuerpo,
tras lila esfume de irisado velo!

Y va la danza insinuativa, y ronda
fugaz y lánguida, y despliega al aire
jovial reminiscencia de geranio,
y tintineo pertinaz de ajorcas.

Melena espesa de triunfal negrura
satura el aire de sensual perfume,
y simula relámpago de sombra
cuando entre raudo movimiento lánzase
y queda un punto cual pendón ondeante,
—erectos y tendidos, cual jirones
prendidos en las zarpas de los vientos,
o míticas, gorgónicas serpientes,
los rizos en tirante dispersión.

Agudos alaridos de dulzaina
mueven a repentino sobresalto,
—cual suele acaecer en noche lóbrega
el orgiástico golpe del barullo
que en tortuosa calleja hacen las brujas.

Suenan los tamboriles perentorios.

La danza vuelve a su pristino ritmo:
mujer esbelta de graciosa euritmia,
sacude clásico rumor de ajorcas;
sutil el velo, voluptuosa esencia
despide en ondas de sensual veneno.

En torno a la mujer, desmaya todo.

¡Oh cansancio supremo el de sus párpados,
pulidos como pétalos de nardo;
oh fulgor estelar el de sus ojos,
debajo el fúnebre, sedoso lustre
de las grandes pestañas taumatúrgicas.
—sobre la obsesionante cerrazón.
el intenso livor de las ojeras;
oh labios sitibundos, entreabiertos
como en espera de imposibles ósculos,
—y enérgicos después, y contraídos
como en incontenible espasmo de ira.

En torno a la mujer, trepida todo.

Y nítida, intangible la figura
entre irisado esfume lila ondula,
con argentino resonar de ajorcas
y audaz reminiscencia de geranio.

Y pára de repente, y se echa atrás,
a los ojos las manos protectoras,
como en presencia de visión terrífica:
cruge el velo cambiantes luces lila
y efluvios de balsámico mador;
en curvatura cruel cómbase el pecho,
—y parece iniciarse raudo el vuelo
de dos nevadas, trémulas palomas.

En torno a la mujer va restallante
el deseo despierto y hostigado
por el áureo sonar de las ajorcas,
y el cálido acicate del perfume.

Ascienden lentas, gráciles volutas
de sahumerio, en giro voluptuoso.

Sigue la danza—y es mujer flexible,
tras el fino cendal, provocativa;
tiene lumbre estelar entre los ojos
y sombra nocturnal en la melena.

Y es blanco, blanco y luminoso el cuerpo,
y traduce poemas salomónicos.

Apoyo buscan las nerviosas manos
en campo firme de caderas amplias,
y son los brazos, cuando asi se doblan,
a manera de asas donde surten,
brazaletes y anillos, gruesas rúbricas
de rayos vívidos y policromos.

La hermosa testa nimba aureola negra,
y en delgada, perfecta, blanca hilera,
entre enigmático reír, asoman
los dientes bajo labios encendidos
en ofertorio de húmeda caricia:
y el oriental hechizo de los ojos,
la serena expresión de la mirada,
el quieto gesto sibilino—¡Aixa!—
despiertan ancestrales emociones,
sobresalto y tristeza confabulan
—deseo de llorar, laxa ternura,
temblores de febril superstición.

Y como estatua la mujer se queda
un tanto inmóvil, y en seguida emprende
rápido giro—y cual columna ustoria,
cual fuego fatuo, se inmaterializa
en resplandor de ajorcas y sortijas,
crugiente soplo de sensual aroma.

Y, argéntea flama en fantasmal quietud,
brillante espira de hialino esfume,
en giro siempre mucho más veloz,
entre sonoro tintinar de alhajas
y efluvios de magnolia y de geranio,
es nada más como reflejo de ópalo.

Golpea el tamboril compases bélicos.
levanta la dulzaina voz histérica:
y es nuevamente la mujer visión
que se concreta en miembros de marfil,
entre la nube de su velo lila
y el brillo resonante de sus joyas.

Cimbreña la mujer del aire surge
como por arte de feliz conjuro.

Y pára la mujer—y entra en reposo.

Descienden los endrinos aladares,
—y son como fatídica amenaza:
en duelo enmarcan macilento rostro
y dan, en cadavérico perfil,
aspérrima ilusión de agudo grito
que arrastra desde siglos anteriores
quejumbre envejecida de los muertos,
en el horror tangible del silencio
y el maléfico genio de la sombra.

Y es macabro reír el de la música,
viento de cementerio reproduce:
con seco ruido de osamenta monda
rompe la bailarina plúmbea danza,
envuelta ahora en las viscosas galas
de murciélago lento y pavoroso:
ya no es la piel de nítida azucena,
sonrisa femenil ya no florece
en el ausente encanto de su rostro,
—porque, en manto de túmida neblina,
se desenvuelve carcajada horrible
de calavera cuyos dientes chocan
con ruido seco de hojas arrastradas
al impulso de cierzos otoñales:
fosforescencia opaca se recoge
entre la mancha de los ojos lúgubres,
y dan los miembros, como sueltas túrdigas
restallantes, aspérrimos azotes
en el aire mefítico de erebo
que ahora colma el fúnebre aposento.

Y habla con sorna la viviente momia:

—¡A ver al almirante, noble, altivo:
el mundo con su genio ya conquista,
domeña el universo con su gloria:
su imperio el almirante constituye
con bélicas y clásicas virtudes;
¡a ver el almirante, grande hombre!—

Suenan los tamboriles fantasmales,
chillan cual brujas las dulzainas,
y habla sardónica la parda momia:

—¡A ver el almirante, fuerte Vernon,
arriba a conquistar la Cartagena,
ciudad de legendarias tradiciones

que en lecho de placeres se le brinda,
rendida ante el incólume prestigio
del máximo, soberbio domador!—

Lanza la música funesto
tamborilear en huecas calaveras,
y chirrían las dulzainas són gangoso
con estridencias de mujer convulsa,
modulaciones de impaciente burla.

Habla sarcástica la horrible momia:

—Ya vienen sobre el mar potentes naves
de Vernon el invicto, a castigar
los crímenes y audacias españoles
—*No peace with Spain, no peace with Spain!*—:
derrúmbanse murallas en el puerto,
claudican fortalezas y bastiones:
abyectos se someten los vencidos
con gesto suplicante y voz humilde,
y tienden sus banderas como alfombra
al paso del soberbio comandante:
mujeres se arrodillan a su lado
y negras cabelleras, testas blondas
al viento se derraman y refulgen,
—flameros de lustrosos, tersos bucles
coronan los desnudos, finos torsos
de núbiles muchachas que le ofrecen
presente singular de Cartagena:
radiantes juventudes visigodas,
morunas y cobreñas las mestizas,
las negras de azabache mate y firme
—¡canela y alquitrán y mármol y oro!—

Aspera suena la macabra música:
rodar de calaveras en osario,
hipo de intermitentes estertores
fingen dulzaina y tamboril,
—y entre el túmido viento de la niebla
la fantasmal cabeza flota
como en el agua tornasol medusa:
y de ella penden, suben, bajan
los brazos y las piernas sarmentosos,
como sueltos y elásticos pellejos,
como gelatinosas serpentinas,

como tentáculos de sombra
que trataran de asirlo por la nuca,
adherirse viscosos a la espalda.

Larva iracunda, habla con sorna:

—¡Ajá, el marino afortunado y recio:
el hombre enérgico arribó a la meta.
laurel y roble prometido en Londres:
tonante mando de su voz decide
las nuevas rutas del mundial destino:
broncíneas lenguas de las altas torres
el triunfo dicen de la gran escuadra
del prócer Vernon, —paladín radiante
al sol del éxito muy más heroico:
bronces católicos el hecho anuncian.
y ya se rinden en su loor—se funden,
por dar más lustre y esplendor al hombre,
en los mejores monumentos
coronados de estatuas displicentes
del impertérrito varón!—

Producen destemplada algarabía
febril dulzaina y loco tamboril:
y, bruja de aquelarre, larva informe.
desde su niebla de pavura
sigue chillando la espantosa burla:

—Ajá, la música de gloria:
estruendo sordo del cañón estalla,
se extiende en ecos de sonoro aplauso;
marcial sonido de trompetas roncas
la nueva arrastran al azul confín:
ajá, el sereno, sin igual marino,
el español imperio estranguló:
y no es fazaña del felino Drake
a quien el goce momentáneo sienta:
ahora sí—los pabellones
plantados en América estarán,
y cien generaciones de britanos,
y mil generaciones
recordarán el increíble triunfo
y alentarán con entusiasta orgullo
por la gloria de Vernon, —por la gloria
que no lograron suponer
los marinos del siglo XVI;

ajá el renombre, verdadera aureola
del único héroe, el almirante insigne
que la rotundidad del mar Caribe
torna proscenio de su grande flota,
inmensa como nunca la soñara
ningún otro almirante afortunado
en las profundidades de la historia!—

Lanza la música
interjecciones de pavura,
hipo de muerte, largos estertores:
pulpo en la niebla suspendido,
túrdigas fofas con furor agita,
sibilante resuella, gruñe, tose:

—Será tu flota autoritaria dueña
del mar hispano y de la hispana tierra;
tuya será la plenitud del orbe,
curvado al peso de tu inglesa armada,
¿armada? ¡guay—de tu *Invencible Armada!*

¡A Medinasidonia
emularás, cabe la playa hirsuta:
escucha el mar, en bramador tumulto,
golpear y luego replegarse torvo
como bestia que aliento recupera,
para lanzar de nuevo el bronco estrépito
de su bullente rabia nugatoria:
espuma es, nada más, la arremetida,
se resuelve en espuma toda la ira,
—si bien, en los vaivenes de la onda,
huesos innúmeros estruja,
huesos innúmeros
que flotan en el dorso de las olas,
y son desechos de la gran batalla
que libra tu *Invencible Armada*
contra esa fortaleza de españoles,
indios, negros, mulatos y mestizos
cuya procaz audacia ha conseguido
parar la fuerza de tu cólera:
mira cómo blanquean,
al pie de la muralla, ¡huesos,
también desechos de tu tropa!

Y mira en las almenas y atalayas:
espían esqueletos descarnados
el vuelo de tus naves presuntuosas:

galantes calaveras te saludan,
—acogen con placer la dictadura
del amo nuevo, gran señor
ante quien crugidoras osamentas
harán corte de honor en Cartagena!

¡Y pensar que esperabas orgulloso
mórbidos brazos de mujer tendidos
en ademán de unánime codicia
al paso del perínclito varón,
por quien se iluminara a todo lujo,
en anticipación de su tributo,
la gran ciudad de Londres;
pensar que, nuevo Duilio, imaginabas,
aquí en el trópico, volver a casa
entre filas de esclavas españolas
y luz de antorchas y cantar de niños,
y ardientes, aromáticas resinas
al aire tibio de azurada noche!

Pero ya eres a eso indiferente,
y solo fuegos fatuos han de ser
—y fuegos fatuos como todos
los almirantes más robustos,
¡miseria y vanidad, soberbia, usura,
momento rápido de vanagloria:
tú, William Penn, y Raleigh, Hawkins, Parker,
y cien, y mil, y muchos más:
Colón y Magallanes y Cabot
y Guillermo de Normandía,
Rollón, y atrás Tarik,
Temístocles—y allende historia
y tradición las gentes
que, en batallas de gritos y de piedras,
su clan establecieron tumultuoso
en la vega feliz y codíciada:
fosforecen las aguas
con taciturnidades espasmódicas,
como en recuento pesaroso y lúgubre
de tantos héroes insepultos,
—de tantos héroes agresores
en el desorden bélico perdidos
entre anónimas turbas de marinos
deseosos de obtener riqueza o nombre,
e inmolados en trágicas empresas:
mira los cráneos que blanquean

al pie de los incólumes bastiones:
sajones y latinos y africanos,
todos ante la muerte nivelados
como cultivo de caducos hongos!—

Son de estertores da la música,
y quejas y gruñidos y blasfemias;
y, en su manto de niebla, la carroña
flota como medusa en agua opaca,
y ríe, canta, llora, chilla:

—¡Vernon, el almirante de la gloria.
épico sacerdote del gran culto
de aniquilar las multitudes
ante el ara sin par de tu pasión:
gozo contigo los placeres
ruidosos y violentos
de esta funámbula hecatombe:
mira cuál eres fuerte y dominante,
a cuántos das la muerte, a cuántos:
has de tenerte por dichoso,
Vernon, si caes en la liza,
ebrio de cólera y afán viril
y si no sobrevives a tu obra,
—pues debe ser urente angustia
vivir después la vida obscura
de Medinasidonia...—

Dan las dulzainas
gangosos gritos
de pájaro agorero entre la noche:
viscosas túrdigas
la larva tiende,
y, alimaña silente y vagarosa,
envuelve lentamente en su caricia,
con calofríos de pavor, la espalda.

Y hay miedo y soledad—locura—horror.

*
* *

Riela sobre la mar argéntea luna,
saltan sobre las ondas blancas velas
como reflejos de ópalo,
—como albos fuegos fatuos

meciéndose a compás en indecisa,
tornasolada pompa
del agua en plenitud
y quieta luna y cintilar de estrellas.

Fustiga viento helado, intenso insomnio.

Cansado y pensativo,
se apoya el almirante
en el brazo robusto de la borda;
y, en momentáneo acceso de flaqueza,
cree escuchar fatídicos augurios
en los cables que luden como torvas,
reticentes palabras;
y en el chischás de tumbos en la quilla,
y sensación obscura,—sensación
de redondas cabezas
que en suicidas premuras
chocaran entre sí con ruido sordo,
y maldicientes se alejaran,
y blasfemantes a porfía.

Pero hinche el viento las sonoras lonas,
—y henchidas son las velas
rotundas como heráldicos escudos,
y tensas como parches de tambor:
y tienen golpeteo repetido,
y el aire colman de vigor marcial.

Vernon levanta el gesto perentorio:
hombre de mando, erguido Vernon
la sombra ausculta,
—y Tierra Firme surge entre la sombra.

Sinforoso Aguilar.

Riquezas Arqueológicas

Por Mario Mariscal.—México

El señor Rogelio Mandujano, Inspector de Monumentos Arqueológicos Coloniales y Artísticos en el Estado de Chiapas, tuvo la fortuna de descubrir hace unas cuantas semanas, una admirable lápida maya, esculpida al bajorrelieve y representando una figura humana trabajada con indecible elegancia, además de varios grupos de emblemas jeroglíficos de la peculiar escritura maya. El sitio del hallazgo fué un lugar de escasa importancia actual pero de intensa población prehispánica y de gran importancia en épocas anteriores a la venida de los conquistadores españoles, conocido a la fecha con el nombre de Villa las Trinitarias y anteriormente con el de Zapaluta, según fuera bautizado muy a raíz de la aparición de los intrusos de raza blanca, debido a la existencia en el lugar de restos de una poderosa tribu maya que hablaba uno de los dialectos de esa lengua, llamado lengua zapaluta. La antiquísima población de Zapaluta, o Villa Las Trinitarias, dista menos de veinte kilómetros de Comitán, no obstante lo cual no había sido objeto hasta ahora de la atención de los arqueólogos, siendo este el primer descubrimiento de antigüedades prehispánicas que se realiza, por lo menos oficialmente.

Tan pronto como fué recibida esa lápida en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, el que esto escribe se dedicó a hacer un atento estudio de ella, cuyos primeros resultados anuncia al mundo científico, al mismo tiempo que da a conocer el admirable monumento, de belleza plástica imponderable.

Como quiera que este trabajo no está destinado a los especialistas, se omitirán en él multitud de datos de orden estrictamente técnico (como son: las dimensiones exactas de la lápida, el material petrográfico en que está esculpida, etcétera), así como parte de los resultados del análisis de la inscripción jeroglífica, cuya lectura no ha sido realizada todavía completamente.

Los resultados alcanzados hasta ahora del estudio del importante monumento—que han de ser completados en un trabajo posterior, de mucho mayor extensión de la que permiten los límites de un artículo periodístico de mera divulgación—redúcense, concretamente expresados, a lo siguiente: elucidación del probable significado del monumento y del carácter del personaje bellamente esculpido en él; lectura de una Serie Inicial y de una Fórmula de Rueda de Calendario, en la serie de emblemas jeroglíficos representados circularmente alrededor de la propia lápida, y determinación de algunos de los glifos que completan la inscripción, cuya descifración espero realizar totalmente.

La hermosísima lápida es de forma circular y mide algo menos de un metro de diámetro. Representa, como puede apreciarlo el lector, así en la reproducción fotográfica como en el excelente dibujo del experto don Mateo A. Saldaña, que precisa mejor algunos de los caracteres jeroglíficos conteni-

dos en el círculo interior, doce emblemas calendáricos y astronómicos de la singular escritura jeroglífica de los antiguos mayas, esculpidos a todo lo largo del perímetro de la lápida y encerrados por un doble círculo perfectamente señalado por dos rebordes sobresalientes, del fondo del relieve, se ve un personaje, peculiarmente ataviado con gran lujo y elegancia extraordinaria por lo que se refiere a su tocado, y con característica simplicidad por lo que hace a la parte inferior de su vestimenta, que es, como luego ha de verse, la que ha servido para determinar su naturaleza; y otros tres grupos de emblemas



Pelotari maya.—Lápida descubierta recientemente cerca de Palenque, en el Estado de Chiapas, a que se refiere el presente estudio.

jeroglíficos, dos de ellos de tres glifos cada uno, contenidos dentro de las tabletas rectangulares situadas a ambos lados del personaje central, y el último, en el interior de un objeto de forma imperfectamente circular, que completa la idea que nos hemos formado acerca de las funciones del singularísimo personaje, del que no existen representaciones similares en cerca de un millar de estelas, lápidas y relieves murales con figuras y emblemas jeroglíficos, que hasta la fecha nos son conocidos.

Principiando por la figura humana bellamente esculpida en bajorrelieve a un tiempo delicado y vigoroso—en actitud tan ágil y plena de vitalidad, que aunque lo representa semihincado, se advierte en todos sus músculos la inminencia del salto—cuya finura y elegancia de diseño y perfecta realización artística están proclamando la procedencia palencana de la pieza; importa precisar la naturaleza del gallardo y hermoso sujeto, cuyo autor nada hubiera podido envidiar a las más acabadas producciones de la estatuaria clásica, de haber tenido ocasión de conocerlas, y antes bien hubiera estado en aptitud de comunicarles a los Fidias y Praxiteles algo de su imponderable frescura y natural impulso artístico.

Varios son los indicios que permitiéronme suponer que en el caso se trata de un jugador de pelota a la usanza de los pueblos más civilizados del centro y sureste de México y, por tanto, de un alto personaje—puesto que a ellos estaba reservada exclusivamente la práctica del deporte ritual—, cuyo hondo significado todavía no desentrañamos totalmente, aunque sí nos es dable percibir la inmensa importancia que tuvo en el culto de todas las religiones precortesianas—, y vino a confirmar tal idea el hallazgo de un texto histórico en que descríbese inconfundiblemente la peculiar indumentaria que recubre la parte media del cuerpo.

Habiéndome puesto a buscar en las crónicas y relaciones inmediatamente posteriores a la conquista, las descripciones del juego de pelota a la usanza aborigen, que casi todas contienen—siendo este otro de los indicios de su gran importancia entre nuestros indígenas—dí con el siguiente fragmento, enteramente explícito, en la *Historia de Tlaxcala,* por Diego Muñoz Camargo. Publicada y anotada por Alfredo Chavero. México. Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. Calle de San Andrés, número 15. 1892.

"Tenían juegos de pelota de un modo extrañísimo que llamaban el juego de Ulli (esto último no es exacto; el juego llamábase Tlachtli en tanto que el *uli* era solamente la substancia usada para fabricar las pelotas empleadas en él). Es una pelota hecha de cierta leche que destila un árbol llamado *Vlquahuitl,* que se convierte en duros nervios, que salta tanto, que no hay cosa en esta vida con qué compararlo. Son las pelotas del tamaño de las de viento de las que se usan en España, y saltan tanto, que si no se ve parece increíble que dando en el suelo salta más de tres estados en lo alto. Esta pelota se jugaba con los cuadriles o con las nalgas, porque pesa tanto, que con las manos no se podía jugar; y así los jugadores de esta pelota tenían hechos de cuero unos cinchos muy anchos de gamusa, para las nalgas con que jugaban. Tenían juegos de pelota dedicados en la República para estos pasatiempos; jugaban para tener pasatiempo los hijos de los señores, y jugaban por apuesta muchas preseas, ropa, oro, esclavos, divisas, plu

mería y otras riquezas. Habían en estos juegos grandes apuestas y desafíos: eran juegos de República muy solemnizados; no los jugaban sino señores y no gente plebeya: tenían para este juego diputados".

La descripción que del propio juego trae la Crónica de Nueva España, escrita por el Doctor y Maestro Francisco Cervantes de Salazar, cronista de la ciudad de México, en el capítulo del Juego de la Pelota que Entre los Indios se Usaba, más completa aún que la copiada, trae, en la parte que a nuestro propósito interesa, el siguiente pasaje confirmatorio del dicho de Diego Muñoz Camargo:

"...pueden darles con cualquiera parte del cuerpo que mejor les viene, pero había postura que perdiese el que la tocaba sino con la nalga o cuadril, que era entre ellos gran gentileza, y esta causa, para que más la pelota resurtiese, se ponían un cuero bien tieso sobre las nalgas..."

Finalmente, Fray Bernardino de Sahagún, gran autoridad en todas las cosas de México, dice lo siguiente:

"...el jugador no jugaba con las manos, sino con las nalgas, para resistir la pelota: traían para jugar unos guantes en las manos, y una cincha de cuero en las nalgas para herir a la pelota". (Historia General de las Cosas de la Nueva España. Edición Bustamante. Cap. de los Juegos en que el señor se Recreaba).

Como puede apreciarse fácilmente, la indumentaria del personaje esculpido en la hermosísima lápida circular de Zapaluta, no es el maxtlatl común, sino una especie de cinturón ancho, claramente de cuero o de algún material semejante, que se caracteriza por el hecho de abarcar precisamente la parte posterior de la región media del cuerpo, en vez de caer sobre las partes pudendas—que apenas si se hallan semicubiertas por los colgantes que forma la atadura de peculiarísimo cinturón de cuero—, como sería de tratarse de una prenda indumentaria habitual.

Ahora bien, qué otro uso podría tener esa singular prenda suntuaria, que el descrito tan gráficamente en los pasajes copiados? Me parece que no puede caber la menor duda acerca de que el gallardo sujeto esculpido tan realísticamente en esta bella lápida, es un jugador de pelota a la manera prehispánica. A mayor abundamiento, nótese una especie de rodillera que porta en la pierna que descansa en el piso, la cual no puede tener otro objeto que el de defenderse de los botes de la pelota, de tal modo fuertes, que mataban en ocasiones a los jugadores, pretexto aducido por las autoridades españolas para prohibir el juego, suprimiendo de ese modo toda posible práctica de los ritos de los indios.

Pero hay más. Frente al mismo jugador de pelota se halla el propio instrumento con el cual era practicado el juego. No otra cosa puede ser lo que quiso representarse con el círculo imperfecto—como imperfectamente circular había de ser la esfera de hule en su estado natural, utilizada en este deporte—, ya que hasta apréciase en él cierta tendencia hacia la esfericidad del objeto que debe haber servido de modelo. Además, el tamaño de la pelota era el mismo, a corta diferencia, del que afecta el objeto representado en la lápida.

Claro, como resulta el sentido ritual—y probablemente astronómico—del juego de pelota a la usanza aborigen, pues todo lo que conocemos acerca de él está proclamándolo, no resulta nada violento relacionarlo con las prácticas rituales de carácter astronómico frecuentes en las religiones indoamericanas, y más que en otra alguna, en la de los mayas. Los juegos de pelota eran erigidos por éstos, de manera invariable, en las proximidades de los templos, sino es que los templos fueron levantados en las cercanías de los juegos de pelota. El de Chichén-Itzá—el mayor y más importante de todos los que nos son conocidos—forma parte del llamado Conjunto de Edificios, que no es otra cosa que un grupo de templos, de los cuales tres se hallan directamente relacionados con el estadio, que cuenta dentro de su propio recinto con los templos del Hombre Barbado y del Sur y el Sagrario del Juego de Pelota.

Existen todavía multitud de hechos de evidente importancia que relacionan el juego de pelota con ritos y prácticas astronómicas de los antiguos mayas, de los que, por desgracia, no podría ocuparme en este artículo, ni aun muy someramente.

Por lo que se refiere a la inscripción circular, desarrollada en la faja exterior del monumento, contiene doce jeroglíficos, de los cuales ocho representan una Serie Inicial y una Fórmula de Rueda de Calendario. Los glifos son de una grafia especial, que no tiene parecido sino con los de inscripciones procedentes de Palenque, por lo que puede asegurarse que la maravillosa metrópoli del Usumacinta—no muy distante del lugar del hallazgo de este monumento—llegó a desarrollar, desde muy al principio de la época conocida con el nombre de Periodo Medio del Antiguo Imperio, no sólo una escuela escultórica característica, de belleza imponderable, sino también un estilo de escritura propio y de suma elegancia.

Iníciase la lectura de la inscripción por el conocido Glifo Introductor de la Serie Inicial, situado precisamente encima de la testa del jugador de pelota. Siguen, inmediatamente a la derecha, un par de glifos que presentan la curiosa singularidad—no únicamente exclusiva de esta lápida, pero sí muy poco frecuente y siempre muy interesante—de hallarse invertidos, ocupando uno de ellos el lugar que al otro corresponde, y a la inversa. El primer Emblema de Período, en efecto, es el del Katún, debiendo ser el del Baktún o Ciclo, que se encuentra ocupando el lugar que a aquél correspondía haber tenido. Pero este error, que pertenece indudablemente al escriba

y no al sacerdote que debe haber formulado los cálculos y proyectado la inscripción, no afecta para nada a la lectura, que se desarrolla correctamente, como puede comprobarse leyendo y analizando la Fórmula de Rueda de Calendario inmediatamente subsiguiente. Advertido el error, léese pues, ya sin ningún tropiezo, la Serie Inicial, expresada por los primeros cinco glifos, a contar después del Glifo Introductor: Baktún Noveno, Katún Séptimo. Tun Décimoséptimo, Uinal Duodécimo. Kin Décimocuarto. Lo cual se expresaría sumariamente, conforme al uso corriente, de la manera siguiente: 9. 7. 17. 12 . 14.

A continuación del quinto emblema de período, después del Glifo introductor de la Serie Inicial, principia la Fórmula de Rueda de Calendario, que expresa la fecha, once Ix, siete Zotz.

Hecha la sincronología maya cristiana, de acuerdo con la Correlación "A" (Goodman-Teeple-Martínez Hernández-Thompson-Palacios), resulta que la fecha 9. 7. 17. 12. 14 once Ix. Siete Zotz, corresponde en el Calendario Juliano al 18 de mayo del año 591 de la Era Cristiana, o sea muy a principio del establecimiento de los mayas del antiguo Imperio en la región del Usumacinta, supuesto que apenas hacia el año 514 empezaron a grabarse inscripciones en esta parte del área ocupada antiguamente por los mayas, siendo esa la fecha más antigua que nos es conocida de la región de Palenque.

Multitud de otros aspectos interesantísimos de la inscripción, así como de las relaciones del monumento con el culto astronómico de los mayas, los reservo para una publicación posterior, adonde pueda ocuparme *in extenso* de todos esos apasionantes detalles del hermosísimo monumento recién descubierto.

(De la revista científica «Mapa».—México, D. F., 1937.)



A orillas del lago de Atitlán—Guatemala.

Bibliografía de los Códices Precolombinos y documentos indígenas posteriores a la conquista

Por Eduardo Noguera. México.—Jefe del Departamento de Arqueología del Museo Nacional.
(Tomado de "Anales del Museo de Arqueología. etcétera" México. octubre a diciembre 1933).

(Concluye)

TIRA DEL MUSEO O CODICE BOTURINI

Torquemada, Juan de.—Monarquía Indiana. Madrid, 1723. 3 vols.

Beulloch, M.—Le Mexique en 1823. London, 1824. 2 vols.

Kinsgborough, Lord.—Antiquities of Mexico. 9 vols. London, 1831-1848.

Ramírez, José Fernando.—Cuadro Histórico Geográfico de las Peregrinaciones de las Tribus Aztecas. En Antonio García y Cubas. Atlas Geográfico Estadístico e Histórico de la República Mexicana. México, 1858. folio.

Orozco y Berra, Manuel.—Historia Antigua y de la Conquista de México. México, 4 vols.

Durán, Fray Diego de.—Historia de las Indias de Nueva España y islas de tierra firme. México, 1880.

CODICE CUEVAS

Algunos Documentos de la Colección Cuevas en los Anales del Museo Nacional. Tom. V. Nº 16.

MANUSCRITO DE CHUMAYEL

Carrillo y Ancona, Crescencio.—Historia Antigua de Yucatán, seguida de las Disertaciones del mismo autor relativas al mismo asunto. Mérida, 1883.

Martínez Hernández, Juan.—Los grandes ciclos de la Historia Maya, según el Manuscrito de Chumayel. (Cong. Int. de Americanistas. México, 1910.)

Gordon, G. B.—The Book of Chilam Balam of Chumayel. Philadelphia, 1913.

Mediz Bolio, Antonio.—El Libro de Chilam Balam de Chumayel. (Versión Maya.) San José de Costa Rica, 1930.

LIENZO DE JUCUTÁCATO

Mendizábal, Miguel O. de.—El Lienzo de Jucutácato. Su verdadera significación. (Monografías del Museo Nacional.) México, 1926.
León, Nicolás.—Smithsonian Report for 1886.

CODICE O TRIBUTOS DE MOCTEZUMA

Peñafiel, Antonio.—Monumentos del Arte Mexicano Antiguo. 3 vols. Berlín, 1890. Transactions of the American Philosophical Society, N. S. vol. XVII Part II.

CODICE SANCHEZ SOLIS, LIENZO DE (AMOLTEPEC) YALOTEPEC

Peñafiel, Antonio.—Monumentos del Arte Mexicano Antiguo.

CRONICA DE CEMPOALA

Publicado por Bernardo Quaritch, de Londres.

MAPA DE CUAUHTLANTZINCO O CODICE CAMPOS

Frederick, Starr.—Bulletin III, Department of Anthropology, University of Chicago.

LIENZO DE ZACATEPEC

Publicado por Antonio Peñafiel.

CODICE OTOMI

Caso, Alfonso.—Un Códice en Otomí. (Proceedings of the XXIII International Congress of Americanists). New York, 1930.

DOCUMENTOS MAYAS IMPORTANTES, INDISPENSABLES PARA EL ESTUDIO DE LA ANTIGUA CIVILIZACION DE YUCATAN (1)

Chilam Balam de Chumayel.—Edición fotográfica de la Universidad de Pennsylvania (Museo).
Chilam Balam de Kaua.—El original existe (o existió) en la Biblioteca Cepeda, de Mérida.
Chilam Balam de Ixil.—El original fué propiedad del señor Ricardo Figueroa, de Mérida. Existe copia en la Colección Berendt. Véase ésta.

---

(1) Datos proporcionados por el Profesor de lengua maya, don Alfredo Barreda Vázquez.

Chilam Balam de Tekax.—Actualmente el original es propiedad del señor William Gates, de la Universidad de Johns Hopkins.

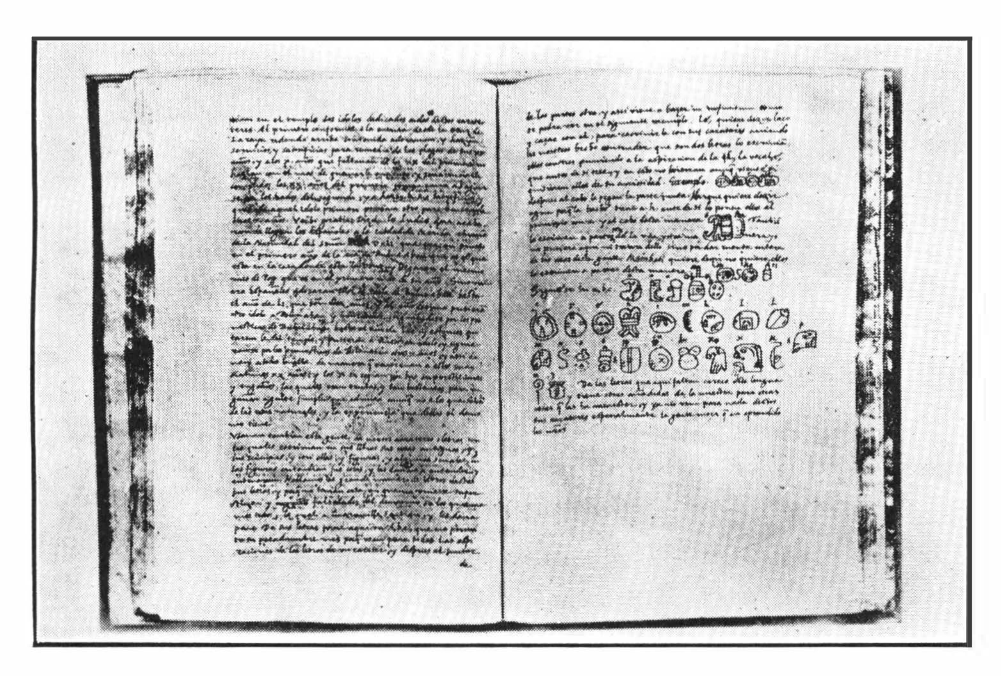
Chilam Balam de Nah.—El original también de la propiedad del señor Gates.

Crónicas de los Pech.—Existen copias en Mérida en poder del señor Rafael de Regil. Han sido editadas por el señor Juan Martínez Hernández, por cuyo conducto se puede gestionar la adquisición de sus copias.

Libro de los cocomes.—Actualmente propiedad del señor Gates.

Crónicas de los Xiu, o *Libro de Probanzas.*—Actualmente propiedad del Peabody Museum.

Crónica de Calkini, o *Chilam Balam de Calquini.*—El original está perdido; pero el señor Gates tiene copia.



Páginas de la "Relación de las Cosas de Yucatán" secular en el Siglo XVI por Fr. Diego de Landa.

Códice Pérez.—Existe una copia en la Biblioteca Nacional de México

Avendaño y Loyola, Andrés de.—"Relación de las dos entradas que hize a Petén Itzá". Manuscrito en 4º, 66 ff. Reproducción en poder del señor Gates.

Ritual de los Bacabs.—Manuscrito en 12º, 237 p. Propiedad del señor Gates.

Manzano, L.—Vocabularios comparativos del Estado de Yuc. Ms. en 4º, 4 ff. Original en el Peabody Museum.

Libro del Judio.—Conocimientos de yerbas yucatecas. Ms. en 16º, 80 p. El señor Luis Rosado Vega, Director del Museo de Mérida, tiene una copia.

Pérez, Juan Pio.—Diccionario de 4,000 voces. Ms. 2 v. 278 p. El original en la New York Historical Society.

Diccionario de Motul.—Original existente en la John Carter Brown Library, de Providence, Rhode Island, U. S. A. Se ha podido comprobar que la impresión adolece de erratas importantes, pero en cambio está incluída en el tomo la gramática de Fr. Juan Coronel, muy importante y sumamente rara.

Henderson, Alexander.—A maya dictionary of the language as spoken in the District of Bacalar, Yucatán. Ms. 6 vol. unas 250 p. c/u. Muy importante. Existe el original entre la colección de manuscritos del Bureau of Etnology, de Washington.

Solana, Alfonso de.—"Vocabulario muy copioso en lengua Española e Maya de Yucatán", 1580. Interesantísimo. Solamente se conoce una copia hecha en el siglo XVII, que actualmente es propiedad de la Hispanic Society of America, de New York.

DOCUMENTOS EXISTENTES EN LA FAMOSA COLECCION LINGÜISTICA BERENDT, DEL MUSEO DE LA UNIVERSIDAD DE PENNSYLVANIA

Legajo Nº 2.—"Coordinación alfabética de las palabras mayas..., etc.".

Pérez, Juan Pio.—Es el diccionario de Ticul vuelto maya-español. La parte español-maya, que es el estado original del diccionario, no interesa porque existe en la Biblioteca del Museo.

Legajo Núm. 3.—Copia del Diccionario de San Francisco, 2 vol. VII, 364-386.

Pérez, Juan Pio. pp.—Muy importante. El original está perdido. Existe otra copia en Mérida en poder del señor Rafael de Regil.

Legajo Nº 45-5.—Vocabulario del dialecto de Petén. MS.

Legajo Nº 44.—Este legajo constituye el 3er. volumen de "Miscelánea", de la colección. Interesan de él los cuatro manuscritos de Pío Pérez numerados 1 a 4, respectivamente.

Legajo Nº 49.—Artículos y fragmentos de manuscritos antiguos en lengua maya, colectados y copiados en facsímile. Ms. en 4º, 200 p. Muy interesante.

Berendt.—Chilam Balam. Artículos y fragmentos de manuscritos antiguos.

Legajo Nº 50.—en lengua maya, colectados por Pérez. Ms. 4º VI, 258 p.

Pérez, Juan Pío. Interesantísimo.

Legajo Nº 179.—"Miscelánea Maya" Mss., alrededor de 100 ff.

OBRAS CONTENIENDO BIBLIOGRAFIAS Y COMENTARIOS DE LOS CODICES PRECOLOMBINOS Y POSTHISPANICOS

Bancroft, Hubert.—The Nativs Races. (Vol. II). San Francisco, 1883. 5 vols.

Beyer, Hermann.—Sucinta Bibliografía Sistemática de Etnografía y Arqueología Mejicanas. Boletín de la Universidad Nacional de México. Secretaría de Educación Pública. Depto. Editorial. México, 1923.

Beuchat, Henri.— Les Manuscrits indigénes de l'Ancien Mexique, Revue Archéologique. París, IV Série, Tomo 17, 1912.

Chavero, Alfredo.—Pinturas Jeroglíficas. 2 partes. México, 1900-1901.

Chavero, Alfredo.—México a Través de los Siglos. Tomo I.

Galindo y Villa, Jesús.—Las pinturas y los jeroglíficos mexicanos. Anales del Museo Nacional. 2ª época, Tomo II. 1905. (Incompleto.)

Genin, Auguste.—Collection Boturini-Aubin-Goupil des Manuscrits figuratifs mexicains. Actas del 8º Congreso Internacional de Americanistas. Paris, 1890.

Lehmann, Walter.—Les Peintures Mixtéco-Zapotéques et quelques documents apparentés. (Journal de la Societé des Americanistes de París). Nouvelle Série. T. II, Nº 4. París, 1905.

Mena, Ramón.—La Colección Arqueológica de Boturini, ejemplares desconocidos, existentes en la Biblioteca Nacional. (Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. Epoca 4ª, Tomo Nº 1). México, 1923.

Saville, M. H.—Mexican Codices. A list of recent Reproductions. American Anthropologist. Vol. 3, 1901.

Spinden, Herbert H.—The picture writing of the Aztecs. American Museum Journal. New York. Vol. 13. 1913.

Spinden, Herbert H.—A Study of Maya Art its subject matter and historical development. Publication of the Peabody Museum of Harvard University. Cambridge, Vol. VI, 1913.

Tozzer, Alfred M.—The value of ancient Mexican manuscripts in the study of the general development of writing. Proceedings of the American Antiquarian Society. Vol. 21, 1911.

CLASIFICACION GEOGRAFICA Y CULTURAL DE LOS CODICES (1)

CODICES PREHISPANICOS

I—Aztecas.. ..... Meseta Central.	Mapa Tlotzin. Mapa Quinantzin.

(Vida e inmigraciones de los chichimecas antes de su establecimiento en el valle).

(1) Adoptamos la clasificación hecha por Beuchat en su obra citada.

II -Xicalancas (2). Veracruz y N. de Oaxaca ......

- Subgrupo Borgiano ...
  - Códice Borgia (3) (Bib. Vaticano).
  - Códice Vaticano B (4) (Bib. Vaticano).
  - Códice Cospi o Cospianus (5) (Bib. Bolonia).
- Códice Féjérvary Mayer (6) (Free Pub. Lib. Liverpool).
- Códice Laud (7) (Bib. Bodleiana, Oxford).

(Seler cree fueron dibujados en la parte de Oaxaca, habitada por mexicanos: Teotitlán del Camino, Tochtepec y Coatzacualco; gran vía de comercio de México a Tehuantepec, Chiapas y Tabasco. Manuscritos de interés para el estudio de la cronología, astronomía y religión de los mexicanos. Reconstrucción del calendario, relación entre los dioses, puntos cardinales e iconografía religiosa.)

III—Mixtecos....... Centro de Oaxaca........

- Códice Becker (8) número 1 o del Cacique.
- Códice Becker, número 2 (Sin terminar).
- Códice Colombino o Dorenberg (9).

(Semejantes al grupo anterior).

IV—Zapotecas......

- Códices Vindobonencis (10) Códice Indiae Meridionalis. (Biblioteca de Viena).
- Códice Nuttall (11) (Bib. de Sir B. N. Curzon).
- Códice Bodleiano (5) (Bib. Bodleiana, Oxford).
- Códice Selden número 1 (12) (Bib. Bodleiana, Oxford).
- Códice Selden número 2 (12) (Bib. Bodleiana, Oxford).

(Semejantes a los del Grupo Borgia).

(2) Seler.—Der Codex Borgia und die verwandten Aztekischen Bildereschriften (Zeitschruft für Ethnologie, Berlín 1887, vol. XIX, pp. 104-105, reproducido en los Gesammelte... Vol. I, pp. 133-134). —W. Lehmann.—Les Peintures mixteco-zapotéque. Jour. Soc. des Amer. Nouv. série, Tom. II, 1905, pp. 241-280).

(3) Lino Fábrega —Anales del Mus. Nac. Vol. V, pp. 1-260.—Duque de Loubat.—Codex Borgia, Roma, Danesi. 1898.—Seler, Codex Borgia. eine Altamexikanische Bilderschrift der Bibliotek des Congregatio de Propaganda Fidae, Vol. I, Berlín, 1904; Vol. II, 1906; Vol. III, 1908.—Kingsborough, Humboldt.

(4) Kingsborough: Antiquities of México. Vol. III.—Duque de Loubat: Codex Vaticanus B. Roma, Danesi, 1896.—Seler: Der Codex Vaticanus B. Berlin, 1902.—Humboldt.

(5) Kingsborough: Antiquities of México, Vol. II.—Duc de Loubat: Codex Cospianus, Roma, Danesi, 1899.—Seler. Die Mexikanische Bilderschriften von Bologna, Gesammelte... Vol. I. pp. 341-351.

(6) Kingsborough: Antiquities of México, Vol. III.—Duc de Loubat: Codex Féjérvary Mayer, Roma, Danesi. 1901.—Seler: Der Codex Féjérvary-Mayer, Berlín, 1901.

(7) Kingsborough.—Antiquities of México, Vol. II.

(8) H. Saussure. Le Manuscrit du Cacique. Antiquités Mexicaines. Genéve, 1892. W. Lehmann. Les Peintures Mixteco-zapotéques. p. 260.

(9) Antigüedades mexicanas publicadas por la Junta Colombina, 1892.—F. del Paso y Troncoso. Exposición Histórico Americana de Madrid, Catálogo de la Sección de México, Madrid, 1892. Tom. I, pp. 57-59 (quien reconoce este manuscrito como un calendario ritual).

(10) Olaus wormius. Museum Wormianum seu historia rerun variorum, Leide, 1655.—Kingsborough, Ant. of Mex. Vol. II.—Robertson, Humboldt.

(11) Codex Nuttall.—Peabody Museum, Cambridge, 1902.—Lehmann. Les Peintures Mixteco-Zapoteques, p. 270.

(12) Kingsborough: Antiquities of México. Vol. I.

V—Mayas.. .... { Códice Dresdensis (Bib. Real, Dresden).
Códice Peresianus (Bib. Nacional, París).
Códice Troano o Tro (Bib Juan de Tro y Ortelano, Madrid).
Códice Cortesiano (Bib. Real de Madrid).

CODICES POST-COLOMBINOS

I—Mexicanos..... { Códice Telleriano-Remensis (mans. número 1, Bib., Nat. París).
Códice Vaticano A.
Códice Mendoza.
Códice Vergara.
Códice Osuna (Bib. Real Madrid).
Códice Xolotl (Col. Aubin).
Códice Huexotzingo o San Francisco (Bib. Nat., París).

Manuscritos de las colecciones Humboldt y Aubin.
(Divinidades, sucesos históricos, tributos, etcétera.)

II—Mixtecos. ... { Lienzo de Zacatepec (1) o Códice Martínez Gracida. (Catastral y geográfico).
Lienzo de Amoltepec (Bib. Am. Mus. of Nat. Hist. N. Y.).
Lienzo Vischer número 1. (2).
Lienzo Zacatepec.

III—Zapotecas.....
Cuicatecos.....
Mazatecos.....
Popolocas..... { Códice Sánchez Solís (Codex Waecker-Gotter, actual poseedor).
Códice Porfirio Díaz (3) (Cuicateco).
Códice Fernández Leal (4) (Cuicateco).

(Dibujo más descuidado y pintura menos brillante).

IV—Mayas......... { Libro de Chilam Balam de Chumayel.
Libro de Chilam Balam de Maní.

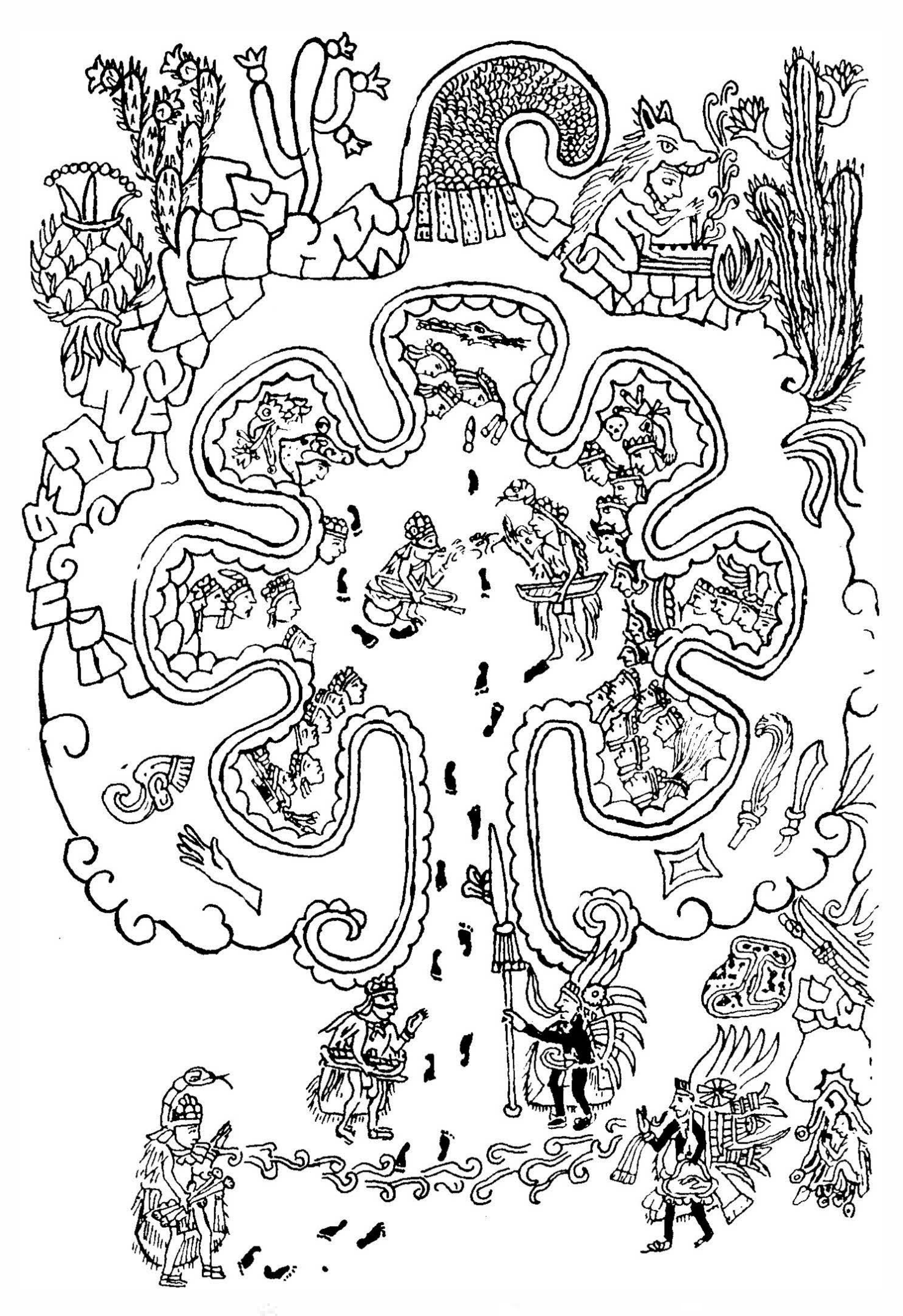
APENDICE

CODICES PRECOLOMBINOS

CODICE VIENA

Lehmann, W. und *Smitbal, Ottokar.*—Nationalbibliothek in Wien. Codex Vindobonensis Mexic. 1. Faksimileausgabe der Mexikanischen Bilder Handschrift der Nationalbibliothek in Wien. Reproduktion der Kunstanstalt Max Jaffé. Eingeleitet durch. Wien, 1929.

(1) Códice Mixteco. Lienzo de Zacatepec.—México, 1900 (folio).
(2) El Lienzo Vischer Núm. 1 ha sido descrito por Lehmann. Les peintures Mixteco-Zapotèques. pp. 263-265.
(3) Antigüedades mexicanas publicadas por la Junta Colombina. México, 1892.
(4) A. Peñafiel. Códice Fernández Leal. México, 1895.



Chicomostoc, Siete Cuevas de un MS. de la Biblioteca Nacional de México.

CODICE TROANO

Editado por la Junta de Relaciones culturales del Ministerio de Estado de España. Madrid, 1930.

CODICES Y DOCUMENTOS POSTERIORES A LA CONQUISTA

CODICE MAGLIABECCHIANO

Nuttall, Zelia.—The Book Life of the American Mexicans, containing an account of their rites and superstition. An Anonymous Hispano-Mexican manuscript preserved at the Biblioteca Nazionale Centrale, Florence, Italy. Reproduced in facsimile with introduction, translation and commentary. University of California. Berkeley, 1903.

CODICE 1576 O AUBIN

Aubin, J. A.—Histoire de la Nation Mexicaine depuis le départ d' Aztlan. París, 1893.

CODICE SAVILLE

Codex Saville.—American's oldest book. Rev. Mariano Cuevas, S. J. Catholic Historical Records and Studies.

MAPAS JEROGLIFICOS DE TLOTZIN Y QUINATZIN

Mapa Tlotzin.—Historia de los reyes y de los Estados Soberanos de Acolhuacan. Fragmentos de la obra de M. Aubin, titulada: Mémoire sur la Peinture didactique et l'écriture figurative des anciens mexicaines. (Traducción de Francisco Martínez Calleja.) Con un gran mapa jeroglífico. Anales del Museo Nacional, época 1ª, Tomo III. México, 1886.

Mapa Quinatzin.—Cuadro histórico de la civilización de Tetzcuco. Fragmentos de la obra de M. Aubin, titulada: Mémoires sur la Peinture didactique et l'écriture figurative des anciens mexicaines. (Traducción de Francisco Martínez Calleja.) Con un gran mapa jeroglífico. Anales del Museo Nacional. Epoca 1ª. Tomo III. México, 1886.

ALBUM DEL MANUSCRITO DE SAHAGUN

Album de Sahagún.—Historia de las Cosas de Nueva España, por Fray Bernardino de Sahagún. Publicado por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes de México, por Francisco del Paso y Troncoso, Director en misión del Museo Nacional. Madrid, 1906. Códice Matritense del Real Palacio. Primeros Materiales.—Códice Florentino. Estampas tiradas en Florencia. Litografía A. Ruffoni.

CODICE MENDOCINO

Paso y Troncoso, F. del.—Códice Mendocino o Colección Mendoza. Documento Mexicano del siglo XVI que se conserva en la Biblioteca Bodleiana de Oxford, Inglaterra. (Facsímile fototípico dispuesto por don Francisco del Paso y Troncoso.) Editado por el Museo Nacional de México. México, 1925.

LIBRO POPOL VUH

Villacorta C., J. Antonio, y *Rodas N., Flavio.*—Manuscrito de Chichicastenango (Popol Buj). Estudios sobre las antiguas tradiciones del pueblo quiché. Texto indígena fonetizado y traducido al castellano. Notas etimológicas y grabados de sitios y objetos relacionados con el célebre códice guatemalteco. Guatemala, 1927.

LIBRO DE CHILAM BALAM DE CHUMAYEL

Roys, Ralph L.—The Book of Chilam Balam of Chumayel. (Published by Carnegie Institution of Washington.) Washington, November, 1933.

LIENZO DE JUCUTACATO

Seler, Eduard.—Die Alten Bewohner der Landschaft Michuacan. (Gesammelte Abhandlungen zur Amerikanischen Sprach und Alterthumskunde.) Tomo III. Berlin, 1908.

CODICE TECHIALOYAN

Gómez de Orozco, Federico.—El Códice de San Antonio Techialoyan. Estudio Histórico Paleográfico. Anales del Museo Nacional. Epoca 4ª, Tomo VIII. Nº 2. México. 1933.

DOCUMENTOS MAYAS IMPORTANTES INDISPENSABLES PARA EL ESTUDIO DE LA ANTIGUA CIVILIZACION DE YUCATAN

Libro de Chilam Balam de Tizimin.—Manuscrito original en México, D. F. Fotografiado por Teobert Maler; reproducido por Gates y por el Dr. S. G. Morley.

Diccionario de Motul.—Maya Español; atribuido a Fray Antonio de Ciudad Real y arte de lengua maya, por Fray Juan Coronel. (Editado por Juan Martínez Hernández.) Mérida, 1930.

OBRAS CONTENIENDO BIBLIOGRAFIAS Y COMENTARIOS DE LOS CODICES PRECOLOMBINOS Y POSTHISPANICOS

Roys, Ralph L.—The Book of Chilam Balam of Chumayel. (Published by Carnegie Institution of Washington.) Washington, November, 1933.

Villacorta C., J. Antonio y *Carlos A.*—Códices Mayas. Dresdensis-Peresianus, Tro-Cortesianus. Guatemala, 1933.

(Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. Epoca 4ª, Tomo VIII, Nº 4. Tomo 25 de la colección. Octubre a diciembre de 1933, pág. 583 a 602. México, D. F.).

LISTA DE CODICES Y DOCUMENTOS INDIGENAS QUE SE EXHIBEN EN EL MUSEO NACIONAL DE MEXICO

DESCRIPCION	CIVILIZACION	EPOCA	MATERIAL	DIMENSIONES METROS
Lienzo de Guevea	Zapoteca	Poscortesiana	Tela de algodón	3.06 x 0.99
Quinto fragmento del mapa de Huamantla	Azteca	Poscortesiana	Papel de maguey	4.42 x 0.95
Mapa de la ciudad de México	Azteca	Poscortesiana	Papel de maguey	2.37 x 1.62
Códice Baranda			Piel de venado	2.28 x 0.37
Lienzo de Jucutacato	Azteca	Poscortesiana	Tela de algodón	2.63 x 1.09
Mapa de S. Pedro Tlacotepec	Azteca	Precortesiana	Papel europeo	1.32 x 0.81
Códice Número 7	Azteca	Poscortesiana	Piel de venado	1.59 x 0.74
Códice Número 8	Mixteca	Precortesiana	Papel europeo	0.62 x 0.43
Anales Aztecas	Azteca	Poscortesiana	Papel de maguey	4.88 x 0.17
Códice Número 10.	Azteca	Poscortesiana	Tela de algodón	1.68 x 1.02
Códice Número 11.	Azteca	Poscortesiana	Papel europeo	1.85 x 0.29
Códice Número 12	Azteca	Precortesiana		0.44 x 0.64
Códice Número 13	Azteca	Poscortesiana	Papel de maguey	1.05 x 0.32
Códice Ramírez	Azteca	Precortesiana	Papel de maguey	0.77 x 0.54
Plano de Mixquiahuala	Otomí	Poscortesiana	Papel europeo	0.78 x 0.98
Códice de Coatlinchán	Azteca	Precortesiana	Papel europeo	0.42 x 0.45
Códice Número 17	Azteca	Poscortesiana	Papel europeo	0.36 x 0.51
Lienzo de Sevina	Tarasca	Poscortesiana	Tela de algodón	1.20 x 0.98
Códice de Coatepetl	Azteca	Poscortesiana	Papel europeo	0.42 x 0.46
Códice Número 20.	Mixteca	Precortesiana	Papel europeo	0.43 x 0.56
Códice Mauricio de la Arena	Tlahuica	Poscortesiana	Papel de maguey	1.36 x 1.07
Primer fragmento del mapa de Huamantla	Azteca	Poscortesiana	Papel de maguey	1.14 x 0.47
Mapa de Cholula	Nahoa	Poscortesiana	Papel europeo	0.64 x 0.45
Peregrinación de los Totomihuacán	Azteca	Poscortesiana		2.07 x 1.10
Códice Número 25				0.45 x 0.30
Códice Moctezuma (Nº 30)	Azteca	Poscortesiana	Papel de maguey	2.76 x 0.20
Genealogía Tlaxcalteca	Nahoa	Poscortesiana	Tela de algodón	1.19 x 0.56
Códice Número 28.				0.45 x 0.30
Códice Martínez Gracida	Cuicateca	Poscortesiana	Papel europeo	1.02 x 0.86
Códice Colombino	Mixteca	Precortesiana	Piel de venado	6.11 x 0.19
Códice de Cuauhtlinchán	Nahoa	Precortesiana	Papel europeo	1.12 x 0.93
Códice de Cuauhtlinchán	Nahoa	Precortesiana	Papel europeo	1.67 x 1.14
Lienzo de Pátzcuaro	Tarasca	Poscortesiana	Papel europeo	0.84 x 0.84
Códice Número 35	Maya	Precortesiana	Papel europeo	0.60 x 0.38
Códice Número 36	Mixteca	Poscortesiana	Papel europeo	0.87 x 0.85
Tercer fragmento del mapa de Huamantla	Azteca	Poscortesiana	Papel de maguey	1.95 x 0.96
Tira de la Peregrinación de los Aztecas	Azteca	Precortesiana	Fibra de maguey	5.48 x 0.20
Códice de Tlaltelolco	Azteca	Poscortesiana	Papel europeo	3.25 x 0.40
Códice Número 40.—Segundo fragmento del mapa de Huamantla	Azteca	Poscortesiana	Fibra de maguey	1.54 x 0.92
Cuarto fragmento del mapa de Huamantla	Azteca	Poscortesiana	Papel de maguey	1.98 x 0.99
Lienzo de Nahuantzen	Tarasca	Poscortesiana	Tela de algodón	1.12 x 0.72
Códice Número 43	Azteca	Precortesiana	Papel europeo	0.44 x 0.35
Lienzo de la Academia de Puebla	Nahoa	Poscortesiana	Tela de algodón	3.18 x 2.32
Lienzo de Tlaxcala	Tlaxcalteca	Poscortesiana	Tela de algodón	3.18 x 2.32
Lienzo de Tlaxcala	Tlaxcalteca	Poscortesiana	Tela de algodón	2.03 x 1.05
Códice García Granados	Azteca	Poscortesiana	Papel de maguey	6.74 x 0.47
Códice García Granados	Azteca	Poscortesiana	Papel de maguey	Comprendida en la anterior.
Códice Porfirio Díaz		Poscortesiana	Piel de venado	4.23 x 0.16
Códice Porfirio Díaz	Cuicateca	Poscortesiana	Piel de venado	Comprendida en la anterior.
Códice Dehesa	Zapoteca	Poscortesiana	Piel de venado	4.89 x 0.17
Códice Dehesa	Zapoteca	Poscortesiana	Piel de venado	Comprendida en la anterior.
Tributos.—Libro llamado de Matrículas	Azteca	Poscortesiana	Papel de maguey	0.425 x 0.29
Libro de Oraciones	Azteca	Poscortesiana	Papel europeo	0.15 x 0.10
Veitia.–Libro de Calendarios	Azteca	Poscortesiana	Papel europeo	

Bello, Irisarri y Egaña en Londres

Por el socio correspondiente
Guillermo Feliú Cruz, Chile

Advertencia.—La «Revista Chilena de Historia y Geografía», órgano de publicidad de la Sociedad de dicho centro, trae en el número 58 de julio a septiembre de 1927, un interesante estudio histórico, escrito sobre documentos que estaban inéditos, y que el señor Guillermo Feliú Cruz acaba de publicar.

Como es de sumo interés, dados los personajes a que se contrae, se comienza la reproducción en este número.

INTRODUCCION

Compónese este estudio de una serie de documentos que por primera vez se publican, destinados a esclarecer, dentro de una época interesantísima, un orden de sucesos históricos, más bien biográficos, hasta ahora ignorados. El carácter casi íntimo que encierran tales documentos, las revelaciones que delatan, la calidad principal de las personas que en ellos aparecen, justifican de sobra su conocimiento y examen. No hay aquí tampoco pasión de erudito complacido en atisbar con ojo sin visión, tal o cual flaqueza.

Demasiado a lo vivo se presentan tres figuras que ejercieron en Chile y en América una profunda influencia: el caraqueño Bello, el guatemalteco Irisarri y el chileno Egaña. El primero con su ciencia y enseñanza, el segundo, como eximio polemista y hombre de partido en la política de todo el continente, y, el tercero, si bien en un rol menos preponderante, en la diplomacia y el derecho.

Sobre Bello, especialmente, los documentos que sirven de comprobación a estas páginas, tienen una importancia que no es posible desconocer. Nos presentan una etapa de su existencia que no es por cierto la mejor conocida, con una luz que, ya en 1882, don Miguel Luis Amunátegui, en su *Vida de don Andrés Bello,* nos dejara entrever, pero que ahora tiene todo el relieve que en ese espléndido libro faltara, precisamente por desconocimiento de los anteriores que aquí se exhiben. Sobre Irisarri, la luz es tan completa como en el caso de Bello, y de intento no hemos querido ampliarla en sus justos límites todo lo que hay que decir sobre el autor de la *Historia Critica del Asesinato de Sucre,* hasta no publicar nuestra vida del célebre escritor. De Egaña, que aparece en un momento decisivo, sólo nos limitamos a seguirlo conforme las circunstancias en que interviene. Aun así, por lo que personalmente a él se refiere, todo lo que apuntamos es nuevo y bebido en fuentes de primera mano.

Casi todos los documentos que ahora se exhiben pertenecen al archivo inédito de don Antonio José de Irisarri.

Varia y desastrosa fué la suerte que corrieron sus papeles después de sus días, papeles que no conocieron ni Amunátegui, ni Barros Arana, ni Sotomayor Valdés, ni Vicuña Mackenna y que entre los nuevos historiadores tampoco fué dado a ninguno examinar. Sin embargo, debido a una gentileza que no sabemos cómo agradecer a la bondadosa y distinguidísima nieta política de don Antonio José de Irisarri, la señora doña Rosario Valdivieso de Irisarri, pudimos conocer hasta en sus menores detalles los preciosos documentos que durante más de cincuenta años permanecieron desconocidos para la historia. No seríamos tampoco agradecidos si acaso no nombráramos aquí a la biznieta de Irisarri, la inteligente y culta señora doña Carmen Smith, a quien debemos útiles indicaciones que fué nuestra solícita colaboradora en la búsqueda y arreglo de los papeles de su ilustre abuelo. Un mes, más o menos, demoramos en el escrutinio de ese enorme archivo guardado en diez sacos, que, según nuestras noticias, fueron muchos más, pero que el tiempo destruyó.

En cuanto a los documentos sobre don Mariano Egaña, una circunstancia que no tenemos para qué referir, puso en nuestras manos toda su correspondencia con su padre don Juan, durante su residencia en Londres, es decir desde 1824 hasta 1829, junto con la del autor de *El chileno consolado en los Presidios.*

Por lo demás, para la historia literaria y política de Chile y también de América, hay en este estudio materiales que concurren a conocerla mejor.

CAPITULO I

SUMARIO

Bello es presentado a Irisarri por el Ministro de Colombia en Londres.—Residencia de estos dos personajes en la capital londinense.—La tertulia del Ministro Zea.—Antecedentes de Zea.—Caracteres opuestos de Irisarri y Bello y cumunidad de opiniones literarias que luego los une.—Impresión que produce a Irisarri la instrucción de Bello.—Sus comunicaciones al Ministro de Relaciones de Chile.—En el Museo Británico.—Estudios de Bello e Irisarri.—Pobreza de ambos y cómo la explica el Ministro de Chile a su esposa doña Mercedes Trucios.—Irisarri funda "El Censor Americano".—Naturaleza de este periódico. — Trabajos literarios anteriores de Irisarri en Londres — Bello colaborador de "El Censor".—Carta inédita de Irisarri sobre este particular.—Inquietudes de Bello por las dificultades que presenta el Gabinete británico para reconocer la independencia de algunos países americanos y notable carta, hasta ahora inédita, que escribe a Bello sobre esta materia, en la cual pone de manifiesto el espíritu de la política europea sobre los asuntos de la América del Sur.

El primer contacto de Bello con Irisarri data sólo de 1820. Le fué presentado al Ministro de Chile en Londres por su colega de Colombia don Francisco Antonio Zea, quien después de ocupar la vicepresidencia de aquel Estado, llegaba a esta ciudad el 6 de junio, con la investidura de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Es posible que Zea, con el propósito de cambiar ideas sobre una acción común de los diplomáticos americanos ante el gabinete británico, los reuniera habitualmente en el hotel en que se hospedaba. Allí se conocieron Bello e Irisarri, y no deja de ser extraño que estos dos hombres que desempeñaban con anterioridad a 1820 funciones similares, no se hubiesen encontrado. Bello vivía en Londres desde 1810. Ese año fué designado, en compañía de Bolívar y López Méndez, por la Junta de Gobierno de Caracas, para obtener de Inglaterra la protección a Venezuela, que se suponía amenazada por los franceses. Cinco años más tarde, en 1815, Irisarri se encontraba en la capital londinense, después de haber sido expatriado a Mendoza por el General Carrera y cuando se abría para Chile el período de la reconquista. Iba Irisarri a esa capital atraído por su afán andariego y junto a sus escasos bártulos llevaba los últimos centavos de una gran herencia que consumiría en medio de los placeres y el estudio. Irisarri permaneció en ese destierro voluntario hasta mediados de 1817, precisamente cuando Bello y López Méndez recibían de Bolívar nuevas credenciales diplomáticas. Lo curioso es que ni antes ni después de 1817 estos dos personajes llegaran a enfrentarse en tareas y labores en que, muchas veces, inconscientemente, se unen los hombres. Ambos profesaban un mismo principio político, exacta afición literaria e igual pasión por los estudios.

Acaso explique sobradamente este distanciamiento la diversidad profunda de caracteres del guatemalteco Irisarri y del caraqueño Bello. Era temido personaje el redactor del *Semanario Republicano,* y su genio altivo, apasionado y orgulloso, gustaba de esa vida refinada y dispensiosa en la cual había vivido como señor de blasonada cuna. Educado para brillar por su fortuna, por su ingenio satírico y chispeante, en los mejores salones y en los más altos destinos, su esmerada ilustración, lo fino de sus modales, la delicadeza de su trato y la circunspección elegante de sus maneras, le ponían en contacto con las gentes de su alcurnia. Su misma charla, culta y discreta a veces, mordaz e intencionada en otras, y siempre salpicada por las luces brillantes de su talento, eran parte a granjearle simpatías, como, del propio modo, la terquedad y adustez de sus propósitos, le indisponían con vehementes enemigos a quienes envolvía con la sorna despreciativa de su cruel ironía. Muy otras eran, por cierto, las cualidades de Bello. Más bien tímido y reconcentrado, esquivo y displicente a los honores, huía de las apariencias y de la representación a que no se avenía su natural reflexivo y ponderado. Sencillo, con esa sencillez que delata una vida sin prejuicios, no desdecía con esto de su modesta y honrada cuna. La pobreza fué en Bello acicate de trabajo desde la más moza edad, y sin más oriente que sus estudios y el cumplimiento de su deber, no sabía de las expansiones mundanas, donde los hombres pulen sus maneras, aprenden a interesar

y saben influir. Estudioso ejemplar, quizá sin más ambiciones que un mediano buen pasar, era—como lo pintara Fernández Madrid—"demasiado tímido y demasiado modesto para habérselas con cortesanos". Ni al mismo Bolívar, de quien fuera maestro y luego compañero, se logró entregar, ni jamás éste pudo atraerlo en los días de su máxima gloria.

"Su esquivez—escribía el Libertador—nos ha tenido separados en cierto modo y por lo mismo deseo reconciliarme: es decir ganarlo para Colombia. Yo conozco la superioridad de este caraqueño contemporáneo mío: fué mi maestro, aun cuando tenemos una misma edad, y yo le amaba con respeto" (1)

No eran simplemente de carácter diplomático las pláticas que se bordaban en la tertulia del Ministro Zea. Hombre de una rara cultura científica, amenísimo charlador, Zea era una personalidad tan curiosa como atrayente, así por la universalidad de sus conocimientos en el ramo de las ciencias físicas y naturales, en las que había alcanzdo no pocas distinciones, como por su inteligencia clara y penetrante, su espíritu expansivo y abierto. En la metrópoli del Támesis abrió su hogar a todos aquellos americanos que transitaban sin rumbo, y quiso hacer de su mansión un centro de aspiraciones comunes. Irisarri, con su perenne causticidad, deja entender que allí se hablaba de todo, menos del objeto con que parecían reunirse.

"Tengo dicho a usted—escribía al Secretario de Relaciones Exteriores—que el señor Zea será todo lo que usted quiera y siendo tan excelente sujeto como es, le sobra conversación, discursos y literatura. Las veces que he llegado hasta su posada cercana de la mía, no hemos concertado cosa alguna de provecho conducente al objeto de nuestra permanencia en esta corte." (2)

Es claro que en esa picantería literario-diplomática, la presencia de Bello no debió pasar inadvertida. Despojada su persona, asaz reservada y tímida, de las severidades del protocolo, en un grupo casi íntimo y familiar de hombres letrados, el caraqueño acaso abrió su espíritu y entretuvo con su ciencia la animación de esa tertulia. El Ministro de Chile nos ha pintado en una frase la impresión que le produjera Bello, y su juicio es tanto más valioso, cuanto siempre fué parco en elogios y agrio en la censura:

"Repito a usted que en las conferencias con el señor Zea, a pesar de mis esfuerzos, no ha sido posible llegar a un entendimiento y casi desespero de alcanzarlo. Seguiré siempre muy de cerca a este caballero, porque es hombre de influjos y bien reputado en estos círculos, no tanto por lo que de él pueda obtener para mi cometido, como por el tono que su amistad granjea, y también muy especialmente, por cultivar relaciones con un señor Andrés Bello, de la confianza del mencionado Zea, y que, según entiendo,

---

(1) Vid. Correspondencia inédita del Libertador.—Carta al señor José Fernández Madrid.—Repertorio Colombiano. Tomo VI, pág. 116.—Reproducida por Amunátegui en su "Vida de Bello".

(2) Carta inédita de Irisarri a don Joaquín Echeverría.—Septiembre de 1820,

es natural de Venezuela. Es hombre habilísimo, de muy variada literatura y extensa ciencia, y posee una seriedad y nobleza de carácter que lo hacen mucho más estimable. Estas condiciones tan difíciles de alcanzar hoy en día, amigo mío, me mueven fuertemente hacia él."(3)

Bello, por esos días, después de las labores en que ganaba una mísera pensión, atento siempre a sus investigaciones, que no dejara de mano ni en los momentos más precarios de su angustiada situación, concurría casi diariamente al Museo Británico; y el Ministro de Chile, que entendía, como hombre mundano, alternar las expansiones de la vida social con las horas de quietud que el estudio proporciona, llegaba hasta allí atraído por su espíritu curioso y zahorí. Bello consagraba de preferencia sus atenciones al estudio pacienzudo de los monumentos literarios primitivos del idioma, y en estas búsquedas consultábase con el erudito Bartolomé José Gallardo, con el heterodoxo José María Blanco White, con el gramático Salvá, con el hispanista Puigblanch y con los literatos Mora, Villanueva y Mendivil. Ya por entonces también iniciaba otro género de estudios: tomaba apuntes y notas sobre el derecho romano y el de gentes, sobre la conjugación de los verbos, sobre la métrica y las literaturas helena y latina, que, más tarde, reposado de crueles alternativas y sin contratiempos mayores de fortuna, convertiría en sólidos volúmenes y base de su gloria. Irisarri, en otro orden, en un campo de especulaciones literarias más reducido; releía con delectación los clásicos de la lengua, cuyo estudio iniciara en los días de su voluntario destierro, en 1815. Ampliando sus lecturas, solía entretenerse con amorosa pasión en acumular los materiales de algunas obras que pensaba publicar sobre la ortografía y la sintaxis, sobre los géneros y la declinación de los nombres en castellano, sobre los pronombres y las concordancias y sobre la formación de la lengua de Cervantes. Trabajos de juventud, si así puede decirse, acometidos con ardiente entusiasmo, cuando la inteligencia suya derramaba plenitud, ahí quedaron rezagados para mejores tiempos, esperando que sus andanzas le dieran, al fin, algún reposo y su pluma combativa, al servicio de mil causas políticas, le devolvieran quietud. Fué así como esas disquisiciones que pudieron nacer frescas y llenar la curiosidad de su tiempo, sólo vinieron a ser el parto marchitado de su extrema ancianidad, cuando Irisarri tenía ya un pie en el sepulcro. Sus *Cuestiones Filológicas,* en efecto, llevan la fecha de 1861.

Fueron estas continuas entrevistas de Bello con Irisarri en el Museo Británico, suficiente lazo de amistad que pronto lo llevó a intimar fraternal camaredería literaria y que debió estrechar, más aun, la tertulia del colombiano Zea, frecuentada por el desventurado López Méndez, el pícaro Gutiérrez Moreno, el venezolano Rivas y luego por el andariego García del Río, el argentino Rivadavia y el cura Gómez. Irisarri, entusiasmado con la modestia de Bello, con su "muy variada literatura y extensa ciencia", como

---

(3) Ibidem. 10 de octubre de 1820.

él dijera, llegó a expresar del caraqueño benévolos juicios en su correspondencia familiar. En carta escrita a su esposa doña Mercedes Trucios y Larraín, decíale:

"No puedes imaginarte la situación de indigencia a que me encuentro sometido por no haber cubierto ese gobierno mis haberes; para subvenir últimamente a mis necesidades más urgentes, que no podía postergar, giré una libranza contra Aguirre, que tú cubrirás con los maravedís que debe entregarte la Caja de Descuentos. No es posible ejercer el cargo de representante de un estado libre en esta corte, sin tener un centavo en el bolsillo, y como sin este elemento no se puede llevar a cabo nada útil ni menos gestionar negocio alguno, por insignificante que sea, entretengo los días, las semanas y los meses enteros, en la biblioteca de la ciudad, consagrado a la lectura y a ciertas averiguaciones literarias en que me acompaña un excelente amigo, el señor Andrés Bello, verdadero sabio por su carácter y su sabiduría y hasta por la resignación con que soporta la pobreza, muy semejante a la mía, si no mayor." (4)

Luego pasaron los aprietos. Dueño el Ministro de Chile de los sueldos insolutos que le adeudara el Gobierno, y que él, burla burlando, llamara una fortuna, consagró una parte a la publicación de un periódico. Noble fin y sano propósito alentaba con esta su costosa empresa. La causa de América, denigrada por la astucia de los diplomáticos españoles, calumniada en los impresos que vomitaban las prensas de Londres, empequeñecida hasta los visos de una rencilla lugareña, no había tenido, sin contar los desinteresados esfuerzos de Blanco White, Mora y Gallardo, un defensor audaz y decidido. Irisarri, sin medir las dificultades y sin arredrarse por las incomodidades que debía depararle su proyecto, lo convirtió en breve en una realidad. Ni eran tampoco nuevos esta clase de obstáculos para quien había hecho de su pluma su mejor arma; en esta clase de luchas había cruzado más de una campaña y conocía a maravilla el género de polémicas a que debían arrastrarlo y los recursos de que debía valerse. En Londres mismo se había ya batido: en 1819 daba a luz su célebre *Carta al Observador,* periódico español editado en esa ciudad, que explotaba villanamente los sucesos de América y también pubblicaba su *Memoria sobre el estado presente de Chile.*

Su empresa tomaba ahora proporciones más vastas, más definidas y eficaces. En julio de 1820 aparecía *El Censor Americano,* especie de magazine a la manera de las revistas inglesas y cuyo primer número reveleba la más amena cultura, la más agradable pluma de un talento nutrido y vigoroso. Irisarri pretendió asociar a Bello en esta empresa y aun es probable que éste participara en la redacción como colaborador. Pero nada acusa en los dos únicos números que conocemos de esta publicación la pluma de Bello, siempre ponderada por su elegante circunspección: el estilo de

---

(4) Carta de Irisarri a su esposa.—10 de octubre de 1820.

Irisarri, tan suyo, inconfundible por su gracia, por sus giros y locuciones, lo revela, sin embargo a cada paso. De todas maneras, Bello fué llamado por Irisarri "colaborador oficial" de su periódico, como lo acredita la carta inédita que sigue:

"Londres, 16 de junio de 1820.—Señor don Andrés Bello.—Amigo y dueño mío:—Desesperado de encontrarle para hablar con usted sobre un negocio que imagino podrá a usted interesar, ocurro a la pluma. El estado de las cosas de América y los negocios de mi comisión, exigen que nosotros optemos por un camino más franco en las relaciones con los ingleses. Será excusado que me detenga en pintar a usted las consecuencias que derivan de la lentitud con que obran todos los agentes americanos en el principal y único cometido que les detiene en esta corte, y así he resuelto encarar el problema de nuestro reconocimiento—(el de la independencia)—en los papeles públicos de esta ciudad. Aunque he dado pasos conducentes para este cometido con el mejor éxito, no creo que sea sufifciente la opinión de un periódico como el *Morning Chronicle,* y que hay conveniencia en destruir las especies de los papeles españoles que aquí se publican con otros de nuestra pluma, y sin más objeto que acallar las impertinencias y chaladas que éstos pregonan, saldrá *El Censor Americano.*

"He creído que no era conveniente dejar pasar más tiempo sin comunicar a usted mi decisión y suplicarle me acompañe en estos nuevos oficios, favoreciéndome con sus interesantes escritos y tomando activa parte en la consecución de mi proyecto.

'Es preciso que yo diga a mis amigos de confianza como usted, a pesar de nuestro escaso conocimiento que no hace a mi sincero aprecio por su persona, que aunque comprendo el carácter de la empresa que acometo, cuento para su feliz término con la ayuda moral de aquellos sujetos que por su relevante ilustración y señalado patriotismo, no la dejarán morir, prestándose eficazmente a secundarla.

"Por ahora no puedo decir a usted más. Quedo esperando sus interesantes escritos y téngase usted desde ahora como mi colaborador oficial.

"Soy de usted atento amigo y servidor Q. B. S. M.—Antonio José de Irisarri." (5)

Las labores de *El Censor Americano* y los afanes diplomáticos, absorbieron los quehaceres del Ministro de Chile. Las resistencias del gabinete británico para entrar a tratar francamente con los agentes americanos el reconocimiento de los nuevos estados, motivó, a lo que parece, cierta intranquilidad en Bello. Ansioso de saber las causas que entorpecían las negociaciones, el caraqueño se dirigió al Ministro de Chile en demanda de su opinión confidencial, e Irisarri le respondió con la siguiente carta que por primera vez se publica:

(5) Borrador de carta. Irisarri llevaba un libro copiador de sus cartas; debido a ello nos ha sido posible reconstruir íntegramente la correspondencia de estos dos personajes.

"Londres, 19 de agosto de 1820.—Señor don Andrés Bello.—Amigo y dueño:—Celebro mucho poder complacer a usted enviándole mi opinión en un asunto de la entidad que usted propone, y lo haré con la franqueza que acostumbro tratar los negocios de mi dependencia. Prevengo al amigo que le hablo como tal, sin que en manera alguna deba usted presumir que le oculto mi verdadero entender.

"Tengo para mí por cosa averiguada que la independencia de América ha tardado en realizarse por la falta de unión con que ha procedido un estado con otro, y las mutuas reticencias que para propósitos comunes han opuesto generalmente. Aunque este gravísimo mal puede considerarse conjurado con el General San Martín y su paisano el libertador Bolívar, temo que otras causas hasta ahora ignoradas, puedan romper una unión que a mí me parece más de apariencia que real, y le digo esto por la opinión que he podido formrame del General Bolívar, a quien supongo dotado de las mejores condiciones militares; pero sin ápice de político. (6)

"Fuera de lo dicho, que usted podrá a su antojo considerar como una reflexión personal, no debe olvidar que en nuestras discusiones internas se ha encontrado un testimonio evidente para presentarnos como un pueblo incapaz de comprender los beneficios de la libertad, y el mundo ilustrado, que se rige por principios y doctrinas de carácter invariable, se ha preguntado horrorizado qué somos nosotros, qué deseamos, qué aspiramos conseguir en una lucha sangrienta de diez años. No puede ser la libertad, se contestan, si no sabemos entenderla; no puede ser el gobierno organizado, si no comprendemos el arte o la virtud de respetarlo; no puede ser el orden, si el desorden es nuestra norma; no puede ser la felicidad de nuestros paisanos, si los hacemos infelices con la tiranía; no puede ser ni la república ni la monarquía, si no sabemos qué cosa es la política. ¿Qué es entonces lo que buscan o desean? En opinión del Lord Castleright no hay asunto tan complejo ni difícil como lo es el reconocimiento de la independencia de América, y este noble, que se caracteriza por sus simpatías hacia nosotros, en una de mis primeras entrevistas me significó que no era el estado actual de nuestros negocios el más lisonjero para tratar de un reconocimiento que consideraba prematuro, pues ni siquiera ofrecíamos la garantía del orden doméstico; que políticamente no debíamos esperar de las potencias europeas un pronunciamiento decisivo; que con mira al comercio, esta era cuestión de otra naturaleza, sin que por ahora alcanzara a comprender qué dificultades podían presentarse para el nombramiento de cónsules; que lo natural era aprovecharse de todas aquellas franquicias y

(6) No podemos explicarnos este juicio de Irisarri. Durante un período de su vida, precisamente en éste, el guatemalteco consideró siempre al Libertador con extrema pasión negándole aquellas cualidades que ya en su tiempo le eran reconocidas. Irisarri, en 1819, en un folleto de propaganda americanista, publicado, como dijimos en el texto, en la ciudad de Londres, escribió una biografía de O'Higgins y otra de Bolívar, la de este último, entusiasta panegírico, donde ni siquiera se vislumbra la menor reticencia para el Libertador. En 1830 rendía a Bolívar el tributo de su admiración, y en 1846, su entusiasmo por la homérica figura del forjador de un Continente, ya no tenía reservas. Después fué para él un dios en el Olimpo.

liberaciones que pudiéramos ofrecerles y aceptar cuantas concesiones estemos dispuestos a otorgarles, sin que nada de esto fuese el reconocimiento de la beligerancia. En mejor romance, lo que ellos quieren son ventajas de consideración sin compromiso alguno.

"Todo esto, amigo mío, será todo lo malo o bueno que usted quiera, pero me confirma en un pensamiento que vengo dando vueltas hace algunos años. El reconocimiento de nuestra soberanía es cuestión de tiempo y son poco menos que inútiles las representaciones que desempeñamos en estas cortes, aun para conseguir una neutralidad benévola, que no alcanzaremos, mientras no sepamos ofrecer algunas garantías. Supongamos que el Gobierno de Chile por mi intermedio insinuare al gabinete inglés una liberación de derechos para sus manufacturas por un plazo de ochenta años; que está dispuesto a cederle las islas de Juan Fernández por un espacio mayor o a perpetuidad, y que al gabinete francés le pidiera el envío de un Borbón para ocupar el trono de ese país con el del Río de la Plata, ¿no es acaso semejante procedimiento el más acertado para tornar la afectada indiferencia de estas potencias en una neutralidad favorable? Y si por este camino habíamos de conseguir la codiciada neutralidad, ¿por qué cuando sus intereses fuesen más sólidos no lograríamos el reconocimiento de la independencia? El sacrificio que nos impondría la concesión de semejantes derechos, compensa lo deseado, y si alguien cree dañada la soberanía, argüiré yo que no hay tal daño, porque ochenta o cien años para un pueblo que debe vivir miles no son nada y que la entrega de un pedazo de su territorio inútil, verificada pacíficamente, no podría ser impuesta por la violencia en el caso de una guerra donde el riesgo del deshonor caería a nuestra cuenta, porque los países americanos, nunca jamás podrán habérselas con las potencias europeas.

"Ningún país organizado está dispuesto a ceder a otro ventaja alguna sin recibir su equivalente compensación, como ningún individuo facilita su bolsa sin un interés mediano o crecido. Ni Francia, ni Inglaterra, ni Portugal, ni Prusia querrán entender nuestros asuntos si no les ofrecemos la remuneración que a ellos conviene; y dificulto que los mismísimos chinos quisieran oírnos sin haberles antes formulado cualquier tratado de comercio. El gabinete francés se ha lisonjeado con la esperanza de sentar uno de sus príncipes en el trono del Río de la Plata y Chile; el de Inglaterra nos ha escuchado complaciente cada vez que le aseguramos el porvenir de su comercio; en fin, esto lo sabe usted demasiado bien, mi caro amigo.

"Sin darnos cuenta del efecto que en estas cortes han causado los disturbios de América, desde México hasta Chile, sin pensar que estos sucesos eran nuestro peor antecedente, se han acreditado aquí legaciones generalmente servidas por individuos sin la más mínima educación y faltos de cultura, a lo que se ha unido, no pocas veces, la rusticidad de las maneras y la jerigonza de un idioma que sólo aquí han aprendido; y con tales representantes, como si fuéramos potencias capaces de tratar con las que verdaderamente lo son, hemos pedido, exigido y puesto condiciones. No quiero

decir nada a usted sobre las serias objeciones que opuso S. A. S. el Duque de Cumberland para secundar con su influjo un propósito mío para apoyar nuestra causa; S. A. no sólo parecía extrañado de mi pretensión de que se pudieran reconocer como estados soberanos pueblos donde no existía raza europea y, donde, si la había, sería prontamente destruída por los naturales; entendía que el General San Martín, el General Bolívar, el General O'Higgins, el General Belgrano y otros, eran indios sublevados contra España y contra los blancos que allí viven, pues no encontraba explicación de los fusilamientos en masa que con frecuencia ordenan estos caudillos, que luego caen y son pasados a la horca. Su Alteza, para justificar sus ideas y no oir mis explicaciones, me refirió el caso de Miranda, a quien debe la América su actual situación, y no podía explicarse que fueran los mismos individuos que buscaban *la libertad* los que apresaran, destituyeran y encarcelaran a quien les llebaba *la libertad*."

"Esta carta va ya demasiado larga y es preciso que termine. Para seguir hablando de decepciones sobra tiempo y el suyo y el mío caminan muy de prisa. Adiós, mi buen amigo. Quedo de usted affmo. servidor Q. B. S. M.—Antonio José de Irisarri." (7)

CAPITULO II

SUMARIO

Rápido ascendiente que ejerce Bello sobre Irisarri.—No era el Ministro de Chile ni tan orgulloso ni tan altivo con determinadas personas.—Superioridad moral de Bello; sus sufrimientos y dolores.—Primer servicio que presta Bello a Chile mucho antes de pensar entrar al servicio de la República.—El sistema de enseñanza de Lancaster.—Opinión de Bello y forma en que estima que debe implantarse en los paises americanos.—Carta inédita que sobre el particular escribe a Irisarri.—Profundidad y buen sentido de su critica.—Octavio Gréard, cuarenta y ocho años más tarde coincide con Bello.—¿Pensó Irisarri en contratar a Bello para el servicio de Chile?—Documentos inéditos que

(7) Irisarri justificó después al Gobierno de Chile estas mismas ideas: primero al Ministro de Relaciones Exteriores, en un oficio, y después al General O'Higgins en carta privada; en ambas comunicaciones expuso las mismas ideas que expresó a Bello, y más aun, en cuanto a las concesiones, extremó la nota. Tenemos en nuestra biblioteca, copia de dichos documentos. No hay testimonio de que el Gobierno respondiera a estas proposiciones ni había tampoco para qué; tan descabelladas eran. Sin embargo, en las instrucciones que se le dieron como Ministro en Londres, se le autorizaba para iniciar negociaciones sobre la base de la cesión de parte del territorio nacional. Constantemente también, Irisarri se refiere en sus oficios y cartas a la pobreza moral e intelectual de la representación americana en Londres, pero el célebre guatemalteco no hacía otra cosa con este sistema que dar realce a su persona, empequeñeciendo hasta el ridículo a sus colegas. En el archivo particular de nuestro respetado amigo don Joaquín Figueroa Larraín, hoy en el Museo Histórico Nacional, se conserva una carta de Irisarri a don Joaquín Echeverría, el Ministro de Relaciones, en que analiza uno por uno, a los diplomáticos americanos, poniéndolos de oro y azul. En resumen: él, Irisarri, el único competente y de talento. Pero luego vendría don Mariano Egaña y nos dirá que Irisarri fué el peor diplomático. ¡Cosas de la diplomacia! La carta a que nos referimos fué publicada por nuestro inolvidable amigo don Enrique Matta Vial, en los primeros números de la Revista de Historia y Geografía.

concurren a establecer este supuesto.—Lo abona todavía la misma situación pecuniaria de Bello.—Riesgos y amarguras de Bello en este sentido.—Servicios que le proporcionan sus amigos y comisiones en que gana su vida.—En 1821 se encuentra colocado en una desesperada condición.—Carta inédita que con este motivo escribe a Irisarri.—Contestación de éste: promete ocuparlo en la primera oportunidad.—Severo juicio del Ministro de Chile sobre Bolivar.—Ideas posteriores que tuvo sobre el Libertador ,nota).—Inconstancia de la amistad de Bolivar hacia Bello.—No quiso o no pudo nunca favorecerlo.—¿Hasta qué punto la calumnia de infidencia de que se acusaba a Bello en la revolución de Caracas, fué parte a distanciarlo de Bolivar?—Ideas monárquicas de Bello.— Documentos que las comprueban.— ¿Estos principios políticos serían la explicación de la actitud fría de Bolivar hacia su maestro?

Bien pronto, Bello, sin quererlo, ejerció sobre el Ministro de Chile el ascendiente de su sólida cultura. La admiración del guatemalteco fué tan sincera y reveló una comprensión tan honda, que se sintió atraído por su personalidad modesta, sencilla y sin afectación. De esta comunión resultó para Irisarri un consejero, si consejos podía oir quien se preciaba, como él de poseer maduro criterio y entendimiento superior, y, para Bello un protector, por decirlo así; en sus angustias pecuniarias. El Ministro de Chile, sin altiveces, sin su orgullo, sin ese característico desprecio por cuanto le rodeaba, no dejaba de tener, al contacto de hombres tímidos y prudentes, cierto fondo profundamente humano y compasivo que lo hacía simpático y atrayente y que llegaba a procurarle decididos partidarios. Bello, por su parte, inspiraba respeto por la superioridad indiscutible de su ser moral, imponíase por la nobleza apacible de su carácter y no dejaban de causar sus propios sufrimientos la admiración más rendida. Se los había deparado la fortuna desde temprana edad y los había mordido con toda su amargura en tierra extraña, con el ánimo levantado y sin quejarse. Ya fuera amigo, ya fuera consejero de Irisarri, su actitud discreta y sobre todo desinteresada debió producir al Ministro de Chile una impresión cariñosa en esa alma tan terca y endurecida por los desengaños. No lo perdió de vista y cuando afanes de servir a la patria de su adopción reclamaron con verdadero patriotismo su esfuerzo, llamó a Bello a su lado. En efecto, sin que pudiera pensar el caraqueño que fuera el primero de sus servicios a Chile, se contrajo a estudiar el sistema de enseñanza de Lancaster, que Irisarri deseaba implantar en el país. Lo asesoró en esta materia y dió un dictamen que abona la clarividencia de su espíritu. He aquí ese documento, inédito hasta ahora:

"Londres, 11 de septiembre de 1820.—Señor Antonio J. de Irisarri.—Estimadísimo amigo: Antes de poder ofrecer a usted una idea exacta del método de enseñanza de Bell o Lancaster que usted se sirvió encomendarme, personalmente he ido a la Sociedad encargada de promover su difusión y puedo decir a usted que por menudo conocía el procedimiento que se usa allí para enseñar a leer, contar y escribir. Uno de los directores de la Sociedad,

Mr. Hope, tuvo la amabilidad de acompañarme a una escuela para presenciar de cerca y durante tres días, el desarrollo de pruebas que este caballero convino conmigo. Pero antes debo decirle que siendo el sistema Bell el más socorrido por las naciones cultas y el que se sigue con más provecho en los pueblos que por la densidad de su población no están en aptitud de hacer grandes desembolsos para fundar numerosas escuelas, está llamado por esta causa a propagarse muy rápidamente en América y a influir en sus destinos, si se le adopta con aquellas precauciones que expondré en seguida.

"Por el método indicado, en cada ciudad pueden establecerse dos o tres escuelas con una capacidad de 150 á 200 alumnos, y en el supuesto que la enseñanza durase un año, tendremos que dos escuelas pueden dar 300 o 400 niños que sepan leer, escribir y contar; tres establecimientos de esta naturaleza con una dotación de 150 muchachos, darían 450, lo que en cinco años significaría 2,250. Este cálculo tan fuera de propósito a primera vista, tiene un objeto decisivo, porque conociendo el número de habitantes de Chile, puede usted determinar exactamente las escuelas que necesita y cómo distribuirlas en sus diferentes provincias, en razón de su población."

"Ahora bien, lo que debe tratarse de obtener es que los educandos adquieran aquellos conocimientos que sólo el sistema Bell puede proporcionar sin esfuerzo y para lo cual está perfectamente organizado, o sea la enseñanza elemental. Me parece que reduciéndolo a estos límites, el sistema no podrá fracasar, porque si lo miramos por otro de sus aspectos, en su misma organización se encuentran sus defectos, que son no pocos y de consideración. Para no dar demasiada extensión a esta carta, citaré el principal y del cual se desprenden todos los demás: los *monitores,* como se llama a los estudiantes más preparados y encargados de enseñar a sus condiscípulos, no están ni pueden estar preparados para instruirlos. Lo que saben, fuera de saber leer, escribir y contar, lo entienden mal o lo comprenden muy deficientemente. La enseñanza en este caso queda confiada a la memoria de los mismos *monitores* que repiten imperfectamente lo que han oído, con lo cual, lejos de avanzar hacia el desarrollo del espíritu de crítica de los jóvenes, este sistema, procedimiento o plan, lo dificulta por todo extremo. Usted convendrá conmigo que una enseñanza que no procura acrecentar y desarrollar la observación y otras nobles facultades, no puede ser completa ni producir en el porvenir el menor provecho.

"Con esto y lo anterior que queda expuesto, podrá usted apreciar hasta dónde me complece el sistema de Bell, y hasta dónde igualmente lo creo contrario a su verdadero objeto.

No tengo nada más que agregar a usted por ahora sobre este particular, y suplico a usted considerarme como siempre su atento amigo Q. B. S. M.—A. Bello."

Las observaciones del futuro maestro de la juventud chilena eran juiciosas y fundadas y revelan hasta qué punto el autor de la *Filosofía del Entendimiento* sabía penetrar aquellas cuestiones de su interés. Pero entonces esta critica pronunciada en los precisos instantes en que el sistema

de Lancaster impresionaba por su sencillez y sorprendentes resultados a las naciones que lo habian adoptado, debió parecer exagerada y sin serio fundamento. Asi lo creyó Irisarri. En su oficio al gobierno en que le da cuenta del nuevo procedimiento de enseñanza y de trajines para contratar un maestro, omitió cuidadosamente referirse, aun como cosa de propia cosecha, a las observaciones de Bello, a sus criticas sobre el fondo mismo del plan; en cambio aceptó aquellas ideas que reconocian su excelencia. Sin embargo, 48 años más tarde, Octavio Greard, en su libro intitulado *La Educación,* iba a coincidir con Bello en estas opiniones.(8)

¿Tuvo Irisarri por este mismo tiempo la idea de proponer al gobierno la contratación de Bello para que pasara a Chile a prestar sus servicios? Sabemos que en noviembre de 1815, estando ocupada Venezuela por las armas de España, perdió el caraqueño su empleo y quedó en Londres a merced de la ventura, y sabemos también que, desesperado con tan terrible contratiempo, se ofreció al Gobierno de Buenos Aires, aceptando éste su indicación, la que no pudo cumplir por haber ya entonces contraido matrimonio con una joven inglesa, doña Ana Maria Balyand. Cabe preguntarse ahora, con este antecedente, si en 1820 insinuó Bello a Irisarri su propósito de establecerse en Chile o simplemente, el Ministro en Londres comprendia de cuánta necesidad era en el pais un hombre como éste. Ocurren estas preguntas al leer una carta privada de Irisarri, de fecha 22 de octubre, inédita, dirigida a O'Higgins, en la cual, entre otras cosas que no vienen a cuento, le dice:

"Hay aquí un sujeto de origen venezolano por el que he tomado particular interés y de quien me considero su amigo: le he conocido hace poco, y nuestras relaciones han sido frecuentes por haber ocupado ciertos destinos diplomáticos, en cuya materia es muy versado, como también en otras muchas. Estoy persuadido que de todos los americanos que en diferentes comisiones esos estados han enviado a esta corte, es este individuo el más serio y comprensivo de sus deberes, a lo que une la belleza del carácter y la notable ilustración que le adorna. Su nombre es el de Andrés Bello y su edad, de 40 a 45 años aproximadamente. Por los merecimientos y las prendas que distinguen al señor Bello, se encuentra capacitado para ocupar una mejor situación que la que aqui tiene, porque su patria, ignorándolo o fingiendo ignorarlo, lo ha ocupado siempre en comisiones de pequeña entidad donde no ha podido lucir las verdaderas dotes de la ilustración que posee. Cuando yo desempeñé en ese gobierno el cargo de Ministro de Gracia, pude darme cuenta de cuán imperiosa necesidad habia de contar con un

---

(8) La carta de Bello que acabamos de copiar, tiene fecha, como queda indicado en el texto, de 11 de septiembre de 1820. El oficio de Irisarri al Gobierno de Chile es un día posterior, es decir, del 13. Todo hace creer que el guatemalteco sólo esperaba, por decirlo así, el informe oficioso de Bello para escribir a su Gobierno y si se leen ambos documentos es fácil persuadirse que Irisarri tomó hasta las mismas palabras de la carta transcrita en aquella parte que contiene el elogio del sistema de Lancaster. ¿Por qué omitió hacer la crítica del sistema? ¿La supuso aveturada? Puede leerse el oficio de Irisarri en el espléndido libro de nuestro respetado amigo don Domingo Amunátegui Solar, intitulado *El Sistema de Lancaster en Chile y en otros paises americanos,* Santiago, 1895, pág. 92, obra fundamental por su documentación, claridad y conocimiento del asunto para el estudio de la evolución pedagógica.

empleado competente y diestro en administración, y recordando esta contingencia se me ha ocurrido que ninguno mejor y más adecuado para el objeto que el señor Bello. No podrá vivir seguramente mucho tiempo más en esta corte por la situación angustiadísima a que se ha reducido con su familia y es probable que deba abandonarla quién sabe con qué rumbo. Antes que esto ocurra, se lo prevengo a usted por si allí se quisiera tomar alguna medida conducente a retenerlo."

La carta no dice más, ni en la correspondencia del Ministro de Chile con O'Higgins y don Joaquín Echeverría se encuentra otra alusión sobre este punto. Preciso es convenir que la recomendación de Irisarri al considerar a Bello lleno de riesgos no estaba equivocado. Este vivía en Londres presa de atroz incertidumbre y el mañana presentábasele como una pesadilla. No contaba ni siquiera, como alivio, con los recursos de una entrada fija; sus sueldos le eran pagados tarde, mal o nunca, y sólo ocupaciones transitorias que le proporcionaban una pensión escasa, le ofrecían una entrada que nunca fué bastante para satisfacer sus modestas necesidades. En 1816, su amigo el ex canónigo de la Catedral de Sevilla, Blanco White, vinculado a la mejor sociedad londinense. le consiguió del Gobierno británico un corto auxilio que éste solía conceder a los extranjeros distinguidos que los reveses de la suerte dejaban allí en el desamparo; más tarde, el mexicano Fagoaga lo había de recomendar a otro amigo para la traducción de ciertos libros sagrados; luego Lord Hamilton le encargaba la educación de sus hijos y, por último, James Mill le aseguraba el más mediano pasar por la traducción de los manuscritos de Bentham, el filósofo de la escuela utilitaria. En marzo de 1821 el pobre caraqueño estaba nuevamente en la indigencia, y acaso por un sentimiento de cortedad de genio o de pudor, no tornó donde sus protectores y prefirió depositar en Irisarri sus confidencias. He aquí la carta que con este motivo le escribió y que se publica por primera vez:

"Londres, marzo 18 de 1821.—Señor don A. J. de Irisarri.— Amigo y señor: Sólo las reiteradas muestras de favor que de usted he recibido en tan distintas ocasiones, pueden hacerme tomar la pluma para hablar a usted de un asunto que por tratarse de algo mio, me inspira no poca repugnancia. Sabe usted, como he podido expresárselo, la desesperada condición a que me tiene reducido la falta de una ocupación permanente donde procurarme una entrada que no esté expuesta, como hasta ahora, a continuos cambios y que asegure el sustento de mi mujer y mis hijos. por quienes sufro lo indecible.

"El empleo que actualmente tengo me produce una miserable entrada, tan escasa, que para atender a los gastos de mi familia preciso ha sido deshacerme de algunos objetos de valor que en otro tiempo logré adquirir; y para satisfacer el compromiso de algunas deudas, echar a la venta las escasas joyas de mi señora esposa No tengo esperanzas tampoco que el Go-

bierno me favorezca, y como todos los caminos parecen cerrarse, en mi desesperación confío en su amparo. ¿No hay en esa Legación un lugar para mí? Cualquiera que él fuera, yo estaría dispuesto a aceptarlo.

"Es probable que el tono tan directo de mi súplica coloque a usted en un compromiso que no es mi intención producir: si la suerte coincidiera con la necesidad de usted de procurarse para el servicio de su misión un empleado, yo le rogaría se acordara de mí y me favoreciera con su influjo, para un destino serio y honesto.

"No tengo noticia ninguna de que se haya nombrado otro Secretario para la Legación que usted desempeña, pero recuerdo haberle oído decir que le precisaba uno con urgencia y que así lo había reclamado de su gobierno. Si esto fuera cosa de producirse y si hasta ahora a nadie ha propuesto usted, imagino que su voluntad podría inclinarse hacia mi nombramiento.

"En esta certidumbre espero su resolución, y créame de usted invariable amigo Q. S. M. B.—A. Bello."

La respuesta del Ministro de Chile no se hizo esperar: el 21 de marzo contestaba la carta del venezolano en la siguiente forma:

"Mi caro amigo Bello: No respondí con oportunidad a la suya del 18—le escribe en el documento que por primera vez publicamos—por dos motivos que considerados y pesados debidamente por usted me libertarán del cargo de incivil con que usted con razón me habrá motejado. El primero era mi deseo de procurarle una pronta satisfacción como la merece la apremiada situación, que haciendo honor a la amistad, se sirve usted delatarme, situación que más o menos conozco yo por las referencias de otros amigos interesados por usted; en segundo término, por haber discutido de mil maneras el modo de colocarlo en esta Legación, según los deseos que usted me manifiesta. Por desgracia, por ahora no puedo satisfacer puntualmente sus aspiraciones como usted y yo quisiéramos: mi pobreza personal no me permite desprenderme ni de un real, a tal punto que disgustado y contrariado con mi gobierno por la lenidad con que procede al envío de mis sueldos, he escrito a mi amigo el General don Bernardo O'Higgins pidiéndole el relevo de mi comisión. Por lo que hace a la petición que he hecho de otro Secretario para esta Legación, no sé qué resultado pueda tener, pero juzgando de las cosas de Chile como las publican los papeles de esta ciudad y los oficios que de allí se me envían, es la más desgraciada la condición de la Caja Nacional. Si el Ministerio de ese país se decidiera a autorizarlo, no tiene usted que volverme a repetir su empeño, y será usted el Secretario, a pesar de que estoy persuadido que esto no ocurrirá por no poder hacer aquel gobierno más esfuerzos de los que hace ¡Animo mi buen Bello¡

"He hablado de usted al Director Supremo y ya no podrá serle su nombre desconocido. Lo he hecho cual convenía al momento, proponiéndolo dolo a usted para ocupar los más esclarecidos destinos a que tiene y le sobra derecho, advirtiéndole su origen, el infortunio que lo ha perseguido y la extremada indolencia con que ha procedido la patria de usted. Usted po-

drá ser todo lo amigo que quiera del General Bolívar, proclamarse su partidario. pero yo sin ser ni lo uno ni lo otro, sin tener de este individuo otro conocimiento que sus hazañas, no puedo entenderlo tan grande cuando no sabe aprovecharse de hombres como usted. La situación a que lo ha reducido el patriotismo de usted debiera ser prontamente satisfecha por este General; de otra manera será preciso calificarlo de inconstante en la amistad y de poco o nada atinado en la elección de sujetos sabios y virtuosos.

"Ha de creer usted que sinceramente lamento no poder ir en su auxilio y le encarezco su visita para mañana en la mañana, a la hora que usted sabe.—Soy de usted atento servidor y amigo.—*A. J. de Irisarri.*"

No con el ánimo de inferir un agravio a la memoria del Libertador, para nosotros la protesta de Irisarri por la conducta de Bolivar para con Bello, es justa, y aun cuando la juzgamos un tanto impetuosa, lo cierto es que aquel grande hombre no supo o no quiso interesarse mucho por el que había sido su maestro. No hay en la actitud del caudillo colombiano una norma constante de proctección hacia Bello, ni de interés por su fortuna. Sus favores en este orden fueron flacos y desprovistos de oportunidad; cuando quiso mejorarlo, fué parco; cuando aspiró a complacerlo, lo hirió; cuando, en fin, pudo premiarlo, no hizo más que exasperarlo. Sólo cuando Bello, demasiado amargado por sus postergaciones, decidióse a abandonar los servicios de su patria, el Libertador pareció comprender que había sido injusto con él y dijo entonces: "Su patria debe ser preferida a todo, y él es digno de ocupar un puesto muy importante en ella". (9)

Cuando esto escribía, era ya demasiado tarde; la medida estaba colmada y Bello tentaría su venida a Chile.

Lugar sería este, ateniéndonos al punto que tocamos y a la cronolgía de los documentos que se publican por primera vez, de discutir las causas del distanciamiento de Bolívar hacia Bello. Siempre creyó el cantor de la *Agricultura de la zona tórrida* que algún enemigo solapado lo intrigase con el Libertador o lo indispusiera en su contra, y este supuesto lo expresó Bello más tarde al Ministro colombiano Fernández Madrid, quien, transmitiéndoselo a Bolívar le dijo:

"El (Bello) recelaba que algún enemigo suyo hubiese informado a usted contra él: yo mil veces me empeñé en despreocuparlo, y aun le ofrecí que escribiría a usted sobre el asunto, pero él nunca se decidió a esto." (10)

Además, sobre Bello pesaba la calumnia de infidencia en la revolución de Caracas, que, en 1827, don José Manuel Restrepo, en la *Historia de la revolución de la República de Colombia*, había de acoger sin beneficio de inventario. Restrepo fué amigo Intimo de Bolívar y su Secretario de Estado, y sin que pretendamos culparle de haber sido quien sembrara la cizaña de tal enemistad, si así puede decirse, bien puede preguntarse si no tendría parte en difundir la especie. Aunque nada abona este supuesto, nos parece que

(9) Vid. El Repertorio Colombiano ya citado y Amunátegui. "Vida de don Andrés Bello".
(10) Ibídem.

puede buscarse otra causa que explique la frialdad de Bolívar para con Bello, y ésta no es otra que la que se deduce de ciertas opiniones políticas del caraqueño. Por los documentos copiados ha podido colegirse que no eran, ni con mucho, ajena a los gobiernos republicanos de América la idea de establecer la monarquía. Al de Buenos Aires le preocupó seriamente el asunto y al de Chile, mientras se creyó amenazado por el General José Migul Carrera y el Virrey de Lima, no dejó de encontrarle asidero. Irisarri recibió instrucciones para sondear al gabinete inglés su impresión sobre el establecimiento de un trono; Rivadavia y Gómez hicieron otro tanto y García del Río y Paroissién, intervinieron en idénticas gestiones. Esto, por lo que hace a la parte meridional del contienente; que testimonio documentado de igual tentativas sobran en los libros de Villanueva para probar que el propio Libertador no fué extraño a estas negociaciones. La idea de establecer la monarquía en América fué entonces general, universal, y Bello participó de ella. ¿Hasta dónde ahora estas opiniones pudieron disgustar al gobierno de Colombia, vale decir, a Bolívar y a los hombres de su confianza? He aquí un punto que no podemos contestar. En cambio, sí podemos decir que a don Pedro Gual le sorprendieron los principios monárquicos de Bello y que así lo expresó a don José Rafael Revenga en un documento que dice:

"República de Colombia.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Reservado.—Palacio de Gobierno en Bogotá, a 17 de julio de 1822.

"Al señor José Rafael Revenga.

"Paso a manos de usted copia de un fragmento de carta escrita por don Andrés Bello, residente en la Corte de Londres, y como por ella se ve claramente que sus opiniones son contrarias del todo a nuestro actual sistema de Gobierno, lo participo a usted para que en sus comunicaciones con este individuo guarde la debida reserva.

"Dios guarde a usted muchos años.—P. Gual."

La carta de Bello era clara y explícita, y leyéndola no cabe duda que sus ideas entonces favorecían el plan del establecimiento de la monarquía. Ni merece la pena ocuparse en discutir si tal cosa le honra o no y si al pensar así procedía patrióticamente: el fracaso completo de la democracia en América ¿no nos está diciendo que era mucho más cuerdo que aquellos ideólogos que pensaban que los postulados de la funesta revolución francesa harían la felicidad del continente? La carta a que se refiere Gual, es la siguiente:

"Londres, 15 de noviembre de 1821.

Amigo Mier:

....

"Acá, como usted puede considerar, han hecho muchísimo ruido las últimas novedades de Nueva España. Todo el mundo tiene la más alta idea de las ventajas y recursos de esa parte de América, y este es el momento en que tiene usted a todo el comercio especulando. Del gobierno no sé qué

decir, porque sigue con su acostumbrada reserva; aunque siempre he sido y soy de dictamen no tienen por qué quejarse de él nuestros compatriotas y que su conducta ha sido diferentísima de la que observa esa República maquiavélica, que es de todas las naciones antiguas y modernas la más odiosa a mis ojos. Es verdad que la Inglaterra, como las otras grandes potencias de Europa, se alegraría de ver prevelecer en nuestros países las ideas monárquicas yo no digo que este sentimiento es dictado por las miras filantrópicas; sé muy bien cuál es el espíritu de los gabinetes de esta parte del mar, y nunca he creído que la justicia y la humanidad pesen gran cosa en la balanza de los estadistas; pero sí diré que en este punto el interés de los gabinetes de Europa coincide con el de los pueblos de América; que la monarquía (limitada por supuesto) es el gobierno único que nos conviene; y que miro como particularmente desgraciados aquellos países que por sus circunstancias no permiten pensar en esta especie de gobierno. Qué desgracia que Venezuela, después de una lucha tan gloriosa, de una lucha que en virtudes y heroísmo puede competir con cualquiera de las más célebres que recuerda la historia, y deja a gran distancia detrás de sí la de los afortunados americanos del Norte, qué desgracia, digo, que por falta de un gobierno regular (porque el republicano jamás lo será entre nosotros) siga siendo el teatro de la guerra civil, aun después que no tengamos nada que temer de los españoles!

. . . .

Fuera muy bueno que usted se dedicara a escribir una historia completa de la revolución de México, refiriendo en ella la primera que usted dió a luz en Londres; pero en tal caso convendría dejar ciertas declamaciones que no dicen bien a la imparcialidad de la Historia, como usted sabe mejor que nadie. Se trata simplemente de conservar la memoria de los sucesos; ella basta para llenar de infamia a los enemigos de nuestra causa; y tanto más, seguramente, cuanto más justo e imparcial el historiador. Acuérdese usted que habla con la posterioridad, no con los Cancelas y con otros periodistas del mismo jaez, cuyas producciones efímeras volverán a los mostradores en que se educaron sus autores a envolver allí.

"......thus et odores
Et piper, et quidquid chartis amicitur ineptis."

A. BELLO. (11)

(Continuará)

(11) Documentos publicados en la Revista colombiana "Trofeos y Reproducidos en Zig-Zag", de Santiago, de 1908 ó 1909. La traducción de la frase latina es la siguiente: (envolver allí), "incienso y perfumes y pimienta, y cuanta cosa se envuelve en papeles inútiles".

Obispos y Arzobispos de Guatemala durante la Colonia

Por el Br. DOMINGO JUARROS

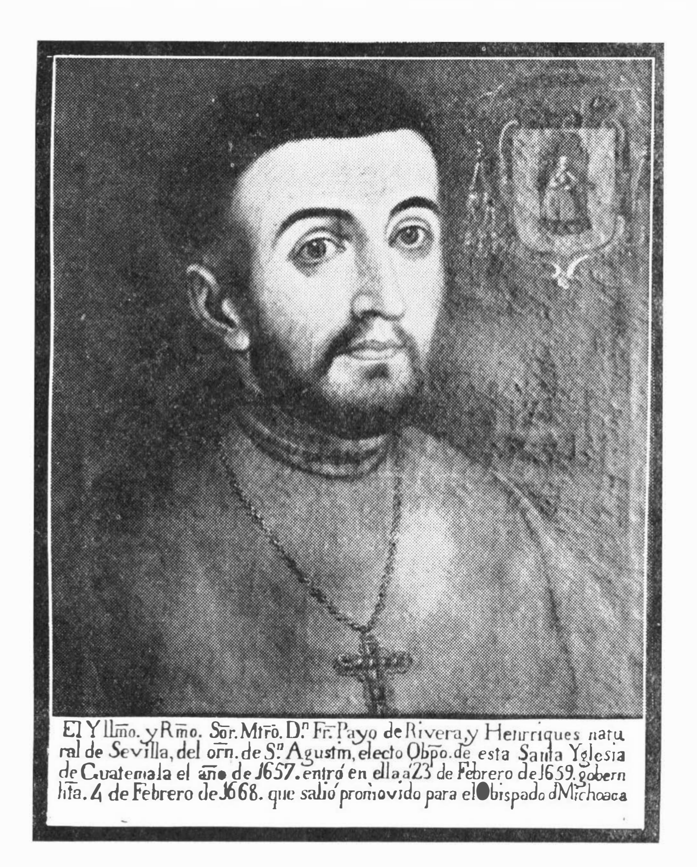
(Continuación del Teatro Eclesiástico)

VIII. El Ilmo. Sr. Dr. D. Bartolomé González Soltero. Nació este Príncipe en México, de ilustre prosapia, el año 1585. Se graduó de Doctor en Teología, y Derecho Canónico en la misma Ciudad; en ella sirvió también por espacio de 20 años, el oficio de Inquisidor. Habiendo desempeñado gravísimas comisiones que le confió el Rey, le nombró S. Mag. Obispo de Guatemala el año 1641, y fué consagrado por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé de Benavides, Obispo de Oaxaca. Su madura senectud, y sus relevantes prendas le conciliaron el respeto, y veneración de sus súbditos. Cometióle el Rey la residencia del Marqués de Lorenzana, Presidente de esta Real Audiencia: asunto, en que se portó con gran prudencia y justificación. En su Iglesia estableció la fiesta de las lágrimas de S. Pedro, la tarde del miércoles Santo: mas por ser este día muy ocupado, se transfirió dicha función a la tarde del martes: y para su mayor esplendor, la encargó el Cabildo a la Congregación de S. Pedro. Dió a la misma Iglesia la portentosa efigie, que sirve en la expresada celebridad, y muchas reliquias muy estimables: por lo que hasta el presente se le hace aniversario en ella, el día de S. Bartolomé. Bendijo, y estrenó con gran solemnidad, la Iglesia de Sta. Catarina Martyr. Mu-



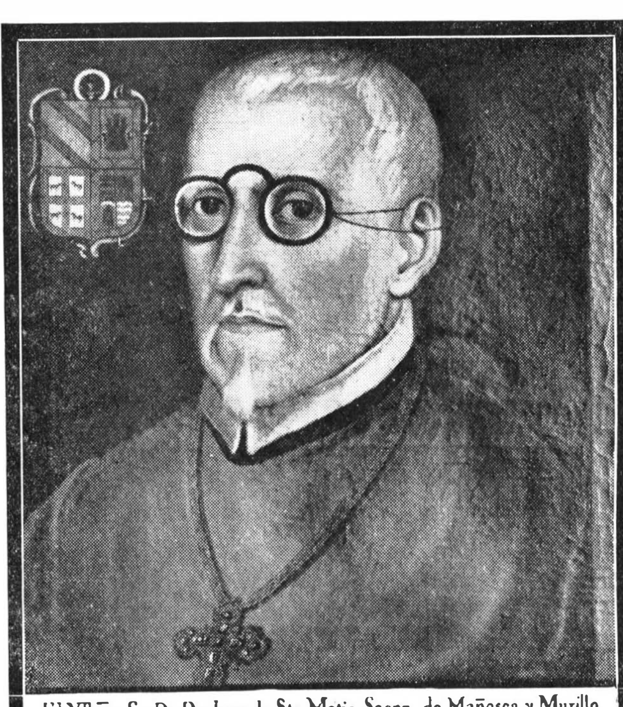
rió con ejemplares disposiciones, el 25 de Enero de 50, a los 74 de su edad. Yacen sus cenizas en la Iglesiar Catedral de la Antigua Guatemala. Fué nombrado en su lugar el Sr. D. Juan Garcilazo de la Vega, el que viniendo á su Iglesia le asaltó la muerte, en la Villa de Teguantepeque, el día 5 de Mayo de 54. Algunos años despues, fué traido su cuerpo a Guatemala, por el Sr. D. Juan Saenz Mañozca, y se enterró en la Catedral.

IX. El Ilmo. Sr. don Fray Payo Henriquez de Ribera, hijo de D. Fernando Henriquez de Ribera, Duque de Alcalá, y Virrey de Napoles, y de Doña Leonor Manrique de Lara. Nació en Sevilla, y de tierna edad entró en la Religión de S. Agustín. Estudió Teología, y se graduó de Maestro en la Universidad de Osma: la que después enseñó en Burgos, Valladolid y Alcalá. Apremiado de la obediencia, admitió la mitra de Guatemala, el año de 1657. Entró en esta Capital a 23 de Febrero de 59. Vióse en su gobierno, renovado el de los antiguos Padres de la Iglesia. Visitó su Diocesis, aunque vastísima, sin que hubiese lugar, en que no estuviera. Con su ejemplo reformó uno y otro Clero, y tambien al estado secular. Tan parco para sí, como prcdigo para los pobres. Promovió la fundación del Hospital de S. Pedro, para la curación de los eclesiasticos; y bendijo la primera piedra para la Iglesia de dicho Hospital. Dió á los Hermanos Betlemitas el habito, y la regla, que observaron al principio, y les facilitó el que fundasen Hospital en México. Habiendo gobernado santisimamente esta Diocesis 9 años, el 4 de Febrero de 68 salió para Mechoacan, a donde fué trasladado; y en el camino para la citada Iglesia, tuvo noticia de estar electo Arzobispo de México. El año de 73 lo nombró S. Mag. Virrey de la Nueva España: sirvió uno, y otro empleo con gran paz, integridad y desinteres hasta el año de 81, en que



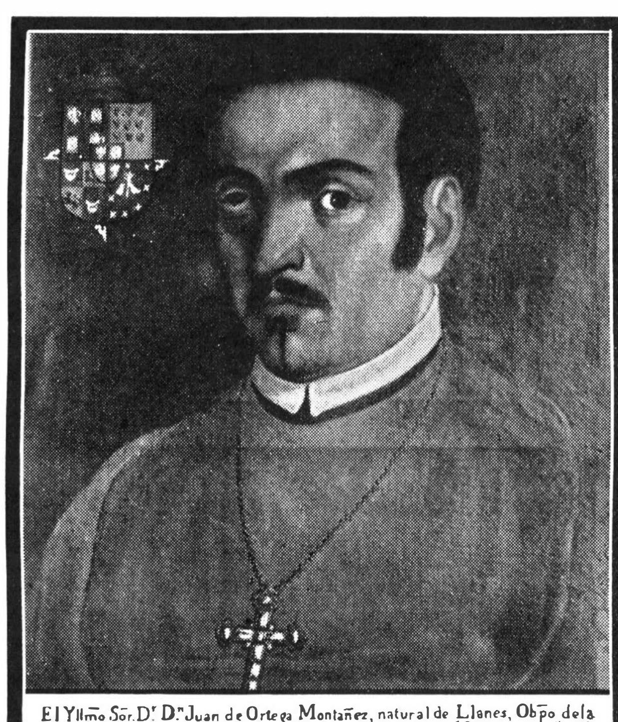
renunció estas amplísimas dignidades, y el Obispado de Cuenca, que se le ofreció. El Sumo Pontífice, atendiendo á su merito, expidió á su favor un Breve muy honorifico, en que le concede, pueda entrar con capa Arzobispal en cualquiera de las Iglesias de España. Exonerado de los referidos cargos, se retiró el Sr. D. Fr. Payo al Monasterio de Ntra. Sra. del Risco donde murió con grande opinion de Santidad, el año de 1685. Por su ascenso fué electo Obispo de Guatemala.

X. El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan de Sto. Matia Sáenz Mañozca y Murillo, natural de Mexico, donde obtuvo el grado de Doctor, y sirvió el oficio de Inquisidor: el año de 1661 fué hecho Obispo de Cuba, y el de 67 promovido a la Iglesia de Guatemala. En 13 de Junio de 68 tomó posesión de dicha Silla Episcopal. Inmediatamente comenzó el edificio de la Iglesia Catedral, que amenazaba ruina, y el 30 de Octubre de 69 bendijo y puso la 1ª piedra para la expresada Iglesia. El mismo año fundó con gran solemnidad la Archicofradía del Santisimo Sacramento. En 28 de Octubre de 70 recibió cédula, en que lo nombraba S. Mag. Presidente de esta Real Audiencia, Gobernador y Capitan General de este Reyno, y Juez de residencia del Sr. Presidente D. Sebastian Alvarez, oficios que sirvió con gran prudencia, hasta el de 72. Pasó al Señor con muy christianas disposiciones el 13 de Febrero de 75, á tiempo que se hallaba electo Obispo. de la Puebla de los Angeles. Yace su Cadaver en la Catedral de Guatemala.



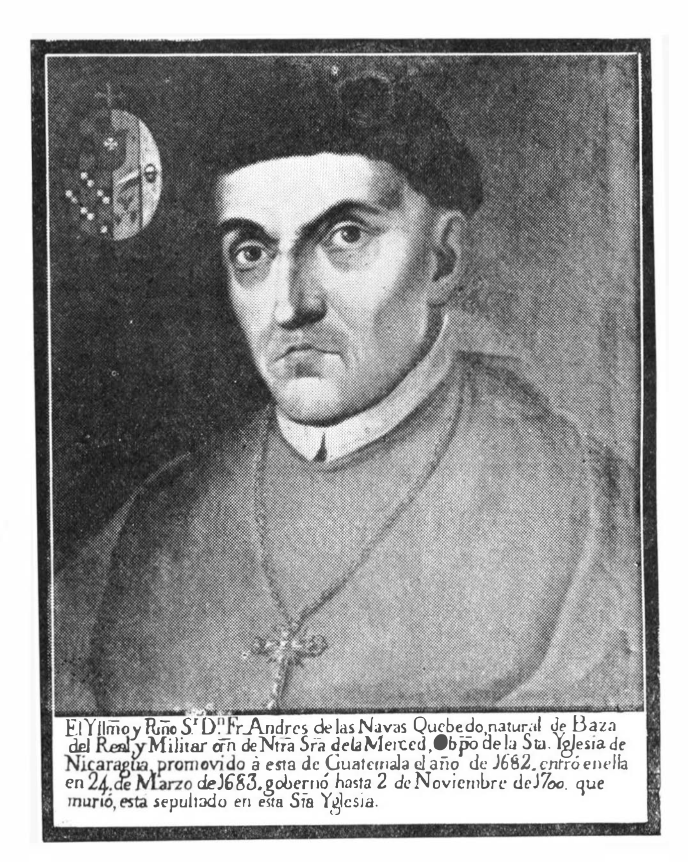
XI. El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan de Ortega y Montañez. Nació á 3 de Julio de 1627, en el pueblo de Siles, Obispado de Cartagena de Levante, de padres nobles. Estudió los Derechos en Alcalá. Algún tiempo sirvió el oficio

de Inquisidor en Mexico. Electo Obispo de Durango el año de 74, lo consagró en la citada Ciudad, el Sr. D. Fr. Payo de Ribera. Antes de pasar á su Iglesia, fué trasladado á la de Guatemala, en cuya Capital entró el 11 de Febrero de 76. En Noviembre del mismo año recibió sus Bulas, y el 27 de Diciembre tomó posesión. El 29 de Septiembre de 77 hizo la fundación del Convento de Carmelitas Descalzas de esta Ciudad. Y en 6 de Noviembre de 80, estrenó la Iglesia Catedral de Guatemala. Fué hombre de tanta entereza, que no emprendió cosa, que no llevase hasta el fin. Promoviole Su Magestad al Obispado de Mechoacan el año de 82, y pocos años despues al Arzobispado de Mexico: donde tambien ejerció el oficio de Virrey. Tomó grande empeño en que se concluyese el famoso templo de Ntra. Sra. de Guadalupe, y salía en persona a pedir limosna, para dicha obra, por toda la Ciudad; mas aunque tuvo la satisfacción de verlo acabado, no pudo hacer su dedicación, porque lo llamó el Señor, á recibir el premio de sus trabajos, el año de 1710, y fué sepultado en la Catedral de Mexico. Nombrose para sucesor del Sr. Ortega, en la Silla de Guatemala, el año de 1682, al Señor Dr. don Bernardino García Campero, Canonigo de Murcia, que no aceptó.



XII. El Ilmo. Sr. D. Fr. Andres de las Navas y Quevedo, Natural de Baza, en el Obispado de Guadix, Religioso del Orden de Ntra. Sra. de la Merced. Despues de haber servido con aplauso varias Prelacias de su Religion, fué electo Obispo de Nicaragua el año de 1677. En 30 de Noviembre de 78 se consagró en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced de Guatemala. Trabajó con empeño para aumentar el culto Divino en la expresada Catedral: edificó el Colegio Tridentino, y el Palacio Episcopal: alcanzó de la Real

piedad, que dotase las Cátedras de Gramática Latina y Teología Moral, y que se aumentase en su Catedral la Dignidad de Maestre-escuela. Fué trasladado á la Iglesia de Guatemala el año de 82 é hizo su entrada en esta Metropoli el 24 de Marzo de 83. Por octubre del mismo año recibió sus Bulas, y el 27 de Diciembre tomó posesion de esta Silla Episcopal. Procuró desempeñar las obligaciones de su ministerio: visitó dos veces su Diocesis, sostuvo con gran constancia los derechos de la mitra contra los Jueces Reales. Murió á 2 de Noviembre de 1702, a los 80 de su edad, y se enterró en su Iglesia Catedral.

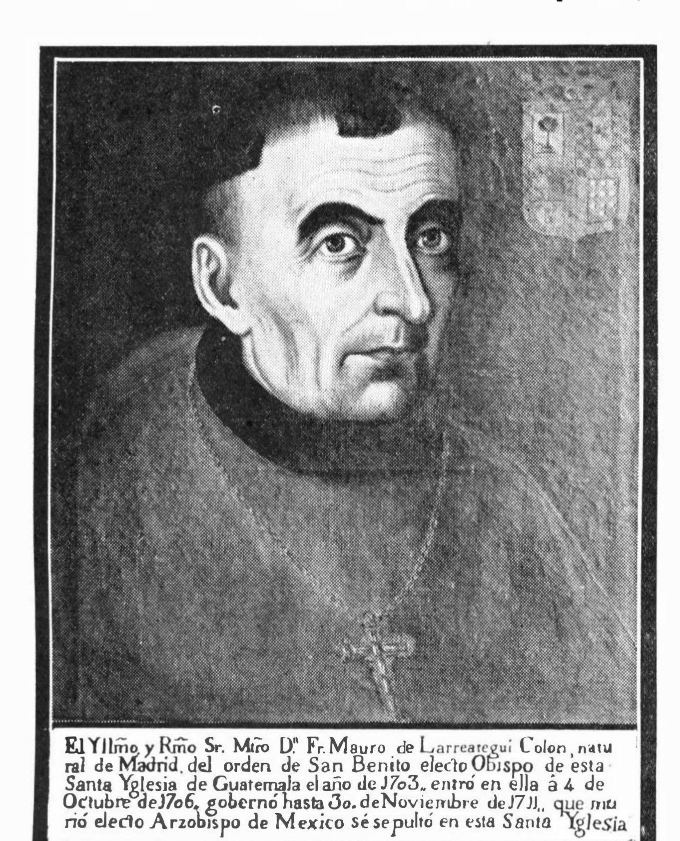


El Yllmo y Rmo Sr. Dn. Fr. Andres de las Navas Quebedo, natural de Baza del Real y Militar orn de Ntra Sra de la Merced, Obpo de la Sta. Yglesia de Nicaragua, promovido à esta de Guatemala el año de 1682, entró en ella en 24. de Marzo de 1683, gobernó hasta 2 de Noviembre de 1700. que murió, esta sepultado en esta Sta Yglesia.

XIII. El Ilmo. Sr. D. Fr. Mauro de Larreategui y Colon, hijo de Villa de Madrid, y de Padres nobles. Nació el año de 1650, y habiendo profesado la Regla de S. Benito en el antiguo Monasterio de S. Juan del Burgo, conmutó el nombre de Lorenzo en el de Mauro. Hecho Abad de su Monasterio y de otros, adornado con el titulo de Maestro General, ejerció el empleo de Predicador de los Reyes Carlos II y Felipe V. Exaltado a la Dignidad Episcopal el año de 1703, conservó el mismo tenor de vida, que en el estado Monacal: tan rígido observante de la pobreza, que no tenia mas que un habito, el que remendaba por sus propias manos. Llegó á esta Ciudad el 4 de Octubre de 1706. Aumentó en su Iglesia las Canongías Penitenciarias, y Magistral. Habiendo comenzado el Volcan de Guatemala, por los años de 1710, á arrojar fuego y piedras encendidas, con horrible ruido y estrepito, y espantosos temblores de tierra, tomó en sus manos este piadoso Prelado al Santísimo Sacramento, salió á la puerta de la Iglesia, é hizo con él la señal de la cruz, al frente del Volcan: cosa prodigiosa! al instante se apagaron las

llamas, se silenciaron los ruidos subterraneos, cesaron los temblores, y respiraron los vecinos de Guatemala, que aguardaban la muerte por momentos. El año de 11 concluyó la fabrica del Palacio Episcopal, gastando 26 mil pesos de su peculio, sobre 50 mil, que había costado á la Iglesia. Finalmente el 30 de Noviembre de 1711, lleno de paz y tranquilidad terminó su Sta. vida, con una muerte preciosa, y fué sepultado en su Iglesia Catedral.

XIV. El Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo, natural de Guatemala. Habiendole faltado sus padres, una mulata caritativa lo abrigó, y alimentó, hasta que tomó el habito de S. Francisco en el Convento de Guatemala. En la Religión sirvió sucesivamente los oficios de Lector, hasta jubilarse segunda vez, Guardian del Convento Grande, Comisario Visitador de la Provincia de Nicaragua, Definidor, Ministro Provincial, Comisario Visitador, y Presidente de Capitulo de la de Guatemala. En la Real y Pontificia Universidad de S. Carlos de esta Ciudad fué Primer Catedrático de Escoto, y cimentó, y afianzó dicha Cátedra, con varias cédulas, que impetró de S. Mag. En atención á su literatura, le concedió el Rey el grado de Doctor, en la expresada Universidad sin examen. Electo Obispo de Chiapa el año de 1708, fué consagrado por el Sr. D. Fr. Mauro, el 15 de Diciembre de 1709 en la Iglesia de S. Francisco. Trasladado á la de Guatemala, hizo su entrada el 30 de Abril de 1713, tomó posesion del gobierno á 3 de Mayo, recibió sus Bulas el 22 de Octubre, y el 28 se posesionó de la Silla Episcopal. El 23 de Septiembre del año de 14 consagró la citada Iglesia de S. Francisco y el 27 de Diciembre, al Ilmo. Sr. Dr. D. Jacinto de Olivera Pardo, Obispo de Chiapa. Fué promovido á la Iglesia de Guadalajara, el de 23; pero

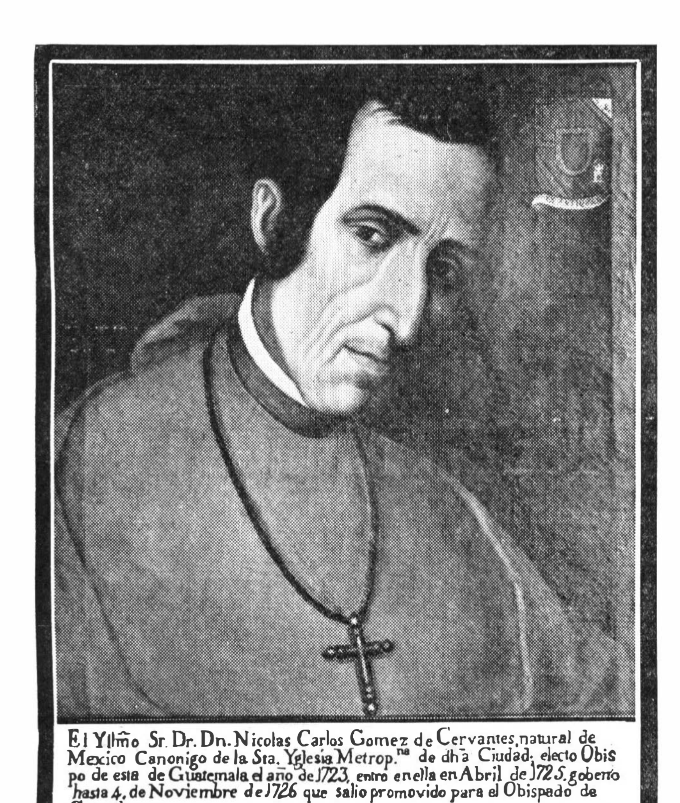

El Yllmo. y Rmo Sr. Mro Dn Fr. Mauro de Larreategui Colon, natural de Madrid, del orden de San Benito electo Obispo de esta Santa Yglesia de Guatemala el año de 1703, entró en ella á 4 de Octubre de 1706, gobernó hasta 30. de Noviembre de 1711, que murió electo Arzobispo de Mexico sé sepultó en esta Santa Yglesia

hallandose viejo, y sin fuerzas para tan largo viaje, hizo dimision de la mitra de Guatemala, y no aceptó la de Guadalajara. Y aunque el Sr. Felipe V solicitó, que su Santidad lo instituyese de nuevo Obispo de Guatemala; mas habiendole asaltado la muerte el 2 de Julio de 25, dejó burlados los designios de S. Mag. Fué sepultado en la Iglesia del Colegio de Christo Crucificado de esta Ciudad, en cuya funcion hizo de Preste su Ilmo. Sucesor. Este insigne Varon ha eternizado, y hecho gloriosa su memoria con los monumentos de su magnanimidad, que dejó en todos los empleos, que sirvió: pues siendo Comisario de Terceros, edificó las Capillas del Vía Crucis: electo Provincial, hizo los bernegales de la Iglesia, y otras piezas del Convento, fundó el Monasterio de Religiosas de su Orden, y promovió la del Colegio de Misioneros. En el tiempo, que fué Obispo de Chiapa, edificó y dotó en Ciudad Real un hospital, para pobres enfermos: y siendolo de Guatemala construyó casa, para recoger mugeres perdidas, y fundó Capellania, para que se les diga misa a los dias de fiestas: fincó 18 mil pesos, para el Convento de Monjas Claras: previno casa, y algunos aperos, para el de Capuchinas: á mas de 20 niñas dió dotes para que fuesen Religiosas: estableció, y dotó con magnificencia en 22 Iglesias la hora del transito de Ntra. Sra.; expendió inmensas sumas de dinero, en beneficio de los Conventos de Religiosos, y alivio de los necesitados.



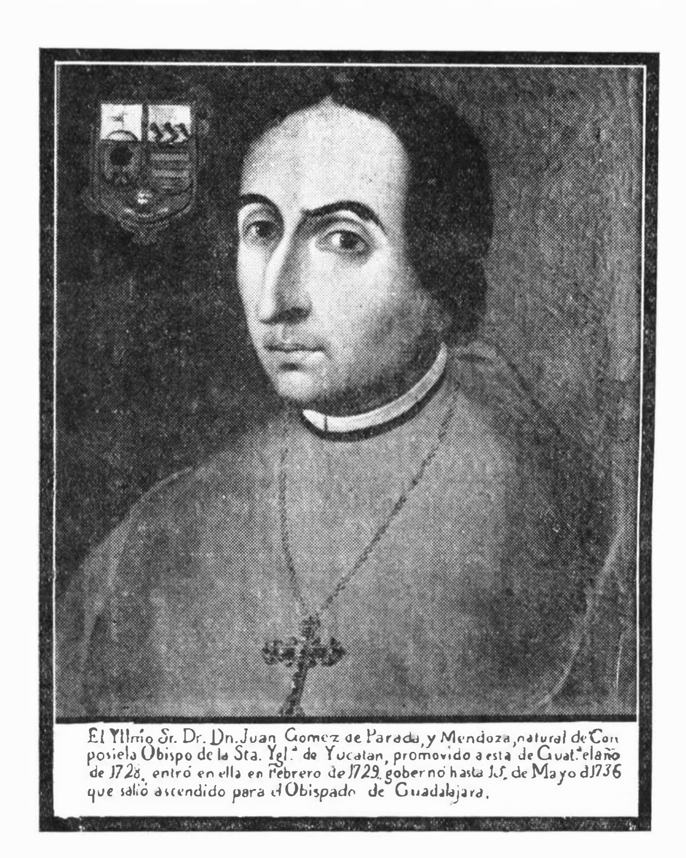
XV. El Ilmo. Sr. Dr. D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes, Mexicano, de familia tan ilustre, que despues de haber dado dos Cardenales á la Iglesia Romana, y cinco Obispos a la América, produjo el sexto en este esclarecido Varon, que nació el año de 1668. Estudió la Jurisprudencia en la

Universidad de Mexico: y despues la enseñó por espacio de 24 años, en el Colegio Mayor de Sta. María de todos Santos. Fué celoso Párroco, y Canonigo ejemplar. Electo Obispo de Guatemala el año de 1723, admitió esta Prelacía á instancias de sus amigos y Deudos. Entró en esta Ciudad por Abril de 725. El 20 de Marzo de 26, hizo la fundación del Monasterio de Capuchinas: y el 4 de Noviembre del mismo año salió para Guadalajara, adonde fué promovido, por renuncia de dicha mitra, que hizo el Sr. D. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo. Gobernó el Señor Cervantes la Diocesis de Guadalajara santísimamente hasta Noviembre de 34, que murió.



XVI. El Ilmo. Sr. Dr. Juan Gomez de Parada, natural de Compostela, en la Nueva Galicia, hijo de padres nobles. Estudió en su casa los primeros rudimentos de las letras; y en el Colegio de S. Ildefonso de Mexico Filosofía, y Teología. Fué Colegial Mayor en el de Sta. María de todos Santos. Habiendo pasado á España, se graduó de Doctor en la Universidad de Salamanca, en la que leyó Filosofía tres años. Hecho Canonigo de Mexico, vino a su Iglesia; mas apenas había llegado, cuando salió para la Corte, á seguir negocios gravisimos de su Cabildo. Interin estos andaban, se aplicó al estudio de la Teología Dogmatica, de los Padres, de la Historia Eclesiastica, y de todo genero de erudicion: cultivando estrecha amistad con los hombres mas Doctos de aquel tiempo. Aquí fué donde colectó la riquisima, y selecta biblioteca que donó al Colegio de Sta. María de todos Santos de Mexico: con la condicion, de que estuviese abierta para todos, al modo de la de Madrid. Nombrado Obispo de Yucatán, el año de 1716, lo consagró en Mexico el Ilmo. Sr. D. José Lanziego, y gobernó dicha Iglesia 12 años: en cuyo tiempo cele-

bró un Synodo, é hizo otras cosas, con que consiguió la reforma del Clero, y del pueblo. Trasladado a la Silla Episcopal de Guatemala, el año de 28, entró en esta Ciudad por Febrero de 29; mas sus Bulas no llegaron hasta 13 de Junio del año de 30. Tomó posesion el 28 del mismo mes: funcion, que se celebró con expresiones de gran jubilo. Se aplicó con el mayor esmero, y vigilancia al buen regimen de su Diocesis: fomentó los estudios, y favoreció á los estudiosos. Arregló las rentas del Colegio Tridentino, que padecía grandes indigencias: y aumentó las de la Iglesia Catedral, que habían desmerecido mucho, por descuido de los Administradores. Redujo á mejor forma los Tribunales Eclesiasticos, así de la Capital, como de toda la Diocesis. Edificó á su costa el magnifico Monasterio de Religiosas Capuchinas, cuya Iglesia consagró el dia 25 de Enero de 36. Tuvo mucha parte en la consecución del jubileo circular, y en el establecimiento de la Casa de Moneda. Por estas y otras muchas obras, que hizo este Ilustre Prelado en favor de la Ciudad de Guatemala, mereció que su Noble Ayuntamiento colocase su retrato, con una elegante inscripción, entre los de los Varones mas benemeritos de esta Republica: honor que excepto el Sr. Marroquín, á ninguno de sus antecesores se ha tributado. Promovido para la Iglesia de Guadalajara el año de 35, salió de Guatemala el 15 de Mayo de 36. Gobernó la expresada Diocesis con no menor celo y solicitud pastoral, hasta el año de 51, que murió.



XVII. El Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro Pardo de Figueroa, ultimo Obispo, y primer Arzobispo de Guatemala. Nació en la Ciudad de Lima, de familia nobilisima: entre sus Progenitores se cuentan varios personages ilustres, por sus titulos, y habitos Militares. A los 16 años de su edad profesó el instituto de S. Francisco de Paula, en el Convento de la misma Ciudad. Estudió con aprovechamiento la Filosofia y Teologia: y poco despues las enseñó publica-

mente. Pasó con amplisimos poderes de su Orden á las Cortes de Madrid y Roma: hecho Secretario del General, desempeñó este cargo felizmente. Presentole S. Mag. para la Mitra de Guatemala el año de 1735, y fué consagrado en Mexico por el Ilmo. Sr. D. Juan de Bizarron, á 8 de Septiembre de 36. A 18 de Noviembre tomó posesión por S. Ilma. el Dr. D. Manuel Falla, Chantre de esta Sta. Iglesia. El 22 de Septiembre de 37 hizo su entrada publica en esta Metropoli: y el 5 de Octubre de 38 consagró al Sr. Dr. D. Domingo Zatarain, Obispo de Nicaragua. Apenas llegó a su Iglesia, cuando comenzó a hermosearla con magnificencia: adornola con famosas pinturas, elegantes estatuas y suntuosos altares. Reforzó en parte, y en parte renovó el Convento de Carmelitas Descalzas, que amenazaba ruina. Emprendió la Magnifica obra del suntuoso Templo del Santo Christo de Esquipulas, imagen de grande aclamación. Pero todo lo dicho era poco, para satisfacer la magnanimidad, y elevación de espiritu de este Principe; y asi entabló con grande empeño la pretension, de que la Iglesia Catedral de Guatemala se elevase a Metropolitana: lustre, que sus Predecesores solicitaron, que deseó el Sr. Felipe II, que pretendieron los vecinos y Magistrados de esta Ciudad, por mas de dos siglos: pero que reservaba la Providencia Divina para el Señor Don Fr. Pedro Pardo de Figueroa. Llegó por ultimo el dia tan deseado para Guatemala, en que la Silla Apostólica exaltase su Catedral á Metropolitana: pues accediendo N. S. P. Benedicto XIV, á las súplicae de N. C. M. Felipe V, en Bula de 16 de Diciembre de 1743 erigió la expresada Iglesia Catedral de Santiago de Guatemala en Metropolitana, asignandole por sufraganeas las Iglesias de Chiapa, Nicaragua y Comayagua. A esta Bula se le dió el pase en el Supremo Consejo á 2 de Junio de 44. Condujo el Sagrado Palio hasta Vera-Cruz, el I. S. D. Isidro Marin Obispo de Nicaragua: y de allí á Guatemala el Sr. Don Fr. Francisco Molina Obispo



de Comayagua: y habiendo llegado á esta Capital el 28 de Octubre de 45, el 14 de Noviembre día del Patrocinio de Ntra. Sra. impuso la expresada investidura al Nuevo Arzobispo el Ilmo. Sr. Don Fr. José Cubero, Obispo de Ciudad Real. Y los cuatro SS. Obispos de la Provincia, juntamente con los Tribunales, y Cuerpos Políticos de esta Ciudad, celebraron con grandes demostraciones de regocijo, la exaltacion de la citada Iglesia en Arzobispal. El Sr. Pardo continuó gobernando su Diocesis con acierto, discrecion y vigilancia hasta el día 2 de Febrero de 51, que murió en el pueblo de Equipulas. Su cuerpo se depositó en la Iglesia Parroquial y concluido el Magnifico Templo de Sto. Christo, se trasladó á él, y se sepultó al pié del Altar Mayor.

El Ylmo S.r D.r Fran.co José d Figueredo, y Victoria natural del Reyno d Sta Fé, Obpo d la Sta Yg.a d Popayan ascendió á esta Metrop.a d Guat el año de 1752, gob.no hasta 24 de Junio d 1765 q fall.o sé sepultó é la Yg.a d la Comp.a d Jesus estubo nomb.o d su Obpo aux.r el S.r D.r D.n Mig.l d Cilieza Mtre escuela desta S Yg.a pero p.r la muerte d dho S.r Fig.do no exerció, y fue prom.do al Obpdo d Ciudad R se eligió p.a suces.r deste Arzdo al D.r D.n Bern.do Marron Can.go d Toledo, y ren.cia

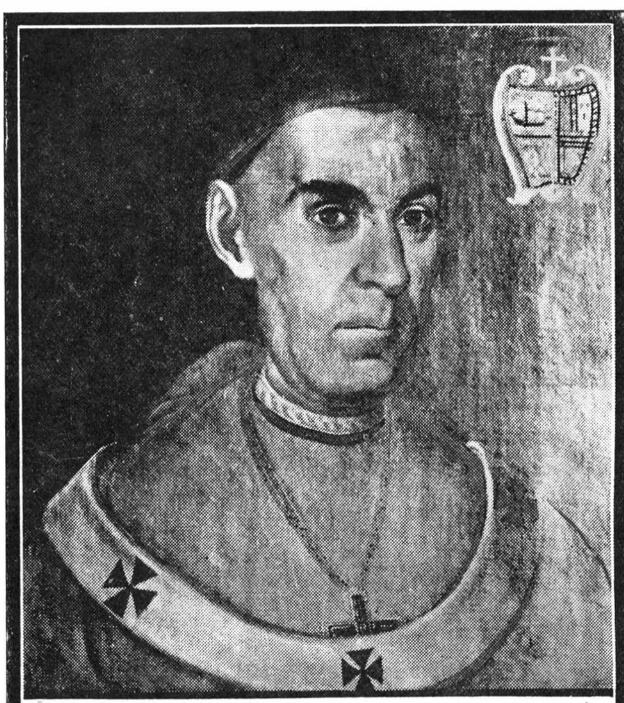
XVIII y II Arzobispo, el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Jose de Figueredo y Victoria natural del Nuevo Reino de Granada, Maestrescuela, y Obispo de Popayán: para cuya mitra fué presentado por S. Mag. el año de 1740. Nombrado Arzobispo de Guatemala el de 51, se expidieron sus Bulas á 23 de Enero de 52. Llegó á su nueva Diocesis el de 53. El 10 de Mayo de dicho año, tomó posesión en su nombre el Sr. Dr. D. Agustin de la Caxiga Maestrescuela de esta Sta. Iglesia: y el 13 del mismo mes, le impuso el Palio el Sr. Arcediano Dr. D. Francisco José de Palencia, en la Iglesia de Coginicuilapa. El año de 51 puso en practica el Sr. Figueredo la Real orden, en que mandó S. Mag. despojar á los Religiosos de las Doctrinas, que estaban á su cargo, y ponerlas al de Clerigos Seculares: lo que no se verificó con la generalidad, que se ordenaba pues habiendo ocurrido á S. Mag., los Religiosos de Sto. Domingo, se les dejaron las Provincias de la Vera-paz, y del Quiché. Este ilustre Prelado, sin embargo de su avanzada edad, y quebrantada salud, visitó su vastisima Diocesis. Fué muy afecto á los Jesuitas, é hizo mucho bien á su Colegio de Guatemala: y habiendo muerto el 24 de Junio de 65, dejó mandado se enterrase su cuerpo en la Iglesia del expresado Colegio,

Este manifestó su gratitud, en las suntuosas Honras funebres, que hizo á su Ilmo. Bienhechor, el dia 8 de Agosto; funcion, á que asistieron ambos Cabildos, el Claustro de la Real Universidad, el Clero, Religiones y vecindario. Hallandose el Sr. Figueredo en edad de 80 años, y ciego: pidió al Rey le diese un Coadjutor, para que le ayudase en su ministerio. Accedió S. Mag. á tan justa demanda, y le nombró por Auxiliar al Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel de Ciliesa y Velasco, natural de Guatemala, y Maestrescuela de su Catedral. Pero habiendo fallecido el Sr. Figueredo, antes que se consagrase el Sr. Ciliesa, fué este provisto para el Obispado de Chiapa, y lo consagró el Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Vilches Obispo de Nicaragua. De paso para su Diocesis, consagró en esta Capital la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, á 10 de Octubre de 67. Y á pocos meses de llegado á Ciudad Real, murió el año de 68. Para la mitra de Guatemala fué nombrado el Sr. Dr. D. Pedro Marron Doctoral de Toledo, quien no la aceptó.



XIX y III Arzobispo, el Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Cortes y Larraz, natural de Belchite, en el Reino de Aragón, Canonigo de la Catedral de Zaragoza. Electo Arzobispo de Guatemala, lo consagró en la Puebla de los Angeles, el Sr. D. Francisco Fabian Fuero, el día 24 de Agosto de 1767. El 3 de Diciembre tomó posesión por dicho Sr. Arzobispo, el Sr. Dean Dr. D. Francisco de Palencia, y el 21 de Febrero de 68 hizo su entrada en esta Capital. Luego que tomó el gobierno de su Diocesis, emprendió la visita del Arzobispado, sin omitir Curato alguno, aun de los mas extraviados. El año de 70 abrió la visita de su Iglesia Catedral, é hizo los estatutos para su mejor regimen. El 17 de Octubre de 73 consagró al Sr. Dr. D. Francisco José de Palencia Obispo de Comayagua. En la ruina que padeció la Ciudad de Guatemala el 29 de Julio de 73, fué este Venerable Prelado el asilo, y consuelo de todo el vecindario; pero quienes mas experimentaron su beneficio fueron las

Religiosas de su filiación. Construyó á su costa, para los cuatro Monasterios, en una Chacra inmediata á la Ciudad, conventos aunque de paja; pero bastantemente comodos. Solicitó, por cuantos modos pudo la reedificación de la antigua Guatemala; mas no le fué posible contrarrestar al partido de los que promovían la traslacion. No quisiera este amante Pastor dejar su rebaño en tan lamentables circunstancias; pero habiendole librado la Real Audiencia carta de estrañamiento, por ciertas desavenencias, que ocurrieron entre este Tribunal, y su Ilma., antes que se le intimase la expresada carta, salió de Guatemala el 30 de Septiembre de 79, para Tortosa, á cuyo Obispado se hallaba promovido. No por haberse ausentado de esta Ciudad cesó de beneficiarla: destinó toda la renta, que tenia devengada y pasaba 60 mil pesos, para fundar un Colegio, en que se instruyese la juventud. Gobernó su nueva Diocesis algunos años, y murió el de 1786. Este Ilmo. Príncipe dió a luz, y mandó observar en todo el Arzobispado una instrucción Pastoral, sobre el metodo practico de administrar con fruto el Santo Sacramento de la penitencia, que se imprimió en Guatemala, año de 1773.


El Ylustrisimo Señor Doctor Don Cayetano Francos Monroy natural de Villavicencio de los Cavalleros de Avila, Canonigo Magist.l de la S. Ygl.a de Plasencia, electo Arzobispo de esta Metropolitana d la N Guatemala, en 1.° de Junio de 1778,, entro en ella á 7. de Octub.e de 1779,, gobernó hasta 17. de Julio de 1792,, que falleció: esta sepult.° en la Yglesia de Capuchinas.

XX y IV. Arzobispo, el Ilmo. Sr. Dr. D. Cayetano Francos y Monroy. Nació en la Villa de Villavicencio de los Caballeros: obtuvo la Canongía Magistral de la Catedral de Plasencia y el año de 1778 fué electo Arzobispo de Guatemala, en virtud de renuncia de dicha mitra, que algunos años antes había hecho el Sr. D. Pedro Cortés. Con sus poderes, tomó posesión de la Silla Episcopal el Sr. Dr. D. Juan Batres, el día 6 de Octubre de 79, y el día siguiente entró en esta Metropoli el citado Sr. Francos. Las circunstancias que ocurrieron en el ingreso de este Príncipe al Arzobispado, hicieron sospechar así á su Ilma. como á otras personas, alguna nulidad en las Bulas Pontificias; y así parece lo juzgó el Supremo Consejo de Indias cuando declaró,

que la renta del Arzobispado de Guatemala tocaba al Sr. D. Pedro Cortés hasta el mes de Diciembre de 79, en que Su Santidad confirmó á dicho Sr, Cortés Obispo de Tortosa: es decir dos meses despues, que el Sr Francos tomó posesion del referido Arzobispado. Por lo cual el referido Sr. Francos, para sanear su conciencia, y aquietar las de sus súbditos, ocurrió á N. S. P. Pío VI, quien expidió un Breve sanatorio de cualesquiera defectos, que hubiesen intervenido en la presentacion y confirmacion del Sr. D. Cayetano Francos y Monroy para Arzobispo de Guatemala. Este Prelado trasladó la Iglesia de Catedral, los Conventos de Religiosas, las Parroquias y las demás Iglesias á la Nueva Guatemala. Consagró el Templo de Monjas Capuchinas, el 7 de Agosto de 89. Reformó el arancel de los derechos Parroquiales. Mandó que en toda la Diocesis se administren los Sacramentos por el Ritual. Dió á su Catedral 2 candeleros de oro y un ornamento bordado. Dotó dos escuelas de primeras letras, con 20 mil pesos cada una, y nombró por Patrón de la una al Cabildo Eclesiástico, y de la otra al Secular. Murió el 17 de Julio de 92. Su cuerpo fué depositado en la Iglesia de Religiosas Capuchinas, interin se concluye la Iglesia Catedral.



XXI y V. Arzobispo, el Ilmo. Sr. D. Juan Felix de Villegas, natural de Cobreces, en el Obispado de Santander. Nació á 30 de Mayo de 1737. Graduado de Doctor en ambos Derechos, vino á la Ciudad de Sta. Fé de Bogotá, donde fué Provisor y Vicario General y despues Inquisidor de Cartagena. Electo Obispo de Nicaragua, se consagró en la misma Ciudad de Cartagena el 25 de Julio de 85, y se posesionó en 5 de Abril de 86. Habiendo gobernado esta Iglesia con gran prudencia, equidad y desinteres, fué trasladado á la de Guatemala, á solicitud de la Real audiencia, y Noble Ayuntamiento. Tomó posesion de la Silla Arzobispal por apoderado, el 8 de Mayo de 94. El 29 se le impuso el sagrado Palio, en la Ciudad de San Salvador. Y el 27 de Julio hizo su entrada en esta Capital. El 11 de Septiem-

bre de 96 consagró al Sr. Dr. D. Fermín Fuero, Obispo de Chiapa, y el 27 de Mayo de 98 al Sr. D. José Antonio de la Huerta Casso, Obispo de Nicaragua. Gobernó su Diocesis este Ilustre Prelado, con suma paz y tranquilidad, hasta el 3 de Febrero de 1800, que murió en la Antigua Guatemala. Se enterró en la Iglesia de Santa Rosa de la Nueva Guatemala. Por Agosto del mismo año fué electo Arzobispo del Guatemala el Ilmo. Sr. D. Fermin Fuero, Obispo de Chiapa, que ya era muerto.

XXII y VI Arzobispo, el Ilmo. Sr. Dr. D. Luis Peñalver y Cárdenas, natural de la Ciudad de la Habana, en cuya Universidad obtuvo el grado de Doctor. Fué provisor y Vicario General del Obispado de Cuba, y Obispo de la Luisiana. Promovido al Arzobispado de Guatemala, por Octubre de 1800 entró en esta Metropoli el 3 de Junio de 1802. Tomó posesion del Arzobispado el 26 de Junio, y el 24 de Agosto le impuso el Palio en la Capilla del Palacio Episcopal, el Ilmo. Sr. D. Ambrosio Llano, Tesorero de esta Santa Iglesia, electo Obispo de Chiapa. A 12 de Septiembre consagró al enunciado Sr. Llano. Erigió los Curatos de Mataquescuintla, San Pedro Perulapan, Jilobasco, y ultimamente el de la Antigua Guatemala, formandolo de las tres Vicarías de S. Sebastian, Ntra. Sra. de los Remedios, y Ntra. Sra. de la Candelaria. Edificó dos salas muy capaces, para que sirviesen de escuelas para niñas, una en el Beaterio de Sta. Rosa, y otra en el Colegio de la Visitacion. Pero habiendo enfermado de la vista, hizo renuncia de la mitra, y se retiró á la Ciudad de la Habana su Patria. Salió de esta Capital secretamente el 1º de Marzo de 1806.



XXIII y VII Arzobispo. el Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael de la Vara de la Madrid, Obispo Auxiliar de Sta. Cruz de la Sierra en el Reyno del Perú. Nombrado Arzobispo de Guatemala arribó al Puerto de Acajutla el 13 de

Diciembre de 1807: habiendo descansado algunos días en la Villa de Sonsonate, hizo su entrada publica en esta Capital el dia 4 de Enero de 1808. En 3 de Febrero tomó posesion del Arzobispado: y el 5 de Diciembre se le impuso el sagrado Palio por el Sr. Dr. D. Isidro Sicilia Arcediano de esta Sta. Iglesia. Por Abril de 809 salió á la visita de la Provincia de la Verapaz, y habiendosele agravado los achaques que padecía, estos le condujeron al sepulcro. Murió el 31 de Diciembre del mismo año de 809, y se enterró en su Iglesia Catedral. Fué nombrado para que le sucediese el Ilmo. señor Dr. D. Antonio Bergoza y Jordán, que de Inquisidor de México había pasado a ocupar la silla episcopal de Oaxaca; mas no aceptó la gracia.

XXIV y VII Arzobispo.—El Ilustrísimo Señor Doctor y Maestro don Fr. Ramon Casaus y Torres, natural de Jaca, en el Reino de Aragon: vistió el hábito de Santo Domingo, en el Convento de Predicadores de Zaragoza. Estudió Filosofía y Teología en el Colegio de S. Vicente de la misma ciudad: vino á la Provincia de Santiago de Méjico, de edad de 23 años y fué Lector en el Colegio de Porta Coeli y Catedrático de Santo Tomás de la Universidad de Mejico; obtuvo en ella el grado de Doctor y algun tiempo despues el de Maestro por su Religion. Nombrado Obispo Auxiliar de Oajaca en 9 de Noviembre de 1806, se consagró en 2 de Agosto de 1807. Exaltado á la Silla Metropolitana de Guatemala, por la Regencia en 30 de Marzo de 1811, fué confirmado por el Rey en 27 de Agosto de 1814 y Su Santidad espidió las Bulas en 15 de Marzo de 1815: en 28 de Septiembre del mismo año tomó S. S. Ilustrísima posesion de esta Silla Arzobispal, con las ceremonias acostumbradas; y concluido este acto, cantó misa el Señor Arcediano y en ella le impuso el Palio. Habia hecho su entrada en esta Capital el 30 de Julio de 1811. El 30 de Enero de 1813, consagró la Iglesia de los Padres Mercedarios, cantó la misa y predicó, El 9 de Septiembre de 1814, bendijo la



El Yllmõ Sr. Dr. Dn. Rafael dela Vara dela Madrid, natural dela Villa de Comillas, Diocesis de Santander, Obpõ de Botra y Auxiliar de Sta Cruz dela Sierra, promovido á esta Metropol.ª Yg.ª de Guat.ª en 30. de Septi.e de 1805, entró en ella el dia 4. de En.º de 1808, tomó posesion el 3 de Mzõ del mismo año y falleció el dia 31 de Dbrē. de 1809 á los 55 a.s 4 meses y 10 d.s de edad.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen y en la fiesta del estreno, que al mismo tiempo fué de accion de gracias por la restitucion al trono de España de N. C. M., Fernando VII, tambien predicó.

El 16 de Marzo de 1815 bendijo y estrenó la Iglesia Catedral de la Nueva Guatemala, con la mayor solemnidad, en cuya funcion celebró de pontifical y predicó. Y el 18 de abril de 1816, puso la primera piedra para el edificio de la Iglesia de Carmelitas Descalzas. En el tiempo que ha gobernado esta Diócesis ha criado diez y nueve Curatos, dividiendo algunos, segregando de otros los pueblos que estaban muy distantes de las cabeceras.

Adición.—El Ilmo. Señor Doctor y Maestro fray Ramón Casaus y Torres, salió expatriado de Guatemala, en la noche del 10 de julio de 1829. El año de 1839 el Gobierno de esta República hizo gestiones a efecto de que el ilustre exilado volviese al seno de su grey. El Venerable Cabildo Eclesiástico comisionó al Canónigo Doctor José María de Castilla, para que le instase y acompañase en su regreso, pero el ilustre Prelado manifestó agradecido no poder aceptar la invitación que se le hacía, por hallarse administrando el Obispado de La Habana, y además, por su edad avanzada y por el temor de la inestabilidad en que hallaba su país a causa de los sucesos políticos, no obstante sus deseos de morir en Guatemala.



Poco tiempo había transcurrido desde que el ilustre prelado hiciera tales declaraciones, cuando a los habitantes de esta capital les llegó la triste noticia de haber fallecido el Ilmo. Señor Arzobispo, en la madrugada del 10 de noviembre de 1845. Los clamores de campana, después del toque de vacante, anunciaron al vecindario de esta capital, el lamentable acontecimiento.

El 19 de enero de 1846 se verificaron en la Santa Catedral solemnes honras fúnebres. En el centro de la nave principal colocaron un túmulo exponiendo la Mitra, el Palio, el Báculo Pastoral y las demás insignias de la

dignidad Arzobispal. Al frente de una pira colocaron blanca lápida con esta leyenda: "La Iglesia Metropolitana de Guatemala, hoy 19 de Enero de 1846, hace las exequias debidas a el Excelentísimo e Ilustrísimo Sr. Dr. y Maestro Don Fray Ramón Casaus y Torres, Arzobispo de ella y Administrador de La Habana, donde falleció el 10 de noviembre último, a los 80 años de edad y 34, de esta Prelacía. Háyale en Santa Gloria, el Padre de las Misericordias y Dios de todo Consuelo".

En cumplimiento de los deseos manifestados en vida por el Ilmo. señor Casaus y Torres, de que al morir fuese trasladado su cadáver a Guatemala dándole sepultura en el templo de Santa Teresa previo permiso del Gobierno, se nombró al Presbítero Juan Bautista Raúl y Bertrán, Cura de la Parroquia Rectoral de San Sebastián, para que se hiciese cargo de traer el cadáver embalsamado del ilustre extinto.

El féretro fué embarcado el 12 de mayo en la goleta de S. M. "La Polka", al mando del Comandante Antonio Pío de Pazos, Teniente de Navío, arribando a Izabal el 19 del mismo mes.

No obstante haber comenzado la estación lluviosa, los viajeros que traían el féretro no sufrieron ninguna demora, arribando a esta capital, por el camino del Golfo, en la tarde del 2 de junio.

El cortejo dirigióse a la parroquia de Nuestra Señora de Candelaria, y allí se cantó un responso a toda orquesta: luego se encaminó a la iglesia de Santo Domingo, en la cual debía quedar depositado el ataúd, hasta pasada la octava del Corpus, cuando se pudieran realizar las exequias y entierro. A determinadas horas los dominicos corrían el ventanillo del vidrio del féretro para que el pueblo viera el rostro del Prelado.

El cuerpo del Ilmo. Sr. Arzobispo se hallaba vestido de Pontifical, con todas sus insignias—menos el Palio. Pectoral y Esposa—que no vinieron.

También se hicieron honras en el templo de Capuchinas, con asistencia del personal del Claustro de Doctores de la Universidad.

Por último, el cuerpo fué conducido a la Santa Iglesia Catedral. Las naves de la basílica habían sido decoradas de negro: el ataúd fué colocado en un túmulo notablemente bien decorado, exponiendo varias insignias, figurando una Mitra sobre hermoso cojín de terciopelo morado.

Las ceremonias religiosas manifestáronse imponentes, con asistencia de todas las autoridades civiles y eclesiásticas, diversas corporaciones, religiosos de los monasterios y muchas personas particulares.

Pronunció elocuente oración fúnebre el señor Canónigo Doctor José María de Castilla, Rector del Colegio Tridentino.

Finalmente, los restos mortales fueron conducidos al templo de Santa Teresa: allí también hubo exequias. El primero de julio el cuerpo del Ilmo. señor Arzobispo era colocado en su sepulcro, en el presbiterio de la iglesia.

Los terremotos de Navidad arruinaron el templo de Santa Teresa. En días trágicos, de intensos sobresaltos, angustias y tristezas para el pueblo de Guatemala, los restos del Ilmo. señor Casaus y Torres fueron salvados de aquella tremenda catástrofe, siendo conducidos a las bóvedas de la Santa Catedral, donde recibieron sepultura al lado de prominentes e ilustres personalidades que nos precedieron en el camino de la vida. (V. M. Diaz.)

OBRAS QUE FORMAN LA
COLECCION "VILLACORTA"
DE HISTORIA ANTIGUA DE GUATEMALA

I

Manuscrito de Chichicastenango (Popol-Buj). Estudios sobre las antiguas tradiciones del pueblo quiché. Texto indígena fonetizado y traducido al castellano. Notas etimológicas y grabados de sitios y objetos relacionados con el códice guatemalteco; por J. Antonio Villacorta C. y Flavio Rodas N., de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Tipografía de Sánchez y de Guise Guatemala.—1927.

II

Arqueología Guatemalteca, por J. Antonio Villacorta C. y Carlos A. Villacorta, de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Obra ilustrada con 397 grabados en el texto, comprendiendo planos de las ciudades arcaicas de origen maya-quiché, nahoa y pipil existentes en el país, fotografía de estelas, altares, templos, vasijas y demás monumentos arqueológicos de Guatemala y descripción de ellos, con presencia de los trabajos de Maudslay, Habel, Bastian, Morley, Tozzer, Perigny, Merwin, Stephens, Maler, Spinden, Brasseur, Bancroft, Ricketson, etc., etc. Tipografía Nacional, Guatemala.—1927-30

III

Códices Mayas, reproducidos y desarrollados por J. Antonio Villacorta C. y Carlos A. Villacorta, de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Con presencia de las magníficas copias hechas en Dresden por Förstemann del Códice Dresdensis; por Rosny, en París, del Códice Peresiano; por Juan de la Rada y Delgado, del Cortesiano, en Madrid; y por el abate Brasseur de Bourbourg, en París, del Troano y, últimamente también en Madrid el mismo códice, por el Ministerio de Fomento. Tipografía Nacional, Guatemala.—1930-33.

IV

Memorial de Tecpán-Atitlán (Anales de los Cakchiqueles), por Francisco Hernández Arana Xajilá y Francisco Díaz Gebutá Quej. Texto y traducción revisados, con notas y estudios sobre Lingüística guatemalteca, por J. Antonio Villacorta C.—Tipografía Nacional, Guatemala.—1934-36.

V

Pre-Historia e Historia Antigua de Guatemala. Escritas por J. Antonio Villacorta C., con presencia de datos auténticos para rehacer la vida política, militar, religiosa y científica, y los usos y costumbres de los antiguos indígenas y su conquista por los españoles en el siglo XVI.